

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008-2011**

“UNIDOS POR PUERTO TEJADA”

**ALCALDE
ELVER MARINO MONTAÑO MINA**



PUERTO TEJADA, ABRIL DE 2008



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
NORMATIVIDAD.....	6
Misión.....	12
Visión:	12
CAPITULO I	13
PRINCIPIOS GENERALES Y FUNDAMENTALES DEL	13
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- CONSTRUCCION	13
COLECTIVA - PUERTO TEJADA	13
OBJETIVO GENERAL	17
CAPITULO II	18
DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	18
TOPOGRAFIA.....	28
SUELOS	29
FLORA	32
FAUNA	34
DEMOGRAFÍA	37
DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	44
1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL	45
EDUCACION.....	45
ETNOEDUCACION	45
SALUD.....	65
IDENTIDAD Y CULTURA	80
RECRACION Y DEPORTE.	88
BIENESTAR SOCIAL (PROTECCION).....	94
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	95
MUJERES	115
ADULTO MAYOR.....	119
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	120
VIVIENDA.....	123
JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA - PARTICIPACION	127



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.....	127
2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	140
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.....	140
TURISMO	144
DESARROLLO RURAL	144
3. EJE DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL	148
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL COMUNITARIO	152
INFRAESTRUCTURA VIAL	154
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	164
4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	181
5. EJE DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	183
ACUEDUCTO	183
ALCANTARILLADO	189
RESIDUOS SOLIDOS Y ASEO	192
ENERGÍA ELÉCTRICA.....	197
TELEFONÍA	200
GAS DOMICILIARIO:.....	201
CAPITULO III	202
MATRIZ ESTRATEGICA Y PLANEACION	202
CAPITULO IV.....	213
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	213
PROYECCIONES FINANCIERAS	213
COMPORTAMIENTO DE GASTOS EN VALORES NOMINALES	224
AÑOS 2.003 – 2007	224
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN VALORES REALES	224
AÑOS 2.003 – 2.007.	224
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN VALORES REALES	225
AÑOS 2.003 – 2.007	225
ANÁLISIS GLOBAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2.003 - 2.007	225
CAPITULO V.....	231
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.....	231
ANEXOS	232



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Puerto Tejada- Cauca, al formular el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, de Puerto Tejada Cauca, recoge una serie de propósitos estructurados al rededor de unos objetivos básicos que nos permitirán crear las herramientas necesarias para sacar al municipio adelante en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los objetivos con los cuales construimos el Plan de Desarrollo municipal se resumen de la siguiente manera:

1. LA CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL, QUE GARANTICE LA DIGNIDAD, LA SEGURIDAD, Y LA CONVIVENCIA.
2. PROPENDER POR UNA DEMOCRACIA DEL DESARROLLO DINAMICO Y SOSTENIBLE
3. REALIZAR UNA GESTION COLECTIVA EFICAZ

Para el logro de las metas propuestas se presentan cinco ejes.

1. **DESARROLLO SOCIAL**
2. **DESARROLLO ECONOMICO**
3. **DESARROLLO FISICO TERRITORIAL**
4. **DESARROLLO INSTITUCIONAL**
5. **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Ciudadanos de Puerto Tejada esta es una invitación para que transformemos el municipio, convencidos del potencial que tenemos en recursos de todo tipo y que mediante una administración seria, comprometida, capaz, con voluntad de servicio, que de participación a comunidad, podamos construir un futuro promisorio.

ELVER MARINO MONTAÑO MINA
ALCALDE 2008 - 2011



INTRODUCCIÓN

Somos un municipio de población **Afro-descendiente**, con gente amable, ética y cortés, cumplidora de deberes y respetuosos de los derechos, la opinión y el culto ajeno. Donde la familia, la tercera edad, los jóvenes y los niños son el eje fundamental de nuestra vida en comunidad, con lugares de recreación, cultura sana, esparcimiento y deporte, que conserve el medio natural en la búsqueda del disfrute de una cultura propia, dinámica y pluralista, con posibilidad de acceder a una educación con garantías donde se respete el espacio público, con una estructura vial coherente que facilite la movilidad, en la búsqueda de seguridad y fácil desplazamiento. Por sobre todo un municipio donde sus ciudadanos conozcan sus deberes y derechos para que la ley sea respetada, participando en la construcción de su desarrollo, donde prime el bien común sobre el bien particular.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1986 acordó que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano, y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

La **LEY 70 DE 1993** que reglamenta el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional. reconoce a las comunidades negras como **grupo étnico** y la define de la siguiente manera: conjunto de familias de ascendencia Afro colombianas que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos. Por lo anterior definimos que el Plan de Desarrollo del municipio de Puerto Tejada toma como base el concepto étnico que lo define y lo desarrolla en sus diferentes componentes.

El Diagnóstico y Formulación en el presente Plan de Desarrollo 2008-2011, se realizó a través de validar la información sectorial, teniendo como fuente la información del diagnóstico actualizado del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el plan de desarrollo anterior, el plan nacional de desarrollo, el programa de gobierno, plan de desarrollo departamental planes sectoriales, agenda de desarrollo (AMUNORCA), agenda de desarrollo para comunidades afro-caucanas (UAOFROC), información suministrada por diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y la realización del mismo se llevo a cabo con la coordinación de la secretaria de planeación municipal y el apoyo de otras organizaciones.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

En el componente diagnóstico no se contó con toda la información suficiente para la realización del mismo, por lo que es imperante que para el logro de los objetivos y metas de futuro, se implementen mecanismos de cuantificación y medición automatizados que no solamente sirvan como estadística sino que se proyecten como un instrumento de gestión para la toma de decisiones por parte de los administradores públicos.

NORMATIVIDAD

El pueblo afro colombiano que nunca ha claudicado en su lucha por un reconocimiento objetivo en esta sociedad, ha apelado entre otros a garantías jurídicas para el logro y conquista de sus derechos, garantías jurídicas que están y han estado siempre ligadas a la dinámica nacionales y del mundo, en este sentido la mundialización de los problemas y de un sin número de relaciones inicio con nosotros los africanos y sus descendientes.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio ETNICO AFROCOLOMBIANO de Puerto Tejada se han seguido las leyes y normas siguientes:

- ❖ Constitución Política de Colombia de 1.991. Numeral 2º. Del Artículo 313 de la, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

De los artículos más importantes que incluyen lo étnico en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural de la nueva constitución colombiana encontramos los mandatos establecidos en:

La Ley 1151 de 2007 plan nacional de desarrollo 2006 – 2010

- ❖ **El artículo 7.** que dice que el estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación.
- ❖ **El Artículo 58.** Entre otros dice que la propiedad es una función social que implica obligaciones, como tal, le es inherente una función ecológica.
- ❖ También dice que el estado protegerá y promoverá formas asociativas y solidarias de propiedad, en este sentido dice que por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa.
- ❖ **El Artículo 68.** Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

El precepto constitucional, quizá el más importante lo constituye el **Artículo Transitorio 55** que se refiere al reconocimiento de algunos derechos. Tales como el de la propiedad colectiva, la protección de la identidad cultural, y el fomento y desarrollo económico y social.

- ❖ Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994);
- ❖ Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina la obligatoriedad del Municipio en la aprobación del Plan de Desarrollo
- ❖ Artículo 340 de la Constitución Política de Colombia dispone que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe garantizar la participación activa de la ciudadanía en su elaboración;
- ❖ Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), donde se establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- ❖ Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Que garantiza las obligaciones del estado, en el desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, en cumplimiento de sus funciones en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal.
- ❖ **Ley 100 de 1993.** Organiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ❖ **Ley 715 de 2001. Reforma la Ley 60 de 1993** – Establece la Distribución de competencias y recursos del sector.
- ❖ **Ley 1122 de 2007.** Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ❖ **Ley 1151 de 2007.** Plan Nacional de Desarrollo
- ❖ **Ley 1176 de 2007.** Por la cual se reglamenta los artículos 356-7 Constitución Política.
- ❖ **Ley 152 del 15 de julio de 1994.** Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

- ❖ **Conpes Social 091 de 1991,** Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ❖ **Conpes 112 de 2008.**



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- ❖ **Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, 2005**
- ❖ **Decreto 3039 de 2007.** Plan Nacional de Salud Pública
- ❖ **Decreto 028 de 2008.** Monitoreo, seguimiento y control del gasto del SGP
- ❖ **Resolución 425 de 2008.** Plan de Salud Territorial y Plan de Intervenciones Colectivas.
- ❖ **Plan de Intervenciones Colectivas, Ley 1122, 2007**
- ❖ **Artículo 20 Resolución 425 de 2008:**
- ❖

- ❖ **DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS** - aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 47/135 de diciembre de 1992. Dicha declaración en su Artículo Primero reza que los estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos, y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad. Los estados adoptarán medidas apropiadas, legislativas y de otro tipo, para lograr esos objetivos.

LEY 21 DE 1991. Artículos 1º, 2º, 5º, 8º, 14º, 16º y 27º

LEY 70 DE 1993

Esta ley reglamenta el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional.

Dicha ley **reconoce a las comunidades negras como grupo étnico**. Define a la comunidad negra de la siguiente manera; conjunto de familias de ascendencia Afro colombianas que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos. Dicha ley se fundamenta en los siguientes principios.

- a) El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural.
- b) El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
- c) La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan.
- d) La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por la comunidad negra con la naturaleza.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

LEY 725 de 2001 por la cual se establece el 21 de mayo como día nacional de la Afrocolombianidad.

LEY 115 de 1994 o Ley General de Educación.

Esta Ley en su **Artículo 55** define Etnoeducación de la siguiente manera: la educación que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. Por su parte el Artículo 62 dice que las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionará a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano.

MARCO REGLAMENTARIO

El Decreto 1745 de 1995 por el cual se reglamenta el Capítulo Tercero de la Ley 70 de 1993, reconoce el derecho a la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras, y define que es un consejo comunitario; una comunidad negra podrá constituirse en consejo comunitario, que como persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna de las tierras de las comunidades negras.

El Decreto 2248 de 1995 que reglamenta el Artículo 45 de la Ley 70 de 1993, reconoce el derecho a la participación y crea mecanismos de interlocución entre las comunidades y el estado (comisiones consultivas).

El Decreto 2314 de 1994 que reglamenta la conformación de una Comisión de Estudios para formular el Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras, el cual será insertado en el plan de desarrollo de cada presidente.

El Decreto 1122 de 1998 que reglamenta el Artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y se dictan disposiciones para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los establecimientos educativos públicos y privados del país.

El Decreto 804 del 18 de mayo de 1995 por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos según la Ley 115 o General de Educación. Dispone en su Artículo 1º que la educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos. En su Artículo 11 estipula que los docentes para cada grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo.

Ley 497 Del 10 de Febrero de 1999 por el cual se crean los jueces de paz y de reconsideración y se reglamenta su organización y funcionamiento.

Decreto 127 de Enero 19 del 2001 por el cual se crean las c consejerías y programas presidenciales en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Decreto 1974 de Octubre 31 de 1996 por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la lucha contra el tráfico de mujeres.

Ley 387 de Julio 18 de 1997 por medio del cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado interno, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 375 de Julio 4 de 1997 por medio de la cual se crea la Ley de Juventud y se dictan otras disposiciones.

Ley 393 del 29 de Julio de 1997 por el cual se desarrolla el Artículo 87 de la Constitución Política, Acción de Cumplimiento.

Ley 472 de Agosto 5 de 1998 por el cual se desarrolla el Artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las Acciones Populares y de Grupo y se dictan otras disposiciones.

Ley 581 de Mayo 31 del 2000 por la cual se reglamente la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los Artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 589 de Julio 6 del 2000 por medio del cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura y se dictan otras disposiciones.

Ley 697 de Agosto 3 del 2001 por medio del cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del Artículo 44 de la Constitución política Nacional.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Decreto 1320 de Julio 13 de 1998 por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.

Decreto 1818 de Septiembre 7 de 1998 por el cual se expide el estatuto de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Decreto 1592 de Agosto 18 del 2000, programa de protección a periodistas y comunicadores sociales.

Decreto 951 de Mayo 24 del 2001 por el cual se reglamentan las leyes 3ª de 1991 y 387 de 1997, en relación con la vivienda para la población desplazada.

Directiva Presidencial No 07, respaldo, interlocución y colaboración del estado con las organizaciones de Derechos Humanos, del 9 de Septiembre de 1999.

Ley 397 de 1997 – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos



Misión

Fundamentar el trabajo en equipo de manera concertada con los actores del desarrollo, buscando la equidad, solidaridad social y económica, con una participación comunitaria activa, con respeto por la ley y las instituciones que permita a los habitantes del municipio de Puerto Tejada vivir con bienestar y dignidad.

Visión:

Nuestros esfuerzos estarán encaminados a transformar el municipio de Puerto Tejada en un modelo de desarrollo económico, social y cultural (integral), que permita liderar procesos regionales, nacionales e internacionales, mediante una participación ciudadana activa y eficaz **CAPAZ DE FORTALECER LA IDENTIDAD ETNICA DE SUS POBLADORES.**



CAPITULO I

PRINCIPIOS GENERALES Y FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- CONSTRUCCION COLECTIVA - PUERTO TEJADA

El presente programa en su ejecución se regirá por los siguientes propósitos, considerados como fundamentales para el logro de sus objetivos.

1- **Autonomía**

El municipio de Puerto Tejada ejercerá libremente sus funciones con estricta sujeción a las atribuciones que la constitución y la ley le han asignado a los municipios.

2- **Ordenación de Competencias.**

Se tendrá en cuenta para un eficaz ejercicio de funciones en cuanto a competencias asignadas, los criterios de **conurrencia** (desarrollo de actividades en conjunto hacia un propósito común). **Subsidiariedad** (Apoyo de autoridades de nivel más amplio a aquellas que carezcan de

Capacidad técnica para un fin específico). **Complementariedad:** (Actuación de las diferentes autoridades en colaboración con otras autoridades dentro de la órbita funcional en pro de que el objetivo planteado tenga plena eficacia).

3- **Coordinación:**

Buscaremos la armonía y coherencia entre las diferentes actividades que se realicen para el logro de los objetivos planteados.

4- **Consistencia**

Aseguraremos la estabilidad económica y financiera de los planes del gasto en consecuencia con las proyecciones realizadas para fines específicos.



5- Prioridad del Gasto Público Social

Buscaremos asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

6- Transparencia

Suscribiremos un pacto de transparencia para la realización de las políticas públicas a la comunidad.

7- Continuidad

Aseguraremos la ejecución de los planes, programas y proyectos que se determinen, para el logro de una cabal culminación.

8- Participación

Mantener, crear y dinamizar los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley y de derecho propio.

9- Sustentabilidad ambiental

Posibilitar el desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural.

10- Desarrollo armónico de la región

Distribución equitativa de oportunidades y beneficios como factores de desarrollo de la región.

11- Eficiencia

Optimizaremos el uso de los recursos financieros humanos, materiales y técnicos necesarios para que la relación entre costo y beneficio que se genere sea positiva.

12- Viabilidad

Las estrategias, programas y proyectos que plantearemos serán factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarla.



13- Coherencia

Los programas y proyectos que plantearemos tendrán relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.

14- Proceso de Planeación

El modelo de desarrollo Afrocolombiano debe perseguir fundamentalmente dos aspectos a saber: la formación de capital social, la segunda es la reducción de la pobreza por ingresos. Entiéndase como capital social un capital compuesto por capital físico, un capital natural y por último un capital institucional y cívico. Y se rige por los siguientes principios:

15-La Identidad.

Para reconocernos como territorio étnico cultural, que promueve y defiende los valores esenciales de la cultura afro descendiente en Colombia, la identidad como portejadeños que amamos nuestro entorno y aceptamos a todos los emigrantes que habitan en el municipio.

16- Compensación

Que obedece a la necesidad de restituir todo lo necesario que históricamente han perdido las comunidades afro colombianas; estas han aportado una cultura de diálogo en el país, han permitido que no se acentúen conflictos armados, han contribuido políticamente a la pluridiversidad del país y el estado tiene una deuda con nosotros. Ese principio se basa en la compensación de esa deuda.

17- Equidad

tiene dos orientaciones generales fundamentales: la primera hace referencia a la necesidad de que nosotros como etnia ascendamos a la acumulación de capital social como acceden otras etnias, y el segundo es que entre las comunidades afro descendientes, la inversión del estado sea equitativa y no privilegie mas a alguna región.



18- Dominio

Que establece la necesidad de que los Afrocolombianos ejerzamos dominio sobre los territorios ancestralmente ocupados por nosotros.

19- Afirmación del Ser

Que lo que está buscando es un Afrocolombiano más comprometido en su identidad cultural, respetuosa de la diferencia y por tanto defensor de la diferencia.

20- Autodeterminación

Que lo que busca es que los Afrocolombianos seamos actores de nuestro propio desarrollo y nos modelemos desde nuestra propia visión cultural.

21- Sostenibilidad

Es algo que refuerza todos los anteriores y que históricamente los Afrocolombianos han manejado los recursos naturales y el ambiente con criterios de sostenibilidad.

Elaboramos un plan de desarrollo que tomo como base los elementos básicos consignados en el PBOT, que entendió la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos con la participación comunitaria como eje principal.



OBJETIVO GENERAL

- 1. Contribuir al establecimiento de un nuevo orden social que garantice la dignidad, seguridad y la convivencia pacífica.**
- 2. Propiciar condiciones para el fortalecimiento de una democracia de desarrollo integral, dinámico y sostenible.**
 - Satisfacer necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, transporte, empleo, recreación sana, esparcimiento, deporte, identidad cultural, sentido de pertenencia, manejo adecuado y sostenible del patrimonio natural ecológico con el fin de ofrecer opciones de bienestar a nuestros habitantes).
- 3. Realizar una gestión colectiva efectiva.**



CAPITULO II

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

ASPECTO HISTORICO DEL MUNICIPIO

Puerto Tejada no fue fundada como las ciudades que aparecieron en el proceso normal de la Conquista Española durante la llamada Colonización Antioqueña de la cordillera del Quindío. Puerto Tejada se fundó para “meter en orden” a los negros de los ríos Palo, Paila y Guengüe.

Parte de la población se asentó en las haciendas a través de diversas formas de colonato para aprovechar la fertilidad de las tierras donde construyeron fincas familiares dedicadas a la producción del cacao, tabaco, café, yuca, maíz y plátano, dando lugar a una pujante economía agrícola de colonos y terragueros a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; otros se instalaron en los bosques, como el Monte Oscuro, y comenzaron a explotarlos agrícolaemente.

El sitio de Monte Oscuro va formando de esta manera un relativo pero importante mercado semanal de Cacao, Plátano y Guadua hacia 1890; estos negros y mestizos son nietos o hijos de cimarrones y palanqueros, pero ellos mismos son ahora campesinos y colonos, cultivadores de fincas con un mercado regular y que vivieron una relativa prosperidad agrícola¹.

Los primeros pobladores según relatos del Señor Sabas Casarán desde la época de su fundación en 1891, fueron Don Buenaventura Hernández de origen Antioqueño, su hermana Catalina Hernández de Casarán quien era casada con Isidro Casarán oriundo del Municipio de Buenos Aires, abuelo de Don Sabas Casarán, Don Justiniano Hernández, la mamá de Justiniano quien era la vieja patrona, Don Juan Prudencio Mancilla que era casado con Doña Mónica Hernández, Don Juan Prudencio Cambindo, Rodolfo Lince, Don Vicente Llanos de Cali, y un ciudadano de origen italiano Juan Campelo².

El general José Antonio Pinto como Gobernador del Cauca señala la fecha del 14 de Julio de 1897 como el día de la fundación de Puerto Tejada como corregimiento de Caloto, según el decreto 299. En rigor según el historiador Mariano Sendoya, había

¹ Rodrigo Carabalí Navía, Puerto Tejada desde el Frente Nacional hasta finales del siglo XX, mimeógrafo.

² Datos tomados del borrador del PBOT de Puerto Tejada del 2000.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

fincas y viviendas en el lugar desde 1871 y el caserío empezó a fundarse desde 1891. Fue segregado de Caloto y erigido en municipio en 1912.

Puerto Tejada es el resultado de la colonización de tierras planas y bajas bien diferente a la de laderas pues no se hace con inmigrantes sino por expansión de la propia población sobre latifundios privados y no sobre baldíos de la nación; a finales del XIX se crean las condiciones para la entrada del capital comercial caleño y de extranjeros orientado hacia la exportación de cacao, tabaco y café, y al inicio de la implantación cañera en 1940 y a su expansión en 1960-70.

De acuerdo con Jacques Aprile³, y teniendo en cuenta las dificultades de los linderos precisos en aquella época, tanto por el escaso desarrollo de la agrimensura o topografía como por el cambio periódico de curso de las corrientes de agua, usualmente adoptadas como linderos de las haciendas, lo más plausible es que el actual territorio de Puerto Tejada haya correspondido a la Hacienda Guayabital, de la cual fueron compradas por la Gobernación del Cauca 200 Hás en 1897, al señor Manuel José Cobo y contrata al agrimensor Paz Vargas para que haga el trazado de la población, “17 Manzanas y 11 fracciones de manzanas demarcadas”, para servir de asentamiento primero al caserío y luego al casco urbano municipal. Como dice Aprile, “pueblo de negros en la tradición de las reducciones de indios del siglo XVII”.

A 1933 existían 74 agencias de compra de granos de arroz, maíz, café, cacao y tabaco; 12 tiendas de géneros y miscelánea manejada en parte por 6 sirios y 17 extranjeros; 62 tiendas de abarrotes, granos y cantinas; 6 farmacias; 2 hoteles, 5 asistencias y 2 restaurantes; 27 automotores; el Ingenio Bengala con 92 trabajadores; 10 alfarerías con 33 obreros; 2 teatros y 2 galleras; matadero público; unos 115 establecimientos comerciales y 6 fábricas de alimentos, gaseosas y dulces; y 85 funcionarios públicos nacionales, departamentales y municipales. La economía del municipio estaba conformada por areneras con extracción de gravilla de río, ladrilleras y tejares, cacaotales, platanales, guaduales, trapiches paneleros, ganado de las haciendas, y pesca de los ríos.

Puerto Tejada ha sufrido una constante transformación de su morfología urbana, se dio un irrespeto a la trama original de la población, la cual fue proyectada desde la fundación misma del pueblo. Los procesos urbanísticos en tiempos actuales han desvirtuado la continuidad espacial en la cabecera municipal, la paramentación y el orden han desaparecido y en otros casos han modificado la tendencia original.

³ Jacques Aprile, Los Pueblos Negros Caucanos y la Fundación de Puerto Tejada, Imprenta Departamental del Valle, Cali, 1994.



ANTES DE 1930

Como consecuencia de la pérdida de la tierra y el auge del minifundismo, así como el aumento del campesinado pobre sin tierra, en esta época crecen los poblados proletarios, entre los cuales se ubican Villarrica y Puerto Tejada.

Entre los hechos que hacen crecer al municipio se encuentran:

- Apertura del canal de Panamá en 1.914
- Construcción del ferrocarril del pacifico
- Aumento de la fuerza de trabajo(se paso de 2000 a 3000 habitantes)
- Desplazamiento del poblado de el Palito, lo cual hizo aumentar seguramente la población.

DECADA DEL 1930

Con el establecimiento y consolidación de toda una infraestructura que conectaba este territorio con otras regiones y el exterior, se generaron las condiciones para el apoyo a las recomendaciones de la misión Charden, que planteaba la revolución industrial en la agricultura con la cual, el campo se convertiría en una fábrica, que además, se apoyo en la instalación del Colegio Agrícola de Palmira.

Características de esta década:

- Desde el año 1934 se comienza a generar el crecimiento de la industria azucarera.
- El poblado constaba de 26 manzanas aproximadamente, 650 viviendas y una población en la cabecera municipal de 3600 habitantes y en el área rural de 5800 habitantes.

DECADA DEL 1940

La prospera economía campesina, que aun se conservaba, comenzó a ser desplazada drásticamente y las actividades económicas que se habían instalado en el poblado, por comerciantes de otras regiones comienzan también a entrar en crisis.

DECADA DEL 1950

Entre el año 1944 al 1959 el poblado en la cabecera paso de contar aproximadamente con 36 manzanas a tener 72 manzanas, es decir, se duplico su crecimiento y es precisamente en este auge cuando aparecen algunos ingenios de consideración en áreas aledañas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- El censo de la población de 1951 muestra como el municipio comienza a convertirse en un poblado urbano, pues con una población de 8.535 habitantes en el área urbana superaba los 7.536 de área rural.
- Las riberas del río Paila y el sitio de las dos aguas es urbanizado, comenzando a perder importancia como sitio público de predilección.
- Esto fue promovido por un alto porcentaje por la construcción del Puente Metálico (1939) con lo cual el tránsito fluvial por el río Palo hacia el Cauca se redujo.

DECADA DEL 1960

Se aumento considerablemente la población urbana, pues pasa de 8.535 habitantes a 14.863 en la cabecera y la disminución en le área rural de 7.536 a 3.766 habitantes, lo cual coincide con la aparición de los ingenios y el desplazamiento de minifundistas campesinos.

Todo el proceso de violencia de la época anterior se consolida en el dominio económico de los terratenientes sobre los campesinos que han quedado sin tierra.

En 1965 el Ingenio Cauca comienza a moler caña y en la misma década se convirtió en el Ingenio el Trapiche naranjo, con lo cual se promovió la ampliación de la economía azucarera del país y la región especialmente.

DECADA DEL 1970

Esta es la época con mayor dramatismo se expresan toda una serie de problemáticas producto de la expansión incontrolada, sin planificación del desarrollo económico.

Se presenta un crecimiento más moderado pues aumento a 19.679 en el área urbana y se disminuyo a 3.039 habitantes en el área rural.

Se presentaron varias inundaciones repetidas, ante lo cual la mayoría de las vías y viviendas tuvieron que ser elevadas de su nivel de piso, fenómeno el cual se enfrente toda la población.

DECADA DEL 1980

Es la década de la explosión urbana, la población sufre nuevamente un ligero incremento ascendiendo a 27.933 habitantes, mientras la población rural se estabiliza.

Con el auge de la población urbana y el acumulado déficit de vivienda se promueve la urbanización de tierras aledañas a la variante de la panamericana (barrio el Triunfo y consolida aun mas el barrio Granada)



INICIO DE LA DECADA DEL 1990

Esta marcada por la agudización de los conflictos sociales, económicos y políticos. Sin embargo también es la década de la solución política parcial a los conflictos.

Entre las características de la década encontramos:

- Problematización continuada de la situación de los servicios públicos.
- Consolidación de fuerzas cívicas y nuevas fuerzas en el escenario político.
- Continúa expansión del área urbana en forma incontrolada, con lo cual se agudiza la prestación de los servicios.
- Continúa la expansión de los Ingenios en las pocas áreas campesinas disponibles.
- Crítica situación en todos los órdenes para el municipio, producto del incontrolado dominio y manipulación del medio natural.



HIMNO DE PUERTO TEJADA

Coro

Salve tierra gallarda y valiente
hoy tus glorias queremos cantar;
en un himno que ensalce tu raza
de pujanza y valor sin igual.

I

Una raza valiente y pujante
anidase en tu tierra feraz;
que te ha dado pléyades de hijos
que enaltecen tu nombre inmortal.
Sacerdotes, maestros, galenos,
escritores, juristas, poetas;
han nutrido en tu seno moreno
y darás a la luz más y más.

II

Arrullada por ríos fecundantes
que te besan cantando al pasar,
"La Paila" y "El Palo" naciente Puerto,
que Tejada te quiso heredar,
Puerto alegre, gentil y confiado.
Que a tu Dios y al trabajo te das,
ellos, sí, generosos, propicios
para siempre contigo serán.

III

El color de tu raza morena
es la sombra que quiso Dios dar
a los hijos de férrida casta
de norteños del Cauca sin par
tus mujeres como palmeras
ennoblecen tu bello capuz,
pues Dios al formarlas mezcló en su paleta
negros de sombras con rayos de luz.

POR: Ricardo Quintero Nieto



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

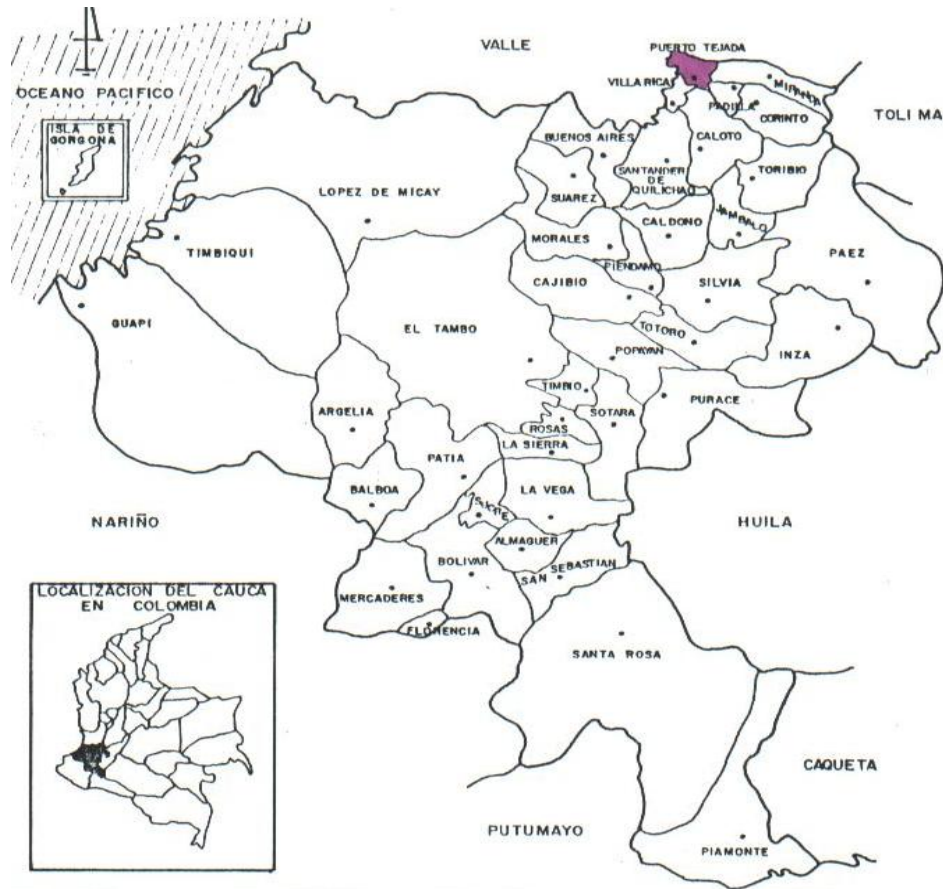


Figura No. 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA.
Fuente: UNIDAD TECNICA SECRETARIA DE PLANEACION

El Municipio de Puerto Tejada se encuentra ubicado en la parte sur occidental de Colombia y al Nororiente del Departamento del Cauca, su cabecera Municipal está localizada según los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi entre los 03° 14' 01" de latitud norte y a 76° 25' 10" de longitud oeste. Dista 108 Km. de Popayán, capital del Departamento, y a 17 kms. De la ciudad de Cali, siendo esta ciudad un centro potencial de oportunidades para los habitantes del municipio, en educación, trabajo y desarrollo regional, con una gran influencia para el municipio de Puerto Tejada, esta posición estratégica también recibe los beneficios de la ciudad de Palmira con su aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, ubicándose este a sólo 40 minutos de la cabecera municipal de Puerto Tejada.

Tiene un área aproximada 112 Km² (11.169.07 hectáreas), de las cuales 10.800.97 hectáreas son rurales y 368.1 hectáreas son urbanas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 1 Límites del municipio de Puerto Tejada

Posición Geográfica	Límites
Norte	Municipios de Santiago de Cali (V) y Candelaria (V)
Sur	Municipios de Caloto, Villarrica y Guachené
Occidente	Municipios de Villarrica © y Jamundi (V)
Oriente	Municipios de Miranda y Padilla

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla N°. 2 División Política Territorial Municipio de Puerto Tejada

Nº	NOMBRE BARRIO	Área /(Ha)
1	Altos de París	5.08
2	Álvaro H. Caicedo I y II	1.98
3	Antonio Nariño	9.06
4	Betania	7.18
5	Bosques del Limonar	1.86
6	Cañaveral	0.21
7	Carlos A. Guzmán	12.17
8	El Cementerio	1.27
9	El Centro	5.29
10	El Hipódromo	11.67
11	El Jardín	3.45
12	El Porvenir	1.50
13	El Triunfo	1.56
14	Granada	1.87
15	Jorge Eliécer Gaitán	4.35
16	La Cabaña	3.12
17	La Ceiba	0.89
18	La Esperanza	17.19
19	La Graciela	0.28
20	La Terraza	0.65
21	Las Ceibas (Villa clarita)	10.56
22	Las Dos Aguas	7.26
23	Los Sauces Etapa I y II (Comfacauca)	1.75
24	Luis A. Robles	11.83
25	Manuela Beltrán (Lomita)	4.05
26	Palenque	0.79
27	Portal de las Ceibas Etapa I y II *	1.86
28	Portal de Santa Elena	1.36
29	Prados del Norte	0.48
30	Refugio del Sol	0.51
31	Ricardo Holguín	0.88



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

32	Urbanización Río Palo	1.56
33	Santa Elena	11.76
34	Villa del Sur	1.87

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

*Barrios y/o urbanizaciones existentes de hecho pero sin reconocimiento, o sin legalización por parte de la oficina de Planeación.

Tabla N°. 3 División Política Rural Corregimientos y Veredas

Nº	CORREGIMIENTOS	VEREDAS	
1	SAN CARLOS	1	Vuelta Larga
		2	San Carlos
		3	Bocas del Palo
		4	La Serafina
2	LAS BRISAS	5	Guengüe
		6	Las Brisas
3	ZANJÓN RICO	7	Cañas Méjico
		8	Zanjón Rico
4	PERICO NEGRO	9	Perico Negro
		10	Los bancos

Fuente: PBOT. Planeación Municipal y Acuerdos del Concejo Municipal

TOPOGRAFIA

El paisaje del municipio parece completamente plano y homogéneo a primera vista; sin embargo se presentan diferentes formas del relieve que tienen una gran influencia en el patrón de distribución de los suelos de la zona y en sus características.

La cota mínima para Puerto Tejada es 955 metros sobre el nivel del mar y la máxima es de 985 metros sobre el nivel del mar. La altura para el casco urbano es de 970 msnm.

Clima:

El piso térmico predominante en el Municipio es el cálido y según la clasificación de zonas de vida R. L. Holdridge, el Municipio de Puerto Tejada corresponde al bosque seco tropical, con temperaturas mayores de 23° y precipitaciones pluviales entre 1000 – 2000 mm.

Precipitación

La influencia de la Cordillera Central determina un régimen de distribución de las precipitaciones que aumenta desde el flanco Occidental hacia la parte media, condición que no afecta al municipio por estar ubicado en el centro de la planicie aluvial del Río Cauca. Por este motivo la precipitación en el territorio es relativamente baja, con un promedio anual de 1407 mm, según registros de 19 años.

Se presentan dos temporadas definidas de lluvias intensas, la primera durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y la segunda de Septiembre, a Diciembre, las cuales inciden en la ocurrencia de crecientes, inundaciones y deslizamientos fuera del municipio y fluctuaciones de los caudales de las corrientes de agua. Abril y Noviembre corresponden a los meses más lluviosos. Julio y Agosto los más secos, casi siempre críticos y aún más durante la influencia del Fenómeno del Niño; como se puede apreciar en los registros de las estaciones analizadas referentes a los años 1991 y 1992 con valores de precipitación de 944 mm.

Altura sobre el nivel del mar

La superficie del Municipio presenta una altura promedio de 969 msnm.

Hidrología.

La cuenca principal la constituye el río Cauca el cual atraviesa de sur a norte el departamento del Cauca. El tramo de la cuenca del río Cauca correspondiente al municipio de Puerto Tejada está conformada en su margen derecha, por la desembocadura y la parte baja de dos subcuencas que son: El río Desbaratado, que sirve de límite entre los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca, nace en la cordillera Central, en las lagunas la Sonora y la Soledad, tiene una longitud de 53Km. y recorre previamente los municipios de Miranda y Florida; el río Palo, que nace en la cordillera Central en el Nevado del Huila y en su recorrido pasa por los municipios de



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Páez, Toribío, Caloto y por último, por el municipio de Puerto Tejada. A su vez el río Palo recibe en jurisdicción de este municipio al río La Paila, que a su vez recibe las aguas del río Güengüé.

El área rural del municipio está irrigada también, por dos quebradas conocidas como Las Cañas principal tributario del río Güengüé y Zanjón Oscuro, además de una serie de acequias y zanjones para el riego de los cultivos de caña de azúcar.

Sobre la margen derecha del río Cauca, y perimetrales a los otros ríos del municipio, se encuentran una serie de madrevejas las cuales han sido desecadas para cultivos de caña.

La distribución del agua superficial de esta cuenca está regulada por la presencia, normalmente, de dos ciclos lluviosos caracterizados por precipitaciones altas y bajas distribuidas en el transcurso del año, representadas en un régimen bimodal.

SUELOS

El suelo como tal es una mezcla compleja de material animal, vegetal y mineral que cubre el núcleo rocoso del globo terrestre a profundidades diversas, y es uno de los cuatro elementos primarios para la vida vegetal y animal; es esencial tener en cuenta que en todas partes del mundo la conservación del suelo depende del uso apropiado de las diversas clases de terreno y de la manera de tratar a cada una según sus necesidades particulares.

Dado que las tierras de cultivo son la base del sustento y la seguridad del hombre, se constituye en su principal recurso natural.

EL uso potencial se desarrolló, utilizando la metodología del USDA, y teniendo en cuenta que la totalidad de la extensión del municipio se encuentra localizada en la zona plana.

La metodología de la USDA clasifica las tierras, según su capacidad de uso, en ocho clases agrológicas, coexistiendo en el municipio de Puerto Tejada cuatro clases, así:

El Municipio se caracteriza por poseer cinco clases agrológicas de los suelos, encontrándose desde la clase I a la clase V con diferentes grados de fertilidad.

Las clases I y II pueden ser sembradas en caña de azúcar, sorgo, soya, ajonjolí, cacao, frutales, plátano; en las clases III y IV se puede sembrar en toda su extensión caña de azúcar; en la clase V pueden ser cultivadas con arroz y caña de azúcar.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 4 Uso potencial del suelo municipio de PUERTO TEJADA – CAUCA

CLASE AGROLÓGICA	SUBCLASE	UNIDADES DE SUELO	CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	FACTORES LIMITANTES	USO POTENCIAL	RECOMENDACIONES
I		RO Ro-RI	Suelos profundos a muy profundos, varían de moderadamente drenados a bien drenados, textura franco limosa a arcillosa, pendiente menores del 1%	No presentan limitaciones para su uso	Los suelos de esta clase tienen aptitud para la totalidad de los cultivos, como: algodón, tabaco, soya, frijol, maíz, sorgo, caña de azúcar, plátano, frutales y hortalizas	Para su explotación se requieren prácticas muy sencillas de manejo; su preparación puede hacerse con pocas rastrilladas la fertilización a base de productos ricos en fósforo y potasio, riego por aspersión
II	IIs - 1	LB, RL,	Los suelos van de superficiales a profundos, bien drenados, desarrollados a partir de materiales aluviales, relieve plano, la pendiente varía entre 0 y 1%. La textura predominante es arenosa.	Son suelos limitados por la presencia de capas arenosas, con muy alta permeabilidad y baja retención de humedad	Estos suelos son aptos para la mayoría de los cultivos, principalmente para los de raíces superficiales como el frijol, soya, maíz, sorgo, hortalizas y pastos.	su preparación puede efectuarse con rastrillo, en ningún caso debe usarse el arado, La nivelación debe realizarse con mucho cuidado se recomienda la aplicación de materia orgánica.
III	IIIIs - 1	BN	Suelos superficiales a moderadamente profundos, drenaje imperfecto, textura arcillosa sobre sedimentos gruesos, pendiente entre 0 – 1%.	Bajos contenidos de nitrógeno y fósforo. Las principales limitaciones se presentan por la presencia de carbonatos y acumulaciones de sales y/o sodio	Suelos aptos para cultivos como sorgo, soya, frijol, maíz y caña de azúcar	Cuando se requiere su preparación en estado húmedo debe utilizarse el arado de disco, las rastrilladas deben realizarse cuando el suelo está húmedo para garantizar la destrucción de los terrones; la fertilización debe hacerse con fórmulas ricas en nitrógeno y fósforo; los drenajes se deben hacer en forma superficiales.
	IIIIs - 2	CQ	Suelos moderadamente profundos, bien drenados, relieve plano, la textura varía de franco arcillosa a franco arenosa a franco arcilloso.	Su mayor limitante lo tiene por el alto contenido de arcillas; lo cual dificulta la precolación de las aguas.	Son aptos para cultivos como el sorgo, soya, frijol, maíz y caña de azúcar.	
	IIIh - 1	SM	Suelos moderadamente profundos, imperfectamente drenados, relieve plano con pendientes entre 0 y 3%, textura franco arcillosas y arcillosas	Fluctuaciones del nivel freático, deficiencias en fósforo y potasio. Susceptibilidad a inundaciones ocasionadas en épocas anteriores por el desbordamiento del río Cauca o por represamiento de los afluentes.	Son aptos para cultivos como el sorgo, soya, frijol, maíz y caña de azúcar.	



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

IV	IVsh - 2	PJ JN	Son suelos superficiales, drenaje natural bueno a pobre, textura fina, relieve de plano a plano cóncavo, pendiente varía entre 0 a 3%	Presentan alta humedad y baja permeabilidad, limitados para la producción agrícola		Se debe utilizar arado de cincel cuando el suelo se encuentre lo mas seco posible, las aradas deben ser profundas y cruzadas para aumentar la aireación y mineralización de la materia orgánica; las rastrilladas deben ser dos o mas hasta dejar bien desterronado el suelo y en buna condición para recibir la semilla; la fertilización debe encaminarse a suplir las deficiencias de fósforo, acompañadas de encalamiento cuando el PH es bajo, el riego debe hacerse por aspersión.
V	Vh - 1	MV	Son suelos producto de la colmatación de meandros o cauces antiguos de ríos, pobremente drenados, relieve plano cóncavo, textura franco arcillo-arenosa a arcillo-limosa.	Limitados principalmente por el nivel freático alto existente en el ,área	Son aptos para desarrollar actividades de ganadería.	Dentro de su manejo se propone las franjas de protección hídrica y manejo de arreglos agroforestales. Pero sin limitación de carácter especial para cultivos permanentes para praderas y árboles.

Fuente: Estudio semidetallado de suelos del Norte del Cauca, IGAC. 1985. Esta Investigación



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

FLORA

En el municipio de Puerto Tejada se encuentran pequeños vestigios de la vegetación predominante en el pasado, en las orillas de los ríos y cañadas, como también dentro de las parcelas de finca tradicional que todavía existen. La vegetación propia de esta zona ha sido la más amenazada debido a las actividades agropecuarias, al monocultivo de la caña de azúcar y al aumento de los asentamientos humanos.

En los humedales se encontraban desde plantas herbáceas totalmente acuáticas, hasta árboles que soportaban las inundaciones periódicas. Estos humedales se encuentran hoy en día sobre la margen derecha del río Cauca, desapareciendo por completo los que se ubicaban en el resto del municipio.

Dentro de las especies arbóreas aún existentes en el municipio, se presentan en la siguiente.

Tabla N°. 5 Especies Arbóreas

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Acacia Roja	Delonix Regia
Alisio rusio	Salix Humboldtiana
Cachimbo	Eritina
Cañafistula	Caesalpinia
Cañamo	Cannabis Sativa
Carbonero de Playa	Calliandra Agustidens
Cedro colorado	Cedrela
Ceiba	Ceiba pentandra
Cordoncillo	Piper Sp,
Guadua	Guadua angustifolia
Guásimo	Guasuma ulmifolia
Guayacán	Tabebulia Sp,
Higueron	Alabrata H, B, K,
Iraca	Carludovica Palmata
Jagua	Cenipa Americana
Leucaena	Leucaena leucocephala
Manteco	Laetra Americana
Matarratón	Gliricida sepium
Nacedero	Trichantera Gigantea
Pizamo	Eritrina
Saman	Samanea Saman
Sauce	Clitoria Americana
Yarumo	Cecropia sp,

Fuente: Plan de Gestión Social y Ambiental de Puerto Tejada, 1999.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Los guaduales están sujetos a mucha presión por su valor económico. Dentro de las especies herbáceas que subsisten en el municipio, se encuentran:

Tabla N°. 6 Especies Herbáceas

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Artemisa	Ambrosia Cumanensis
Bore	Xanthosoma Robustum
Cadillo	Triunfetta lapula
Cañabrava	Gynerium sagitatum
Escobadura	Cida Rombifolia
Escobadura	Cida Acuta
Higuerilla	Risinus comunis
Marrubio, Mastranto	Ageratum conyzoides
Papa china	
Papunga	Bidens pilosa
Verbena	Bouchea prismatica
Verdolaga	Portulaca Oleracea
Yautía	Xanthosoma Sp

Fuente: Plan de Gestión Social y Ambiental de Puerto Tejada, 1999.

Tabla N°. 7 Árboles frutales

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Aguacate	Persea gratísima
Anón	Annona squamosa
Cacao	Theobroma cacao
Café	Coffea arabiga
Caimo	Chysophillum pouteria caimito
Chirimoya	Annona cherimoya
Cítricos	Citrus sp,
Grosella	Phyllanthus acidus
Guamo	Inga sp
Guanabano	Annona muricata
Guayaba	Psidium guayaba
Madroño	Rheedia madrunno
Mamey	Mamea americana
Níspero	Matiziz cordata
Pera de Malaca	Eugenia Malaguiensis
Pomarroso	Eugenia jambos
Zapote	Achras zapota

Fuente: Plan de Gestión Social y Ambiental de Puerto Tejada, 1999.



FAUNA

En el municipio de Puerto Tejada es fácil observar animales como lagartijas, ardillas, zorros, armadillos, loros grandes; es muy común encontrar serpientes como la cazadora negra, cazadoras verdes, culebra rayuela, culebra dormilona, coral rabo de ají, tortugas de diferentes especies, iguanas que eran muy común y abundantes, sapos ranas y peces como sabaleta, sábalo, bagres, sardinas, bocachico, tilapias.

También se encuentran especies como loros (*Forpus* sp), se han visualizado algunas nutrias, aún se observan serpientes venenosas como la Rabo de ají (*Micrurus mipartitus*) y muy eventualmente se ven culebras cazadoras, negras y verdes.

La diversidad de aves es limitada debido a la aparición del monocultivo de la caña de azúcar que los ha obligado a vivir cerca de los asentamientos humanos, actualmente no se observa más de 46 especies en todo el municipio.

La presencia de mamíferos se encuentra reducida y es frecuente ver las ratas (*Ratus ratus*) y ratones (*Mus musculus*), murciélagos en la ciudad y en los campos eventualmente una zarigüeya (*Didelphys marsupialis*), nutrias o ardillas.

En cercanías de las lagunas formadas por el encharcamiento de excavaciones en las ladrilleras se observan viuditas (*Fluvicola pica*) y perdices (*Colinus cristatus*) entre los matorrales.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 8 Avifauna representativa del bosque seco tropical

ESPECIE – NOMBRE COMUN	NOMBRE COMUN
Amazilla tzacati	
Basileuterus rivularis	
Bufeo magnirostris	
Campephilus melanoleucus	
Camptostoma obsoletum	
Catharus ustulatus	
Chloristilbon gibsoni	
Chrysotylus punctigula	
Coccyzus americanus	
Coccyzus pumilus	
Coereba flaveola	
Columbigallina talpacoti	
Contopus sp	
Crotophaga ani	
Dendroica petechia	
Elaenia flavogaster	
Empidonax virescens	
Forpus conspicillatus	
Galucis hirsute	
Leptotila plumbeiceps	
Milvago chimachima	Gavilan
Myarchus apicalis	
Myiozetetes cayannensis	
Nyctibius griseus	
Nyctidromus albicollis	
Oryzoborus angolensis	
Otus cholita	
Pachyramphus rufus	
Parula pitiayumi	
Piaya Cayana	
Picumnus granadensis	
Pionus menstruus	
Pipromorpha oleaginea	
Piranga rubra	
Pitangus sulphuratus	
Ramphocelus dimidiatus	



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Ramphocelus flammigerus	
Saltator albicollis	
Serpophaga cinérea	
Spinus psaltria	
Sporophila intermedia	
Sporophila minuta	
Synallaxis brachyuran	
Tanagra laniirostris	
Tangara ruficapilla	
Thamnophilus multistriatus	
Todyrostrum cinereum	
Tyrannus melancholicus	
Vireo flavoviridis	
Vireo olivaceus	
Volatina jacarina	
Wilsonia Canadensis	

Fuente Plan de Gestión Ambiental del municipio de Puerto Tejada, 1999.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

AREA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Tabla N°. 9 Área del municipio de Puerto Tejada

SECTOR	AREA (Km ²)
AREA SECTOR URBANO	3.68
AREA SECTOR RURAL	108.01
AREA TOTAL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	111.69

Fuente: PBOT 2006-2016

En el cuadro anterior se observa que el municipio de Puerto Tejada a diferencia de otros municipios del departamento, presenta poca extensión territorial tanto en su área urbana como en su área rural, con predominio de la última.

DEMOGRAFÍA

Es el análisis del volumen y la estructura de la población, tanto en el momento actual como en sus perspectivas futuras conduce a la valoración de las demandas de la población, las cuales se traducen en el tamaño presente y esperado.

Según las proyecciones del DANE el tamaño de la población del Municipio de Puerto Tejada para el año 2008 es de 44.691 habitantes.

Tabla N°. 10 Comportamiento Poblacional – Municipio de Puerto Tejada

POBLACION POR SECTOR	CENSO 2005	PROYECCION 2008
POBLACION URBANA	39.009	39.351
POBLACION RURAL	5.315	5.340
TOTAL	44.324	44.691

Fuente: Censo DANE Municipio

Es importante resaltar que la actual administración tiene serias diferencias frente a las cifras impartidas por el DANE en cuanto al volumen de la población, por ende es un objetivo primordial de la administración municipal emprender acciones que refuten, o en su defecto corroboren las diferentes cifras ofrecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SECTOR

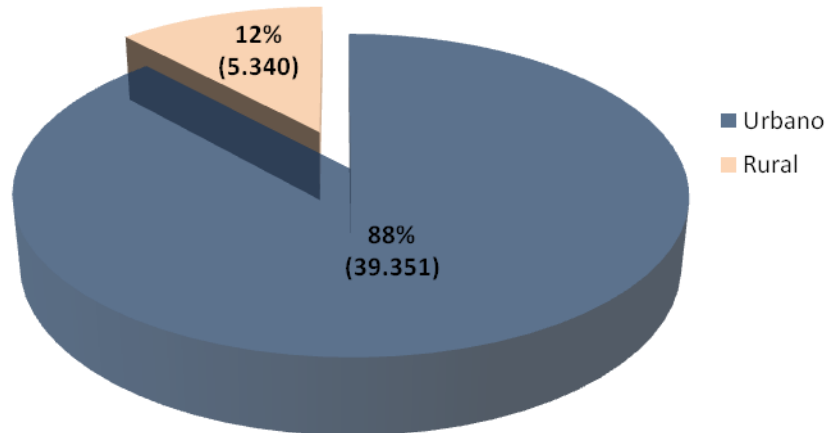


Figura No. 3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SECTORES

Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

En el sector urbano se ubica el 88.0% de la población, mientras que en el sector rural sólo está el 12.0% de los habitantes de la municipalidad, lo anterior permite deducir que existe una enorme concentración de habitantes en el casco urbano, y que no es muy atractivo para los habitantes del municipio vivir en el sector rural.

Densidad poblacional

Tabla N°. 11 Densidad poblacional municipio de Puerto Tejada

DENSIDAD DE POBLACION POR SECTOR	AÑO 2.008
DENSIDAD DE LA POBLACION URBANA (N° Habitantes/Km ²)	10.693
DENSIDAD DE LA POBLACION RURAL (N° Habitantes/Km ²)	49.43
DENSIDAD POBLACION PROMEDIO MUIICIPAL (N° Habitantes/Km ²)	400.13

Fuente: Secretaria de Planeación - Censo Dane 2005

De acuerdo a los datos del Censo DANE, con relación al estimativo poblacional para el año 2.005 y atendiendo a la extensión territorial del Municipio, la densidad demográfica es de 481.8 habitantes por Km², representando esta la segunda densidad más alta del Departamento del Cauca, siendo solo superada por la de Popayán, corroborando esto lo expresado en la distribución poblacional del sector, por ende es importante para la administración municipal buscar la ejecución de los planes parciales planteados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

**Tabla N°. 12 Proyecciones de la población del Municipio
Según zona y año**

ZONA	2.005	2.006	2.007	2.008
Urbana	39.009	39.146	39.237	39.351
Rural	5.315	5.326	5.331	5.340
TOTAL	44.324	44.472	44.568	44.691

Fuente: Proyecciones DANE 2.005

Tabla N°. 13 Tasas anuales de Crecimiento de la Población

Período	2005/2006	2007/2008	2005/2008
Porcentaje	0.33%	0.21%	0.82%

Fuente: BANGUERO - CASTELAR. Metodología. Universidad del Valle.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior se encuentra que las tasas de crecimiento han venido mostrando una tendencia descendente, registrándose para el período 2.005–2.008 una tasa de 0.82%, lo cual indica que por cada 100 personas que existen en el Municipio la población está creciendo a un ritmo de 1 personas, éste descenso puede obedecer a la mayor participación que ha venido teniendo la mujer en el campo laboral y educativo, además de la situación económica que están enfrentando hoy las familias en el ámbito local, sumado a esto las campañas de sensibilización que se han venido orientando desde el gobierno nacional para el control de la natalidad; aunque es importante resaltar que la administración tiene serias diferencias en cuanto al crecimiento de la población en este municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

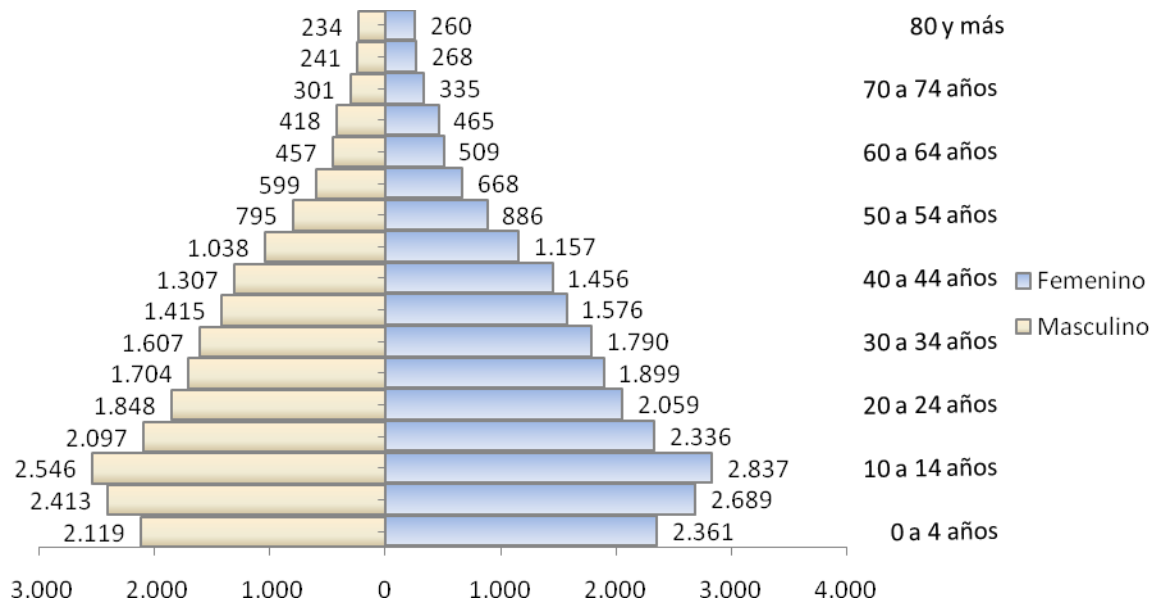


Figura No. 4 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

Tabla N°. 14 POBLACION POR GRUPO ETÁREO

EDADES	MACULINO	FEMENINO	TOTAL	PORCENTAJE
0 a 4 años	2.119	2.361	4.481	10,03%
5 a 9 años	2.413	2.689	5.102	11,42%
10 a 14 años	2.546	2.837	5.383	12,05%
15 a 19 años	2.097	2.336	4.433	9,92%
20 a 24 años	1.848	2.059	3.906	8,74%
25 a 29 años	1.704	1.899	3.603	8,06%
30 a 34 años	1.607	1.790	3.397	7,60%
35 a 39 años	1.415	1.576	2.991	6,69%
40 a 44 años	1.307	1.456	2.763	6,18%
45 a 49 años	1.038	1.157	2.195	4,91%
50 a 54 años	795	886	1.682	3,76%
55 a 59 años	599	668	1.267	2,84%
60 a 64 años	457	509	966	2,16%
65 a 69 años	418	465	883	1,98%
70 a 74 años	301	335	636	1,42%
75 a 79 años	241	268	509	1,14%
80 y más	234	260	494	1,11%
Total Población	21.139	23.552	44.691	
Porcentaje	47.3%	52.7%		100%

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

La composición por edades y sexo de la población tiene una gran incidencia sobre el crecimiento demográfico, aparte de ser resultado de los patrones de crecimiento



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

demográfico del pasado; para lograr un desarrollo con equidad y eficiencia es necesario, comprender como la distribución por grupos de edad influye sobre muchos fenómenos económicos, tales como los requerimientos de diferentes tipos de gastos e inversión social, la estructura de las necesidades de consumo, entre otros.

La pirámide poblacional muestra que la estructura poblacional del municipio de Puerto Tejada en el año 2008 está concentrada en los grupos de infantes, adolescentes y jóvenes, lo que indica un alto grado de dependencia de menores y altas tasas de natalidad, aunque se evidencia efecto de la migración por sexo y edad, además una alta tasa mortalidad masculina en los últimos años.

Para corroborar lo dicho anteriormente se calculo el indicador de **razón de dependencia**, el cual relaciona la población en edades económicamente improductivas (menores de 15 años y mayores de 65 años) con el resto de la población; **la razón de dependencia** para el municipio de Puerto Tejada es del **64.3%**, lo que indica que la carga económica que tienen en promedio quienes están en edad productiva es muy elevada.

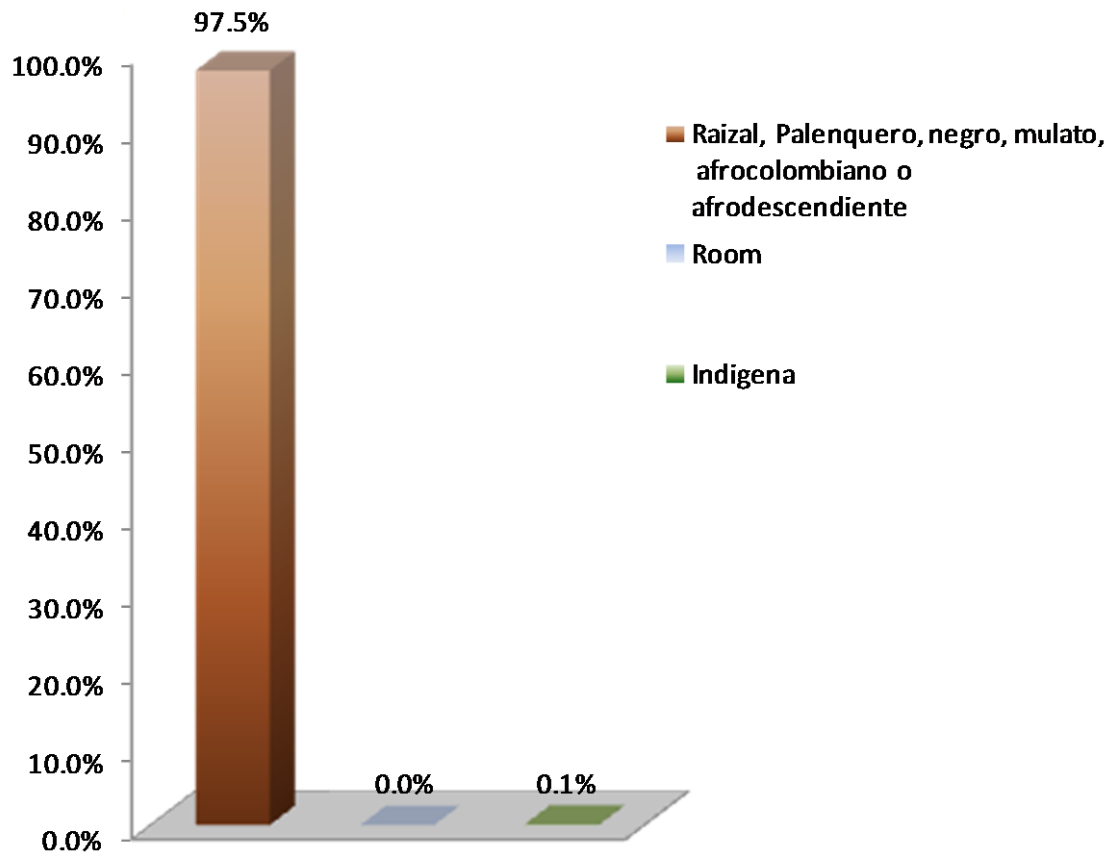


Figura No. 5 PERTENENCIA ETNICA
Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

El 97,5% (43.573 habitantes) de la población residente en Puerto Tejada se autorreconoce como negro, mulato, Afrocolombiano o Afrodescendiente, factor importante que permitirá el desarrollo del municipio desde el contexto étnico.

MIGRACION

Del total de hogares de Puerto Tejada el 3,6% (399 hogares) tiene experiencia emigratoria internacional, lo que se ve reflejado en la pirámide poblacional descrita anteriormente.



MIGRACION

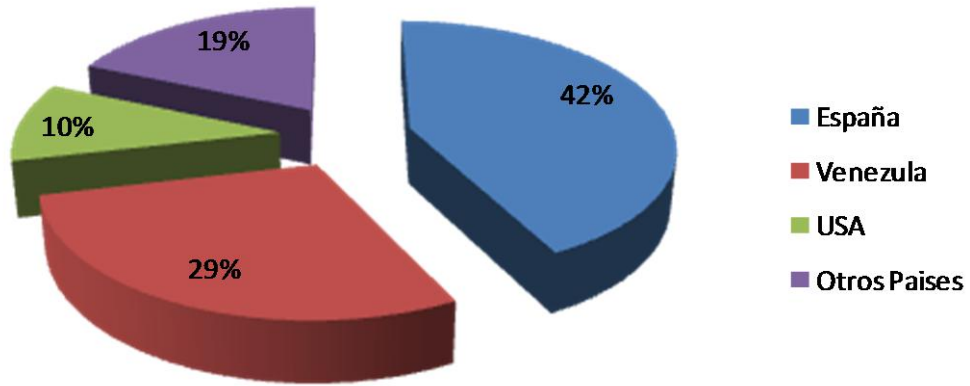


Figura No. 6 SITIOS DE MIGRACION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO

Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 42,5% está en España, el 28,9% en Venezuela y el 10,1% en USA, y entre otros países el 18.5%.



DIAGNOSTICO SECTORIAL

El Plan de Desarrollo tiene como una de sus bases el programa de gobierno, el cual plantea cinco (5) ejes de desarrollo para el logro de las metas.

1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

- Educación
- Salud
- Identidad y Cultura
- Bienestar (Protección)
- Recreación y deporte.
- Vivienda
- Justicia, Seguridad, Convivencia - Participación Ciudadana y Derechos Humanos

2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO:

- Empleo
- Desarrollo rural (Sector agropecuario)
- Turismo

3. DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

- Equipamiento municipal (Comunitarios)
- Ambiente natural
- Ambiente construido

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento institucional

5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- Agua potable (Plan Departamental de Aguas)
- Alcantarillado
- Residuos sólidos (Aseo)
- Alumbrado Público
- Telefonía
- Gas Natural Domiciliario



1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General. Ayudar a la población del municipio de Puerto Tejada a acceder a unos derechos, bienes y servicios sociales en función de su bienestar y desarrollo integral, creando un orden que garantice la dignidad, la seguridad y la convivencia en aspectos de:

EDUCACION

Síntesis.

Para la síntesis del diagnóstico del sector educativo tomamos como punto de partida el análisis de la situación de la Educación en el Municipio de Puerto Tejada; para ello, la información se recogió a través de revisión de documentos (plan de desarrollo anterior, Plan Decenal de Educación, informe de empalme, documentos del Ministerio de Educación y Secretaría de Educación) conversaciones con diferentes actores (reuniones en los sectores) la observación; instrumento que recoge las necesidades de los establecimientos educativos

Los programas, proyectos y acciones que se planteen, han de estar orientados a crear condiciones que satisfagan cada vez más las necesidades educativas de la comunidad Portejadeña y apunten a un mejor logro de los indicadores educativos. Para elevar el nivel de satisfacción, hay que lograr el acceso y sostenibilidad de todos los niños y jóvenes en el sistema educativo; la atención educativa a personas con extraedad y con necesidades educativas especiales; el desarrollo de competencias y valores esenciales para la interacción social en igualdad de condiciones y la búsqueda de la eficiencia del sistema educativo, fortaleciendo su relación con la sociedad y su proceso administrativo: planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación.

Por disposición de la Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación, en su artículo 138 y la Ley 715 de 2001 el artículo 9, se establece la conformación de las instituciones educativas (I.E) y los Centros Educativos (C.E) que procuran que el estudiante realice toda su etapa educativa desde la básica primaria hasta la básica secundaria dentro de una misma institución educativa.

ETNOEDUCACION

Debe entenderse por etnoeducación como un modelo o sistema educativo definido, proyectado y ejecutado según las etnias. Es decir, el modelo educativo no debe partir



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

de una copia importada, sino de la concepción que tengamos como pueblo asentado en este territorio.

El Plan Educativo del municipio de Puerto Tejada amerita ser el resultado de los aportes otorgados por los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de las actividades educativas; de tal manera que en un propósito prospectivo consulte efectivamente a la perspectiva de vida de al menos un alto porcentaje de los miembros de la comunidad.

Debe desarrollarse a través del Plan Educativo un proceso para conocer, reconocer, vivenciar, explorar, apoyar, estimular la manera como la comunidad visibiliza e incluye los aportes, riqueza, conocimientos, saberes e intereses de nuestra comunidad actual y emergente. Se hace necesario redefinir la ruta para convocar a la escuela a pensarse y redefinirse sobre la marcha para que los mayores beneficiarios sean sus estudiantes, maestros y en general toda la comunidad.

El plan educativo del municipio no debe estar referido al mero reconocimiento de la diversidad de nuestra sociedad plural, sino que debe trascender la idea de vivir en la tolerancia, el respeto mutuo posibilitando una verdadera interacción; es decir, desde el actuar, desde la relación con los demás.

El reto consiste en encontrar el cómo hacer visible la diversidad cultural, la particularidad étnica en medio de la multiculturalidad; en este sentido es importante tejer, intercambios, redes de solidaridad intergrupales en donde cada uno aporte desde su cosmovisión sin imponerla.

En consecuencia este Plan educativo debe convocar a demás a propios y extraños a la innovación, la investigación, la investigación pedagógica y a la renovación de modelos.

Producto de la consulta y revisión al Plan Decenal Educativo, al Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio, al Plan de Desarrollo anterior, al Plan de Desarrollo para Comunidades Afro colombianas propuesto por la Comisión creada para tal fin, al documento Lineamientos Generales Para la Cátedra de Estudios Afro colombianos expedido por el Ministerio de Educación Nacional, al Documento Instrumentos para el Desarrollo de la Cátedra de Estudios Afro colombianos dirigido y elaborado por el Movimiento Investigativo Histórico Cultura “Sinécio Mina”, informes parciales expedidos por la Jefatura de Núcleo Educativo Municipal, a la normatividad vigente y atinente a grupos étnicos se evidencia claramente que la educación es un servicio de carácter público y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes, vivencias y desarrollan un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

fueros autóctonos No obstante y pese a las consideraciones anteriores encontramos en nuestro municipio el desarrollo de una educación homogenizadora propuesta y dirigida desde los más alto de las esferas gubernativas que en poco o casi nada recoge las aspiraciones reales de quienes la reciben.

En consecuencia se consignará en el Plan de Desarrollo una serie de medidas y mecanismos que rompan con los modelos arbitrarios que atentan contra nuestra cultura, nuestra dignidad y en fin contra nuestra autonomía y autodeterminación.

El diagnóstico arroja que no todo el estado del arte es negativo, puesto que el proceso etnoeducativo cuenta con ventajas o fortalezas que agrupamos en tres dimensiones.

La primera tiene que ver con el evento coyuntural del nombramiento de maestros etno educadores para municipios con las características similares al nuestro, la segunda es el favorecimiento en materia legal consignados en la Ley General de la Educación y sus decretos reglamentarios, la tercera apunta hacia un buen número de docentes que se vienen y se están preparando para asumir con una mayor claridad el reto de la implementación en nuestra región de una educación propia.

Vale la pena resaltar la voluntad de parte de la actual administración municipal, de igual forma la existencia de organizaciones de base afro colombianas en nuestro municipio y el interés marcado de un grupo de docentes en ejercicio comprometidos con el desarrollo de la etnoeducación que se presentan como un interés estratégico fundamental para la puesta en marcha de política etnoeducativa como garantía del derecho a la etnoeducación.



INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN FORMAL

URBANO

En el área Urbana el municipio de Puerto Tejada cuenta con 6 Instituciones Educativas en el sector oficial, distribuidas en 15 sedes así:

Tabla N°. 15 Establecimientos Educativos oficiales área urbana

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E)
1	INSTITUCION EDUCATIVA FIDELINA ECHEVERRY
1.1	Liceo Fidelina Echeverri
1.2	Centro docente urbano mixto perico negro #2
1.3	Escuela de varones la esperanza
1.4	Inst. Técnico Municipal las ceibas
1.5	Escuela urbana mixta las dos aguas
2	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HILARIO LOPEZ
2.1	Colegio nacional José Hilario López
2.2	Centro docente Manuela Beltrán
2.3	Centro docente urbana de niñas Puerto Tejada
2.4	Centro docente preescolar comunal municipal
3	INSTITUCION EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA
3.1	Instituto politécnico la milagrosa
3.2	Centro docente mixto altos de Paris
3.3	Escuela comunal Rafael Pombo
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER
4.1	Colegio san Pedro Clavel
5	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón
6	INSTITUCION EDUCATIVA ANA SILENA ARROYAVE ROA
6.1	CREM



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

RURAL

En el área Rural el municipio de Puerto Tejada cuenta con 4 Centros Educativos en el sector oficial, distribuidas en 9 sedes en las diferentes veredas así:

Tabla N°. 16 Establecimientos Educativos área rural

Nº	CENTRO EDUCATIVO (C.E)
1	CENTRO EDUCATIVO ZANJON RICO
1.1	Centro docente rural mixto zanjón rico
1.2	Escuela nuevo México
2	CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS
2.1	Escuela rural mixta san Carlos
2.2	Escuela rural mixta bocas del palo
2.3	Escuela rural mixta vuelta larga
3	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS
3.1	Escuela rural mixta las Brisas
3.2	Escuela rural mixta Güengüé
4	CENTRO EDUCATIVO PERICO NEGRO
4.1	Centro docente perico negro no 1
4.2	Centro docente rural mixto los bancos

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2005.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 17 Establecimientos de Educación Privada

Nº	ESTABLECIMIENTO
1	Colegio Luz de América
2	Corporación Educativa Adventista
3	Colegio Evangélico Ebenezer
4	Liceo Infantil Osito de Miel
5	Colegio Enmanuel
6	Colegio El Globito Rojo
7	Centro Educativo El naranjo y La Cabaña
8	Instituto Columbo Japonés y Jardín infantil Casita de Mariana
9	Centro de Bachillerato Académico CENBAC
10	Colegio Cooperativo Natanael Díaz
11	Instituto Bahai Ruhi Arbab
12	Centro Docente Comfacauca
13	Gimnasio Caucano Bachillerato Gicaba
14	Centro Educativo Simiento del Saber
15	Centro Universitario de Bienestar Rural Perico Negro (Rural)
16	Jardín Comunitario Mis Primeros Pasitos
17	Caip Amor y Alegría (ICBF)
18	Caip. Mis Amiguitos (ICBF)
19	Colegio Integral Siglo 21 (NUEVO)
20	Hogar múltiple (ICBF)
21	Instituto Tecnológico de Comfacauca (ITC)

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2004

Tabla N°. 18 COBERTURA URBANO Y RURAL

AÑO	COBERTURA						TASAS			
	PREESC	PRIMARIA	SECUND.	MEDIA	ADULTOS	TOTAL	REPIT%	APROB%	REPROB%	DESERC%
2.005	1.132	6.631	4.525	1.413	1.120	14.821	4.79%	87.82%	4.81%	6.76%
2.006	1.172	6.487	4.014	1.289	1.438	14.400	4.91%	89.85%	4.69%	5.85%
2.007	943	6.260	4.195	1.323	1.495	14.216	2.79%			

La población estudiantil del año 2.005 fue de 14.821, la del 2.006 fue de 14.400 y la del 2.007 fue de 14.216, mostrando una disminución de 605 estudiantes en los últimos tres años.

Tabla N°. 19 Población Potencial en edad escolar

EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
3 a 4 años	843	939	1.782
5 a 9 años	2.407	2.681	5.088
10 a 14 años	2.539	2.829	5.368
15 a 17 años	1.313	1.463	2.776
TOTAL	7102	7.912	15.014

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2007



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

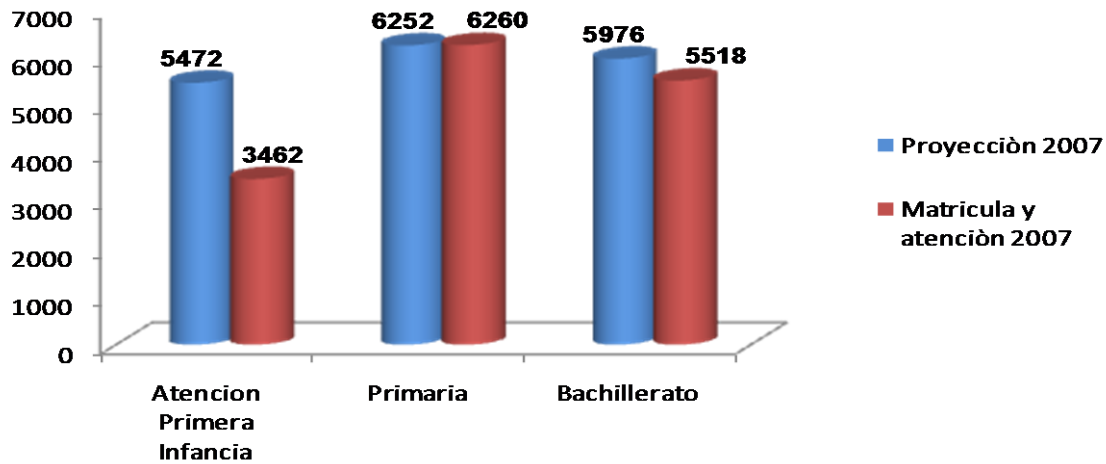


Figura No. 7 POBLACION EN EDAD ESCOLAR Y MATRICULADA EN EL MUNICIPIO

Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008.

La grafica anterior muestra que en el municipio se dejaron de atender alrededor de 2.010 infantes con edades entre los 0 y 5 años, y 458 adolescentes entre los 12 y 17 años.

Es importante aclarar que el ICBF en los programas pedagógicos y nutricionales atiende 2.519 infantes menores de 5 años, en las siguientes modalidades: 1.464 en hogares comunitarios de bienestar (H.C.B), 253 en hogares infantiles y 802 con desayunos infantiles; además fueron atendidos 943 infantes en preescolar en todo el municipio.

La complementación alimentaria de la población escolar es la siguiente ICBF (**4789**), sistema general de participación 715 (**787**), y oferentes (**326**), quedando por fuera de este programa alrededor de 7629 infantes y adolescentes.

Tabla N°. 20 Cobertura de Estudiantes Matriculados sector privado y oficial Año 2007

DESCRIPCION	AÑO	CLASE DE EDUCACION	CANTIDAD	ÍNDICE DE COBERTURA
Población en Edad Escolar Reportada	2.007		15.014	
Población en Edad Escolar Matriculados	2.007	FORMAL	12.716	84.7%
		NO FORMAL		
		TOTAL	12.716	84.7%
Población en Edad Escolar por Fuera del Sistema	2.007		2.293	15.3%

Fuente: Dirección Núcleo Educativo Municipal. Año 2008



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

**Tabla N°. 21 Población en Edad Escolar Matriculados En Establecimientos
Oficiales Urbanos en los últimos tres años**

N°	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES			VARIACION
		2.005	2.006	2.007	2005- 2007
1	Institución Educativo San Pedro Claver	1.536	1.429	1.399	-8.9%
2	Institución Educativo Fidelina Echeverri	1.446	1.388	1.413	-2.3%
3	Institución Educativo José Hilario López	1.146	997	811	-29.2%
4	Institución Educativo Sagrado Corazón	1.236	1.229	1.384	12.0%
5	Institución Educativo Politécnico La Milagrosa	835	805	780	-6.6%
6	Institución Educativo Ana Silena Arroyave Roa	868	766	769	-11.4%
7	Sede Altos de París	496	366	339	-31.7%
8	Sede Urbana de Niñas	421	345	303	-28.0%
9	Sede Perico Negro No 2	494	487	485	-1.8%
10	Sede La Esperanza	333	325	354	6.3%
11	Sede Manuela Beltrán	323	212	159	-50.8%
12	Sede Mixta Las Dos Aguas	233	284	296	27.0%
13	Sede Preescolar Comunal Municipal	147	172	192	30.6%
14	Sede Rafael Pombo	155	120	105	-32.3%
15	Sede Tecnológico Las Ceibas	192	293	310	61.5%
TOTAL		9.861	9.218	9.099	-7.7%

Fuente: Dirección Núcleo Educativo Municipal. Año 2008.

La tabla anterior refleja el decrecimiento de la población matriculada en las instituciones públicas con un 7.7%, es importante resaltar que instituciones como José Hilario López, Altos de París, Rafael Pombo y Manuela Beltrán son las que presentan el mayor índice de decrecimiento de población matriculada, este factor puede ser explicado por la zona de ubicación y las condiciones de seguridad de las mismas, de igual manera la tabla nos muestra una marcada tendencia de crecimiento en las instituciones ubicadas en zonas céntricas del municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 22 Población en Edad Escolar Matriculados en Establecimientos Privados en los últimos tres años

N°	ESTABLECIMIENTO	No DE ESTUDIANTES			VARIACION
		2.005	2.006	2.007	2005 - 2007
1	Colegio Cooperativo Natanael Díaz	490	422	405	<u>-17.3%</u>
2	Instituto Colombo Japonés y Casita de Mariana	313	226	214	<u>-31.6%</u>
3	Instituto Bahai Rubí Arbab	308	297	306	<u>-0.6%</u>
4	Colegio Evangélico Ebenezer	285	260	240	<u>-15.8%</u>
5	Corporación Educativa Adventista	258	380	415	60.9%
6	Colegio Luz de América	195	162	153	<u>-21.5%</u>
7	Centro Educativo El naranjo y La Cabaña	175	185	163	<u>-6.9%</u>
8	I.C.E.T	167	8	---	---
9	Centro Docente Comfacauca	167	690	647	287.4%
10	Liceo Infantil Osito de Miel	153	145	123	<u>-19.6%</u>
11	Colegio Emmanuel	98	205	215	119.4%
12	Gimnasio Caucano Bachillerato Gicaba	96	---	---	---
13	Instituto Técnico Industrial Sensei Portejadeño	92	57	39	<u>-57.6%</u>
14	Centro de Bachillerato Académico CENBAC	78	35	38	<u>-51.3%</u>
15	Colegio El Globito Rojo	41	30	24	<u>-41.5%</u>
16	Centro Educativo Simiente del Saber	41	23	40	<u>-2.4%</u>
17	Instituto Litoral Pacifico	36	---	---	---
18	Centro Educativo Marco Tulio Ambuila	16	19	14	<u>-12.5%</u>
TOTAL		3009	3144	3036	0.9%

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2008.

En la anterior tabla se observa que la población matriculada en las instituciones de carácter privado se conserva, aunque en el último año el crecimiento fue muy leve (0.9%), vale la pena destacar que instituciones como El centro Docente de Comfacauca, El Colegio Emmanuel y la Corporación Educativa Adventista presentan un crecimiento significativo, 287.4%, 119.4% y 60.9% respetivamente, mientras que instituciones como el Colombo Japonés y Casita de Mariana, Luz de América, Instituto Técnico Industrial Sensei Portejadeño, Gimnasio Caucano Bachillerato Gicaba, El Globito Rojo, presentan un decrecimiento de población matriculada.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 23 Población en Edad Escolar Matriculados Establecimientos Oficiales Rurales en los últimos tres años.

Nº	ESTABLECIMIENTO	No DE ESTUDIANTES			VARIACION
		2.005	05 - 07	2.007	2005 - 2007
1	Centro Educativo Perico Negro # 1	87	110	103	18.4%
2	Centro Educativo Zanjón Rico	140	135	126	-10.0%
3	Sede Escuela Rural Mixta Las Brisas	127	132	137	7.9%
4	Sede Escuela Rural Mixta Los Bancos	123	95	53	-56.9%
5	Centro Educativo San Carlos	49	52	55	12.2%
6	Sede Rural Mixta Bocas del Palo	32	26	42	31.3%
7	Sede Escuela Rural Mixta Guengüe	23	22	16	-30.4%
8	Sede Rural Mixta Vuelta Larga	24	18	24	0.0%
9	Sede Escuela Nueva México	18	10	25	38.9%
TOTAL		623	600	581	-6.7

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 200.

La anterior tabla muestra un decrecimiento general de la población matriculada en las sedes y centros educativos del sector rural del -6.7%, es notorio esta situación en el centro educativo Zanjón Rico, Los Bancos y Guengüe con unos porcentajes del -10%, -56.9% y -30.4% respectivamente, es importante resaltar que el porcentaje de decrecimiento de población no matriculada en el sector rural no difiere significativamente con el porcentaje del sector urbano.

DESERCION ESCOLAR

Tabla N°. 24 Deserción Escolar año 2.007

CICLO EDUCACION	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA		Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Grado	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Numero Alumnos	72	93	50	58	49	62	71	70	61	67	86	40	779
Porcentaje	7.63	6.7	4.3	4.7	3.9	4.9	5.4	6.3	6.2	9.3	11.6	6.8	6.16

Fuente: Núcleo Educativo Municipal Puerto Tejada. Año 2008.

Otro de los aspectos a destacar dentro del análisis de la situación educativa paralelo a la cobertura, es el índice de deserción en las instituciones y centros docentes, la cual fue definida en el 6.16%, (779 alumnos) un punto por encima de los parámetros establecidos por el gobierno 5%, este mismo índice analizado por grado muestra que los mayores porcentajes de deserción se encuentran en los grados 9, y 10, manifestándose en mayor porcentaje en el grado 10, situación esta que interrumpe ciclo educativo y conlleva al aumento de los índices de analfabetismo del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 25 Clasificación de instituciones por grados Sector Oficial Urbano

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	GRADO		COMPLETO	GRADOS QUE FALTAN
		DE	HASTA		
1	I.E FIDELINA ECHEVERRY			SI	NO
1.1	Liceo Fidelina Echeverry	6	11	SI	
1.2	C.D Urbano Mixto Perico Negro No 2	0	5	SI	
1.3	Escuela De Varones La Esperanza	0	5	SI	
1.4	Instituto Tecnológico Municipal Las Ceibas	0	5	SI	
1.5	Escuela Urbana Mixta Las Dos Aguas	0	5	SI	
2	I.E JOSE HILARIO LOPEZ			SI	NO
2.1	Colegio Nacional José Hilario López	6	11	SI	
2.2	Centro Docente Manuela Beltrán	0	5	SI	
2.3	C.D Urbano Niñas Puerto Tejada	0	5	SI	
2.4	C.D Preescolar Comunal Municipal	0	5	SI	
3	I.E POLITÉCNICO LA MILAGROSA			SI	NO
3.1	Instituto Politécnico La Milagrosa	0	5	SI	
3.2	Centro Docente Mixto Altos De Paris	0	5	SI	
3.3	Escuela Comunal Rafael Pombo	2	4	NO	
4	I.E SAN PEDRO CLAVER			SI	NO
4.1	Colegio San Pedro Claver	0	11		
5	I.E SAGRADO CORAZON			NO	11
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón	0	10		
6	I.E ANA SILENA ARROYAVE ROA			SI	NO
6.1	CREM	0	11		

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2008.

De las instituciones de carácter oficial existentes en el sector urbano, solo la Concentración Escolar Sagrado Corazón no ofrece la media vocacional completa, es importante solucionar esta problemática lo más pronto posible.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 26 Clasificación de instituciones por grados Sector Oficial Rural

N°	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	GRADO		completo	GRADOS QUE FALTAN
		de	hasta		
1	C.E ZANJON RICO			NO	6 AL 11
1.1	C.D Rural Mixto Zanjon Rico	0	5		
1.2	Escuela Nuevo México	1	5		
2	C.E SAN CARLOS			NO	6 AL 11
2.1	Escuela Rural Mixta San Carlos	1	5		
2.2	Escuela Rural Mixta Bocas Del Palo	1	3		
2.3	Escuela Rural Mixta Vuelta Larga	0	3		
3	C.E LAS BRISAS			NO	6 AL 11
3.1	Escuela Rural Mixta Las Brisas	0	5		
3.2	Escuela Rural Mixta Guengüe	1	5		
4	C.E PERICO NEGRO			NO	6 AL 11
4.1	Centro Docente Perico Negro No 1	0	5		
4.2	C.D Rural Mixto Los Bancos	0	5		

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2008

De los 9 centros educativos que existen en la zona rural, La Escuela de Bocas del Palo y de Vuelta Larga no ofrecen el servicio de básica primaria completa, y ninguno presta el servicio de básica secundaria y media vocacional.

Tabla N°. 27 Clasificación de instituciones por grados Sector Privado

N°	INSTITUCIÓN	GRADO		COMPLETO	GRADOS QUE FALTAN
		DE	HASTA		
1	Colegio Cooperativo Natanael Díaz	0	11	Si	Ninguno
2	Instituto Colombo Japonés	6	11	No	Ninguno
3	Instituto Educativo Técnico ICET				CERRADO
4	Escuela Ebenezer	0	11	Si	Ninguno
5	Fundación Colegio Emmanuel	0	5	NO	6 a 11
6	Colegio Luz de América	0	5	No	6 a 11
7	Escuela Naranjo y Cabaña	Kinder	5	No	6 a 11
8	Escuela Marco Tulio Ambuila				CERRADO
9	Instituto Bahai Ruhi Arbab	0	11	Si	
10	Centro Docente Comfacauca	0	11	Si	Ninguno
11	Jardín Instituto Osito de Miel	Kinder	5	No	6 a 11
12	Instituto Técnico Industrial Sensei				CERRADO
13	Centro de Bachillerato Académico CENBAC	0	9	No	10 a 11
14	Centro Educativo Simiente del Saber	Ciclo 3	6		
15	Gimnasio Caucano GICABA	Ciclo 2	6		
16	Centro Educativo Globito Rojo	0	3	No	4 a 11

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2007.

Observación: Entiéndase por completo la Institución que maneja desde grado 0 al 11.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

De 16 instituciones educativas que existían en el 2.007 en el sector privado, solo 4 prestan el servicio completo hasta el grado 11°, y por disminución de población escolar los siguientes establecimientos suspendieron actividades: Centro Docente Marco Tulio Ambuila, Instituto de Educación Técnica – ICET, y el Sensei Portejadeño.

Tabla N°. 28 RELACION ALUMNO/DOCENTE SECTOR OFICIAL EN EL MUNICIPIO

SECTOR	NUMERO DE DOCENTES	No. ESTUDIANTES	RELACION No. ESTUDIANTES/ DOCENTE	% ALUMNOS POR SECTOR
Publico	322	9.352	29.04	65.78%
Servicio oferente pagado con recursos SGP	15	326	21.73	2.29%
Privado	207	3.043	14.07	21.42%
Adultos		1.495		10.51%
TOTAL	544	14.216		100%

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2008.

En el municipio existe 1 docente por cada 29 estudiantes para el sector público, mientras que en el sector privado existe 1 docente por cada 15 estudiantes, esto no implica necesariamente que sobren docentes si se tiene en cuenta las disposiciones del gobierno nacional en esta materia.

El 65.78% de los estudiantes en el municipio están matriculados en el sector público, el 21.42% en el sector privado, mientras que el 10.51% de los alumnos matriculados son adultos.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 29 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	AREA M ² TOTAL	AREA M ² CONSTRUIDA	No. DE AULAS	DIMENS PROM AULA	PROMED. ALUMNO POR AULA	Nº ESTUDIANTES	M ² DE AULA POR ALUMNO	UBICACIÓN CASA COMUNAL
1	I.E FIDELINA ECHEVERRY								
1.1	Liceo Fidelina Echeverri	10.000	5.000	16	78	44	1.413	1.77	
1.2	C.D Urbano Mixto Perico Negro No 2	648	528	10	46	48.5	485	0.94	
1.3	Escuela De Varones La Esperanza	482	412	5	50	35	354	1.42	
1.4	Instituto Tecnológico Municipal Las Ceibas	2.600	188	6	48	51	310	0.94	
1.5	Escuela Urbana Mixta Las Dos Aguas	336	256	7	20	42	296	2.1	
2	I.E JOSE HILARIO LOPEZ								
2.1	Colegio Nacional José Hilario López	25.600	13.600	16	54	50	811	1.08	
2.2	Centro Docente Manuela Beltrán	1.392	637	10	51	15	159	3.4	
2.3	C.D Urbano Niñas Puerto Tejada	2.229	1.767	17	50	17	303	2.9	
2.4	C.D Preescolar Comunal Municipal	1.777	617	4	43	48	192	0.89	SI
3	I.E POLITÉCNICO LA MILAGROSA								
3.1	Instituto Politécnico La Milagrosa	1.573	712	16	28	48	780	0.58	
3.2	Centro Docente Mixto Altos De Paris	800	500	9	44	37	339	1.18	
3.3	Escuela Comunal Rafael Pombo	280	180	4	21	26		0.8	
4	I.E SAN PEDRO CLAVER								
4.1	Colegio San Pedro Claver	6.400	7.144	26	62	53	1399	1.16	
5	I.E SAGRADO CORAZON								
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón	5.400	3.000	23	48	30	1384	1.6	
6	I.E ANA SILENA ARROYAVE ROA								
6.1	CREM			15	24	51	769	0.47	

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 30 Infraestructura de la Educación Oficial Rural

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	AREA M ² TOTAL	AREA M ² CONSTRUIDA	No. DE AULAS	DIMENSIONES PROMEDIO AULA	PROMEDIO ALUMNO POR AULA	Nº ESTUDIANTES	CASA COMUNAL
1	C.E ZANJON RICO							
1.1	C.D RURAL MIXTO ZANJON RICO	300	222	6	40	21	126	
1.2	ESCUELA NUEVO MEXICO	2.049	186	4	41	6	25	
2	C.E SAN CARLOS							
2.1	ESCUELA RURAL MIXTA SAN CARLOS	1.586	344	4	55	13	55	SI
2.2	ESCUELA RURAL MIXTA BOCAS DEL PALO	1.050	274	3	67	14	42	
2.3	ESCUELA RURAL MIXTA VUELTA LARGA	534	521	2	27	12	24	
3	C.E LAS BRISAS							
3.1	ESCUELA RURAL MIXTA LAS BRISAS	210	177	6	27	22	137	SI
3.2	ESCUELA RURAL MIXTA GUENGUE	645	244	2	39	8	16	
4	C.E PERICO NEGRO							
4.1	CENTRO DOCENTE PERICO NEGRO No 1	1.522	761	6	43	17	103	
4.2	C.D RURAL MIXTO LOS BANCOS	819	605	4	29	13	53	SI

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

ANALISIS PRUEBA ICFES 2004 - 2007 - DESEMPEÑO NACIONAL

Nombre plantel	Jornada	ICFES 2004 - Categoría Desempeño	ICFES 2005 - Categoría Desempeño	ICFES 2006 - Categoría Desempeño	ICFES 2007 - Categoría Desempeño
CENTRO EDUCATIVO SIMIENTE DEL SABER	SABATINA	BAJO	INFERIOR	BAJO	INFERIOR
COLEGIO BAHAI RUHI ARBAB	MAÑANA	—	BAJO	MEDIO	BAJO
COLEGIO COMFACAUCA	MAÑANA	—	MEDIO	ALTO	ALTO
COLEGIO COOPERATIVO NATANAEL DIAZ	TARDE	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO
COLEGIO EVANGELICO EBENEZER	TARDE	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
COLEGIO NACIONAL JOSE HILARIO LOPEZ	TARDE	INFERIOR	INFERIOR	BAJO	INFERIOR
COLEGIO NACIONAL JOSE HILARIO LOPEZ	MAÑANA	BAJO	MEDIO	BAJO	INFERIOR
CORPORACION EDUCATIVA ADVENTISTA BETHEL	MAÑANA	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO
GIMNASIO CAUCANO DE BACHILLERATO ACADEMICO GICABA	NOCHE	INFERIOR	—	INFERIOR	—
INSTITUCION EDUCATIVA ANA SILENA ARROYAVE ROA	MAÑANA	MEDIO	INFERIOR	BAJO	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO LA MILAGROSA	MAÑANA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON	NOCHE	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER	TARDE	—	BAJO	BAJO	BAJO
INSTITUTO COLOMBO JAPONES	TARDE	BAJO	BAJO	BAJO	INFERIOR
LICEO FIDELINA ECHEVERRY	MAÑANA	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO
LICEO FIDELINA ECHEVERRY	TARDE	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Es importante destacar que las instituciones de carácter público todas tiene desempeño inferior o bajo en las pruebas de estado (ICFES), mientras que algunas instituciones de carácter privado presentan un mejor desempeño

EDUCACIÓN POS SECUNDARIA

Educación superior

Lo que se viene observando en primera instancia es que la demanda en este campo es atendida principalmente por las Universidades establecidas en las ciudades de Cali, Santander de Quilichao y Palmira, dada la proximidad con el municipio.

Actualmente se atienden en un mínimo porcentaje a la población estudiantil vinculada a este nivel, en algunas instituciones que atienden este segmento en la localidad como el Centro Universitario de Bienestar Rural ubicado en la vereda de Perico Negro y el Instituto Tecnológico de Comfacauca.

Los programas que se orientan en las dos (2) instituciones se detallan a continuación

Tabla N°. 30 Programas De Educación Superior Orientados Por Instituciones Año 2007.

Nº	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	PROGRAMAS QUE OFRECEN	NUMERO DE ESTUDIANTES/	
			2.007	2.008
1	Centro Universitario de Bienestar Rural (CUBR)	• Licenciatura en Educación Rural.	158	102
		• Especialización en Educación y Desarrollo Social.	17	30
		• Técnico en Administración de economías locales.	12	60
			187	192
2	Instituto tecnológico de Comfacauca (ITC)	Carreras técnicas y tecnologías en diferentes disciplinas.	234	298
3	SENA	Cursos cortos, cursos se aptitud profesional y Carreras técnicas diferentes disciplinas.	2146	570

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2007.



ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo es una variable que nos indica el nivel de desarrollo social de cualquier comunidad; según el censo DANE 2.005 la tasa de analfabetismo del municipio era del 13.5%, situación que origina bajos ingresos, atraso y la no satisfacción de las necesidades del individuo en su sociedad

Tasa De Analfabetismo

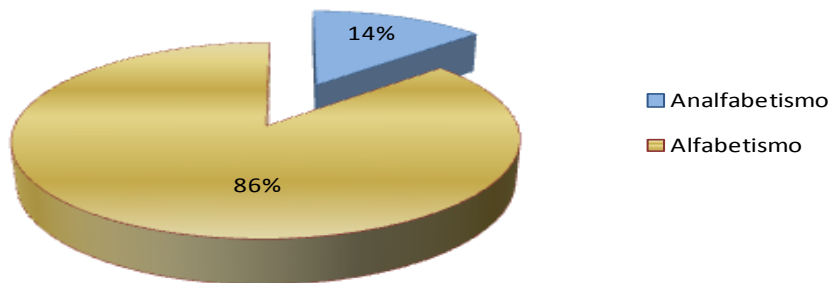


Figura No. 8 TASA DE ANALFABETISMO
Fuente: Censo - DANE Municipio de Puerto Tejada 2005

Tabla N°. 31 Niveles de Estudio de La Población Urbana
Porcentajes de Educación Frente al Departamento y el País

Nº	NIVEL	No. PERSONAS/ NIVEL EDUCATIVO PTO TEJADA	% /NIVEL PUERTO TEJADA	% /NIVEL SANTANDER (QUILICHAO)	%/NIVEL POPAYAN	%/NIVEL COLOMBIA
1	NINGUN NIVEL	3.812	8.6%	8.4%	5.7%	10.5%
2	PREESCOLAR	1.906	4.3%	3.8%	4.0%	4.5%
3	BASICA PRIMARIA	16.533	37.3%	44.9%	34.8%	37.2%
4	SECUNDARIA	15.558	35.1%	31.0%	33.5%	31.7%
5	MEDIA TECNICA	2.526	5.7%	4.5%	3.6%	3.9%
6	NORMALISTA	89	0.2%	0.1%	0.3%	0.2%
7	TECNOLOGICA	2.393	5.4%	3.1%	3.8%	3.6%
8	PROFESIONAL	1.285	2.9%	3.6%	12.2%	7%
9	ESPECIALIZACION	222	0.5%	0.7%	2.1%	1.3%
		44.324	100%	100%	100%	100%

Fuentes: DANE INFORMACIÓN CENSO 2.005 PARA EL CAUCA,



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

La población residente sin ningún nivel educativo es 8.6%, el 37.3% de la población residente en Puerto Tejada, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 31.5% secundaria; el 2.9% el nivel profesional y el 0.5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.

El cuadro comparativo nos sitúa la realidad local comparada con las ciudades representativas en el departamento del Cauca y la nación.

PROBLEMAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

1. Carencia de una política educativa municipal que facilite la articulación de todas las instituciones educativas.
2. Inexistencia de una política pública que haga del municipio un territorio educativo en la región.
3. Poca integración y dedicación educativa al componente etno cultural en el currículo, reflejando gran debilidad en la implementación de la etno educación.
4. Falta de pertinencia entre lo propuesto por los diferentes PEI. de las instituciones, con las necesidades, características, dinámicas y expectativas de la comunidad educativa del entorno.
5. Desarticulación entre lo propuesto en los PEI., PRAES, planes de estudio, definición de modalidades y énfasis con respecto a las necesidades reales de la comunidad educativa.
6. Carencia de programas que contribuyan con la utilización adecuada del tiempo libre y el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, artística y cultural.
7. Falta de claridad en la apuesta municipal con respecto a la continuidad académica de los más de 800 graduandos del sector público y privado que terminan estudios anualmente.
8. Bajos resultados en la evaluación académica externa del ICFES. a nivel municipal e institucional por la carencia de planes estratégicos de mejoramiento para las pruebas de estado.
9. Cierre del CREM. (centro de recursos educativos municipales) considerado como un núcleo potenciador de la educación a nivel municipal y regional.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

10. Poca efectividad en el campo laboral de los egresados por carecer de competencias laborales que los vuelvan aptos para el sector productivo.
11. Deficiencias en la infraestructura y dotación de las instituciones educativas en espacios más adecuados y cómodos para la práctica docente.
12. Carencia de procesos tecnológicos y de conectividad del municipio con las instituciones educativas.
13. Falta legalizar y nombrar varios cargos en las diferentes instituciones a nivel directivo, docente, administrativos, secretarias, servicios generales, vigilantes y porteros.
14. Carencia de mecanismos de evaluación, seguimiento y control a los procesos de aseguramiento de la calidad propuestos en los planes de mejoramiento por las instituciones.
15. Necesidad de un funcionario que se encargue del cumplimiento de las políticas, metas y objetivos de mejoramiento de la calidad propuestos en el sector educativo (creación de la secretaria de educación).

En general la problemática del sector educativo se resume en un solo problema el cual es **“Deficiente servicio educativo para promover el desarrollo integral humano”** al cual le haremos su respectivo análisis.



SALUD

Síntesis.

La Secretaría Municipal de Salud debe realizar su aporte primordial contribuyendo a un Municipio más justo y equitativo, creando condiciones de bienestar y mejorando la calidad de vida de la población Portejadeña. Para alcanzar este objetivo, se debe partir de la realidad actual basados en el diagnóstico existente y construir a partir de este insumo, la plataforma que guiara los destinos de la salud en el que hacer municipal. Para esto, se consideran los siguientes aspectos fundamentales:

El Municipio de Puerto Tejada presta su servicio de salud a través del Hospital Cincuentenario de nivel I (ESE NORTE 3) en funcionamiento, la clínica ESE Antonio Nariño y el Centro de Salud de Carlos Alberto Guzmán, donde se deben ofrecer servicios básicos de salud articulado a una de las ESES existentes en el municipio.

Dando Cumplimiento a la normatividad, Según el Plan Nacional de Salud Pública, el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de febrero 11 de 2008; El Plan Territorial de Salud del Municipio de Puerto Tejada, se incorpora al Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla N°. 32 Infraestructura de Salud Pública Urbana

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NIVEL
1	Hospital Cincuentenario (ESE NORTE 3)	1	1
2	Centro de Salud Barrios del Oriente	1	
3	Clínica ESE Antonio Nariño	1	
	TOTAL INFRAESTRUCTURA	3	

Tabla N°. 33 Infraestructura de Salud Privada Urbana

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Caja de compensación familiar COMCAJA	1
3	Servicio Occidental de Salud S.O.S	1
4	Coomeva E.P.S	1
5	Saludcoop	1
7	Centro de servicios en salud fundación Propal	1
9	Consultorio médico Luis Ángel Hormiga	1
10	Cosmitec	1
11	Dr. Juan Carlos Caicedo	1
12	Centro Médico Luis Hormiga	1
13	Centro Médico Diego Hernández	1
14	Laboratorio Clínico Piedad	1
15	Laboratorio Clínico Teresa Balanta	1

Fuente: secretaria de salud municipal año 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

RURAL

El Municipio de Puerto Tejada no presta servicio de salud en la zona rural pero posee una infraestructura que funcionó en el pasado para prestar servicios promoción y prevención y de primeros auxilios.

Tabla N°. 34 Infraestructura de Salud Rural

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	NIVEL
1	Puestos de Salud Veredas Unidas	1	
2	Unidad móvil de salud	1	
	TOTAL INFRAESTRUCTURA	2	

Recursos físicos Y HUMANO

Tabla N°. 35 CLÍNICA ESE ANTONIO NARIÑO

RECURSOS FISICOS	CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN			
Camas	37	Médicos Generales	8
Porcentaje Ocupacional	50.4%	Médicos Especialistas	4
Sala de Partos	1	Odontólogos	5
Sala de Cirugías	2	Bacteriólogos	3
URGENCIAS		Higienista Oral	4
Consultorios	1	Enfermeras Profesionales	8
Sala Pequeña Cirugía	1	Trabajadora Social	1
Camas de Observación	4	TOTAL	33
CONSULTA EXTERNA			
Consulta Médica General	8		
Odontología	6		
Programas	3		
Trabajo Social	1		
Consulta Especializada	2		
Laboratorio Clínico	1		
Farmacia	1		
Rayos X	2		
Salas de Fisioterapia	2		

Fuente: secretaria de salud municipal año 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 36 HOSPITAL LOCAL CINCUENTENARIO (ESE NORTE 3)

RECURSOS FISICOS	CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN	CAMAS		
Programas	3		
Pediatría	5	Consulta Odontológica	1
Obstetricia	4	Laboratorio Clínico	1
Cirugía	3	Rayos X	1
Ginecología	2	Cocina	1
Pensionados	2	Farmacia	1
Medicina Interna	4	Almacén	1
Camas no Utilizadas	3	RECURSO HUMANO	No
Porcentaje Ocupacional	48%	Médicos Generales	9
ÁREAS	SALAS	Médico Especialista	1
Sala Partos	1	Profesionales S.S.O.	9
Quirófanos	2	Enfermero	1
URGENCIAS		Odontólogo	1
Consultorio Medicina General	2	Bacteriólogo	1
Pequeña Cirugía	1	Auxiliares Enfermería	22
Camillas de Observación	6	Promotores de Salud	6
CONSULTA EXTERNA		Técnicos Saneamiento	2
Consulta Médica General	4	Personal administrativo	32
Entrevista	1	TOTAL	82

Fuente: secretaria de salud municipal año 2008.

EL CENTRO DE SALUD DE LOS BARRIOS DEL ORIENTE (B/ CARLOS A. GUZMÁN)

Para la atención de los usuarios el Centro de Salud de los Barrios del Oriente cuenta con la siguiente infraestructura física:

CONSULTORIOS	CANT	OTROS SERVICIOS	CANT
Médicos Generales	2	Farmacias	1
Programas de promoción de salud	3	Sala de Facturación y Administración	1
Odontológicos	1	Sala de Estadística	1
Muestra de Laboratorio	1	Baños	4
Pre-consultas	1		
Sala de curación y procedimientos	1		

Fuente: secretaria de salud municipal año 2007.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 37 Natalidad Puerto Tejada - 2007

	EDAD DE LAS MUJERES	No.	%	NACIDOS EN:	
				PUERTO TEJADA	OTRAS CIUDADES
1	12 – 14 (AÑOS)	11	0.8%	2	9
2	15 – 18 (AÑOS)	363	25.8%	60	303
3	19 – 24 (AÑOS)	356	25.3%	64	292
4	25 – 29 (AÑOS)	298	21.2%	31	267
5	30 – 34 (AÑOS)	160	11.4%	26	134
6	35 – 39 (AÑOS)	116	8.3%	15	101
7	40 – 44 (AÑOS)	19	1.4%	3	16
8	45 – 49 (AÑOS)	5	0.4%		5
9	Todas las edades	78	5.5%		78
	TOTAL	1406	100%	201	1205

Fuente: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.

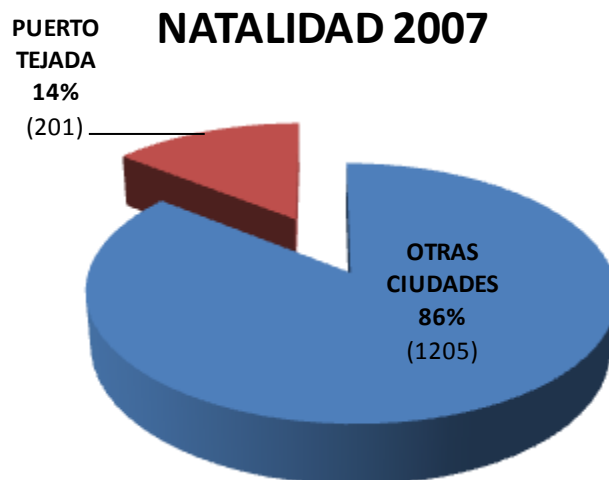


Figura No. 9 NATALIDAD EN EL MUNICIPIO
Fuente: Censo - DANE Municipio de Puerto Tejada 2005

Es importante resaltar que el 86% (1205) de las mujeres del municipio dan a luz sus niñas y niños en ciudades distintas a la municipalidad, esta es una situación bastante crítica para la municipalidad, ya que trae consigo problemas como la falta de pertenencia e identidad municipal, además la no inclusión de estos niñas y niños en la proyección poblacional del municipio.

Es sumamente grave que el **26.6%** de las mujeres que dieron a luz en el municipio en el año 2007 sean adolescentes (374 mujeres entre 12 y 18 años), y el **25.3%** (356) tengan



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

edades entre 19 y 24 años, esta situación impide que un alto porcentaje de jóvenes de la municipalidad no alcancen un desarrollo profesional ni emocional acorde con los esperado por sus familias.

En este orden de ideas la **tasa de natalidad** del municipio de Puerto Tejada en el año 2007 fue de 0.004, es decir, **4 nacimientos por cada 1000 habitantes**, algo que no se ajusta con la realidad del municipio, debido a las razones expuestas en los párrafos anteriores; para ser más consecuentes con la realidad del municipio la tasa de natalidad se calculará con todos los nacimientos de las madres con residencia en este municipio (nacidos en otras ciudades y en la municipalidad), de acuerdo a lo anterior **la tasa de natalidad** estaría alrededor de 0.031, es decir, **31 nacimientos por cada 1000 habitantes**.

Un aspecto que reforzaría lo expresado anteriormente sería calcular la **tasa de fecundidad general del municipio**, la cual sí se calculará solo con los nacimientos ocurridos en la localidad, estaría alrededor de **16 nacimientos por cada 1000 mujeres entre los 15 y 49 años**, situación que no es congruente con la realidad municipal, por ende esta tasa debe calcularse con base en los nacimientos de las madres con residencia en este municipio, la cual estaría alrededor de **115 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil**.

Esperanza de vida al nacer

Debido a la limitación de la información proporcionado por la entidad prestadora del servicio de salud encargada de registrar la mortalidad en el municipio, no se puede calcular el promedio de años que una persona podría aspirar a vivir en este municipio, en caso de prevalecer las condiciones de mortalidad existentes, por ende para esta municipalidad se tomará como expectativa de vida la calculada por el DANE para el departamento del Cauca, que es de **69 años**; es importante resaltar que para nuestro municipio esta esperanza de vida podría ser menor debido a los altos índices de homicidios juveniles presentados en años anteriores.



MORTALIDAD

Tabla N°. 38 Mortalidad del Municipio Año 2007.

Nº	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente	90
2	Infarto agudo del Miocardio	83
3	Accidentes de vehículos de motor	10
4	Enfermedad hipertensiva	20
5	Enfermedades cerebro vascular	18
6	Otras formas de enfermedades del corazón	17
7	Tumor maligno del estomago	11
8	Otras enfermedades del sistema nervioso	8
9	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	2
10	Neumonías	4
11	Demás causas	115
	TOTAL	378

Fuente: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.

En la tabla anterior se observa que la mayor causa de mortalidad en el año 2007 fue el homicidio, indicador que demuestra los altos índices de inseguridad que tiene el municipio, la segunda causa fue el infarto agudo del miocardio, seguido de las enfermedades cerebro vasculares e hipertensiva, es importante destacar que los accidentes de tránsito cobraron un notable numero de víctimas, principalmente en la vía panamericana variante Villa Rica – Puerto Tejada y Puerto Tejada – Cali.

La tasa de mortalidad general del municipio en el año 2007 fue de **8 muertes** por cada 1000 habitantes, es importante destacar que por cada 1000 habitantes en el municipio se presentaron **2 muertes violentas**, situación que demuestra la grave crisis social que tiene el municipio hoy en día.

Corresponde explicar que la distribución de las principales causas de mortalidad en los diferentes grupos etéreos y por sexo, mortalidad infantil y materna no se calculó por la información deficiente entregada por la empresa prestadora del servicio de salud en la municipalidad encargada de esta parte.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 39 CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL
Morbilidad por Consulta Externa 1 Enero a 31 Diciembre de 2007
Tipos de usuarios: Todos los usuarios Procedencia

Nº	DIAGNOSTICO	Total Casos	Tasa de Morbilidad
1	Hipertensión esencial (primaria)	11885	155
2	Infección viral no especificada	4802	63
3	Fiebre no especificada	4783	63
4	Control de salud rutina del niño (a)	4301	56
5	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	4394	57
6	Parasitosis intestinal	4155	54
7	Infección aguda de las vías respiratorias superiores	3353	44
8	Lumbago no especificado	4028	53
9	Dolores Abdominales y otros no especificados	3829	50
10	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3866	51
11	Control embarazo (normales)	2777	36
12	Otros traumatismos	2737	36
13	Vaginitis Aguda	2547	33
14	Infección de vías urinarias	2427	32
15	Examen médico general	1694	22
16	Cefalea	1366	18
17	Supervisión de primer mes de embarazo normal	1351	18
18	Asma no especificada	1219	16
19	Amigdalitis aguda, no especificada	1205	16
20	Heridas en miembros superiores	1111	15
21	Otitis media	985	13
22	Bronconeumonía	979	13
23	Migraña no especificada	789	10
24	Otras gastritis agudas	703	9
25	Diabetes Mellitas, sin mención de complicación	671	9
26	Amenaza de Aborto	661	9
27	Infección intestinal bacteriana	566	7
28	Caries de la dentina	367	5
29	Pulpitis	296	4
30	Depleción del volumen	284	4
	TOTAL 30 primeras causas de morbilidad	76510	

Fuente: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

La tabla anterior muestra los principales motivos de consulta de la población Portejadeña durante el año 2007, esto refleja que no se tiene un municipio saludable, debido a que las 30 primeras causas de morbilidad son muy elevadas, por ejemplo se tiene una tasa de hipertensión esencial (primaria) de 155 casos por cada 1000 consultas, 63 casos de infección viral no especificada y 54 casos de parasitosis intestinal por cada 1000 consultas respectivamente; es importante resaltar que el diagnóstico aquí suministrado servirá como punto de partida para la construcción del Plan Territorial de Salud según decreto 3039 de 2.007 y resolución 425 de febrero de 2.008, en los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Se debe aclarar que la distribución de las principales causas de morbilidad en los diferentes grupos etáreos y por sexo, no se cálculo por los deficientes registros entregados por la gran mayoría de las empresas prestadoras del servicio de salud en la municipalidad.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PUERTO TEJADA	INDICADOR	2007
AMBULATORIOS	# Consultas Externas Medicas General	106945
	# Consultas Externas Medicas Especialistas	15820
URGENCIAS	# Consultas de Urgencias	29860
	# Actividades Odontológicas	10153
	# Dosis Biológicos aplicados	16352
	# Citologías tomadas	4212
HOSPITALIZACION	# De Camas	33
	# De Egresos	1516
	# Días Camas Disponibles	11057
	# Días Camas Ocupadas	5407
	# De Días de Estancia de los Egresados	5480
QUIROFANOS	% Ocupacional	ISS - 50.4% - - - ESE3 - 48%
	Camas realmente requeridas	
	# De Cirugías	1287
	# De Partos	201
	# De Cesáreas	0
	# De Legrados	55
AYUDA DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA	# Exámenes de laboratorio	68324
	# de Estudios RX	10206
	# Terapias	7682
ODONTOLOGIA	# Consultas	40090
	# Consultas Especialistas	2508

FUENTE: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.

Es importante que la municipalidad encamine acciones para aumentar el número de citologías, consultas con medico especialistas, cirugías y partos en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 40 Morbilidad por Egreso

Nº	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Parto en condiciones completamente normales	201
2	Bronconeumonía, organismo causal no especificado	115
4	Fiebre tifoidea	5
5	Infección intestinal mal definida: Diarrea de presunto origen infeccioso	67
6	Celulitis y abscesos cutáneo, furúnculo y carbunco	201
7	Asma no especificada	43
8	Fiebre no especificada	43
9	Hemorragia precoz del embarazo; amenaza de aborto	15
10	Neumonía, organismo causal no identificado	29
11	Demás causas	
TOTAL		707

Fuente: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.

De acuerdo a la tabla anterior las principales causa por egreso de los pacientes en el municipio son los partos, celulitis y absceso cutáneo, furúnculo, carbunco, bronconeumonía.

Tabla N°. 41 Vacunación - 2007

VACUNAS	VOP	DPT	BCG	Hepatitis B	Hib	Triple Viral	Otras	TOTAL
Número de Personas Vacunadas	4457	2193	590	2191	2181	2264	2507	16383

Fuente: Empresas prestadoras del servicio de salud 2008.

En el año 2007 en la municipalidad se aplicaron 16.383 dosis biológicas (vacunas), las cuales fortalecieron la salud de los infantes, madres embarazadas, entre otros grupos vulnerables, permitiendo esto que se prevengan diversas tipos de enfermedades en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Control de nutrición Infantil - 2007

En el municipio la situación de desnutrición es crítica ya que existen más de 490 infantes en esta situación (datos no oficiales informan que alrededor del 70% de la población infantil presenta desnutrición), la siguiente tabla es una **aproximación** del tipo de desnutrición de los infantes en la municipalidad:

Tipo de Desnutrición	0 – 4 años	5 – 9 años	10 – 14 años
Global	15	72	23
Crónica	105	48	28
Aguda	104	51	44
Total Niños	224	171	95

Fuente: ISS – Hogar Infantil Amor y Alegría 2008.

La tabla anterior muestra que el número de infantes que tienen bajo peso para la edad (desnutrición global) es de 110, baja talla para la edad (desnutrición crónica) es de 181, y los de bajo peso para la talla (desnutrición aguda) son 199.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

ENFERMEADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA TOTAL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2007

ENFERMEADES	GENERO		TOTAL PERSONAS
	#M	#F	
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2688	2715	6786
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1869	1832	5191
DIABETES JUVEN	84	81	274
NEUMONIAS	49	19	216
VARICELA	28	25	65
HEPATITIS A	2	1	3
DENGUE CLASICO	31	13	44
TBC PULMONAR	2	1	3
MALARIA x FALSIPARUM	3	1	4
OTRAS ETS	2	22	24
HEPATITIS B	2	1	3
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	0	4	4
DENGUE HEMORR	0	0	0
INFECCION GONOCOCCICA	4	0	4
MALARIA x VIVAX	0	0	0
TRICOMONIASIS	0	14	14
ASMA BRONQUIAL	40	110	795
SIFILIS	2	3	5
HEMORRAGIA EN EL EMBARAZO	0	28	28
OTITIS MEDIA SUPURATIVA	20	25	300
VIH- SIDA	1	0	1
SINDROME CONVULSIVO	15	17	32
MUERTES MATERNAS	0	0	0
Exposicion Rábica	0	1	1
Hansen Lepromatoso	1	0	1

De acuerdo a la tabla anterior es preocupante que en el municipio existan **6786** casos de infección respiratoria aguda y **5191** casos de enfermedad diarreica aguda, no obstante se observa que existieron elevados casos de asma, otitis, diabetes y neumonías, demostrando esto que el municipio de Puerto Tejada, no es un municipio saludable.



**Población Asegurada Por El Sistema General De Seguridad Social
Municipio De Puerto Tejada Año 2007**

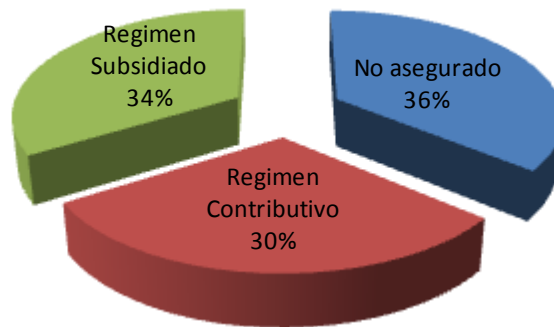


Figura No. 10 ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION
Fuente: Secretaria de Salud Municipal - SISBEN

Con relación a la seguridad social encontramos que el 34% de la población de Puerto Tejada está afiliada al régimen subsidiado 15.113 personas, el 30% al régimen contributivo y el 36% de la población carece de este servicio; podemos identificar algunas causas y razones que sustentan o soportan el hecho de la poca cobertura en el régimen contributivo entre ellos se puede resaltar, altas tasas de desempleo, la proliferación de los empleos informales y la gran tasa de crecimiento demográfico que genera altos índices de población dependiente.

Por otro lado encontramos que de acuerdo al SISBEN nos refleja que los cupos del régimen subsidiado son muy escasos de acuerdo a los rangos o estratos en los cuales se encuentra la población del municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 42 Aseguramiento de Infantes y Adolescentes

Edades	Infantes y adolescentes con Regimen Subsidiado	% Infantes y adolescentes con Regimen Subsidiado	Infantes y adolescentes con Regimen Contributivo	% Infantes y adolescentes con Regimen Contributivo	Infantes y adolescentes No Asegurados	% Infantes y adolescentes No Asegurados
0 - 4 Años	809	18.1%	1133	25.4%	2526	56.5%
5 - 9 Años	1296	25.5%	1758	34.6%	2032	40.0%
10 - 14 Años	1433	26.7%	1867	34.8%	2069	38.5%
15 - 18 Años	944	25.8%	1320	36.1%	1389	38.0%
Total Municipio	4482	24.1%	6078	32.7%	8016	43.2%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008 – SISBEN

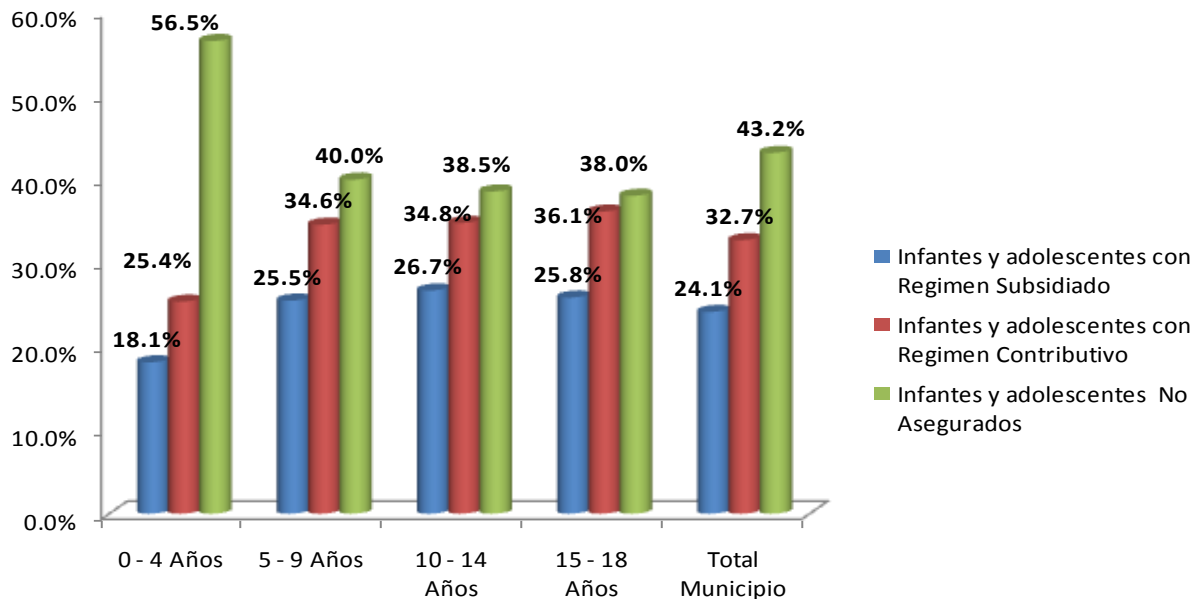


Figura No. 11 ASEGURAMIENTO DE INFANTES Y ADOLESCENTES

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008 – SISBEN

La tabla y el grafico anterior demuestran que el 43.2% (8016) de los infantes y adolescentes del municipio no tienen ningún tipo de aseguramiento en salud, esta situación es más aguda en la franja de edad 0 a 4 años, en donde el 56.5% de estos niños presentan esta característica; mientras que el total de niños con régimen



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

subsidiado es solo del 24.1% (4482), por ende se hace necesario que el gobierno local se realice acciones que garanticen el bienestar de todos los infantes y adolescentes del municipio.

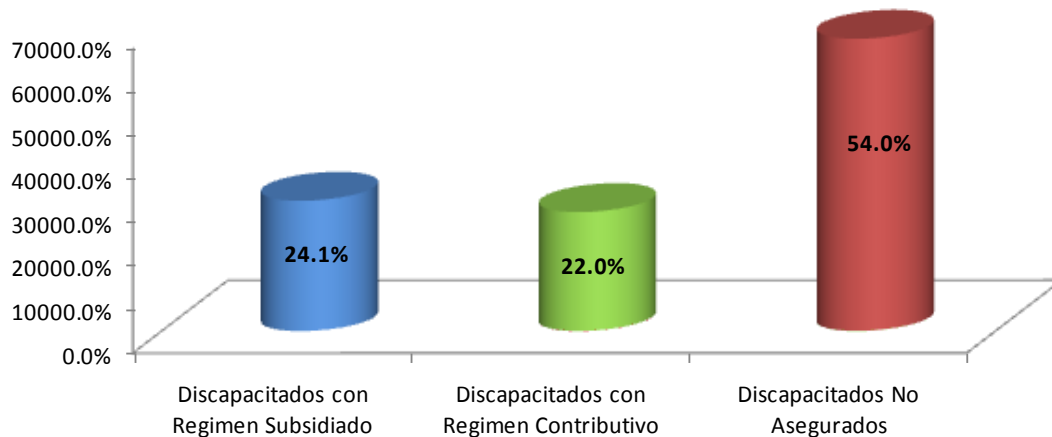


Figura No. 12 Discapacidad

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008 – SISBEN

Edades	Discapitados con Regimen Subsidiado	Discapitados con Regimen Contributivo	Discapitados No Asegurados	TOTAL POR GRUPO ETAREO
0 - 9 Años	18	20	59	97
10 - 18 Años	34	23	73	130
19 - 29 Años	38	35	68	141
30 - 39 Años	37	22	76	135
40 - 49 Años	47	36	94	177
50 - 59 Años	27	34	61	122
60 - 69 Años	32	45	70	147
70 - 79 Años	38	29	64	131
80 - 89 Años	23	24	70	117
90 - 99 Años	5	5	36	46
Total	299	273	671	1243

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008 – SISBEN.

El 2.8 % (1243) de la población del municipio de Puerto Tejada presentan algún tipo de discapacidad, de estas personas el 54% (671) no tienen seguridad social, y solo el 24.1% (299) tienen régimen subsidiado, lo que indica que la población discapacidad en un gran porcentaje tiene dificultades para acceder a los servicios de salud.



IDENTIDAD Y CULTURA

Síntesis

“La identidad cultural no se exige ni se discute, se ejerce”.

La Constitución Nacional nos reconoce como un grupo étnico diferenciado. Se ordena que se introduzcan cambios sustanciales en el sistema educativo de Colombia. Los afros debemos ser educados de manera que desarrollemos nuestras aptitudes y condiciones particulares, tanto natural como culturalmente sin desconocer el conocimiento, valoración y respeto que debemos tener sobre las otras culturas y pueblos; eliminado las visiones de superioridad e inferioridad, tratándonos simplemente como diferentes. Igualmente al otro hay que educarlo de tal forma que nos conozca, valore y respete.

Se evidencia en nuestra comunidad una pérdida sistemática de ciertos valores característicos como la solidaridad, el sentido de pertenencia por lo propio, el desarraigo por la región, la admiración y respeto por los mayores, la honestidad, la fraternidad, la lealtad, el valor de la palabra empeñada, hay fraccionamiento de la familia extensa, erosión por el amor propio, se encuentra seriamente amenazado el respeto por la integridad física propia y por la del otro, están en detrimento ciertas prácticas sociales como la minga y la mano cambiada, entre otros.

Entendida la cultura como la herencia social de un pueblo, resultado de la estrategia de adaptabilidad del hombre – naturaleza y del cúmulo de los saberes milenarios reelaborados y transformados por las sucesivas generaciones, se constituye en eje fundamental de este período administrativo.

Para comprender y dinamizar un pueblo a un grupo étnico como el municipio de Puerto Tejada es necesario apuntarse en su cultura, no hacerlo, sería el error más grande que cometería una administración y es precisamente lo que hasta el momento se viene haciendo desde hace muchos años. En consecuencia se consignan algunos aspectos que tienen que ver con la estructura administrativa, producto de la exclusión del eje cultural como principio de la planeación:

Existe una acelerada occidentalización de patrones culturales, una evidente discriminación y marginalidad cultural por parte de la institucionalidad de los niveles municipales, departamentales y nacional, déficit en la formación cultural, carencia de la infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, no hay reversión hacia la comunidad de los productos derivados de las investigaciones, no existen incentivos



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

para los cultores, ausencia de centros formativos para las actividades culturales y artísticas, deficiencia en la socialización y organización de los cultores, la enajenación cultural ha conllevado a la pérdida de los valores, el sentido de la interculturalidad ha estado muy desequilibrado por la antropometría social de concebir culturas superiores e inferiores, la familia como valor fundamental, la valoración positiva de los hijos, el culto a los antepasados, la valoración de la mujer y de los mayores han perdido su relevancia natural.

Es importante anotar que las diferentes expresiones de la cultura en el municipio se han caracterizado por la falta absoluta de apoyo en algunas administraciones, y muy precaria en otras, de acuerdo con las entrevistas hechas a personas destacadas en el trabajo cultural del municipio, se pudo determinar que hasta la década de los ochenta la banda de música municipal recibió el apoyo de la administración, que hacia los años 1999, 2000 y 2001 se contó con la vinculación del Teatro “Esquina Latina” en la formación de jóvenes en el arte dramático; para el mismo período se contó con la vinculación de la facultad de Música de la Universidad del Cauca.

En el diagnóstico realizado en los diferentes talleres del Municipio, para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo, se identificó una insuficiente cobertura en los servicios de formación, difusión, presentación y promoción cultural.

El Plan de Desarrollo Municipal busca mitigar y corregir estos eventos a través de la generación de oportunidades para todos los sectores que integran la población del Municipio, que los servicios culturales satisfagan las necesidades y deseos de los diferentes segmentos de la comunidad, buscando el fortalecimiento de los valores y el favorecimiento de la producción local.

Las Organizaciones Culturales generalmente son de carácter privado con o sin ánimo de lucro que complementan o suplen las funciones municipales en la atención a necesidades específicas de la comunidad, direccionados sobre todo a los grupos más vulnerables.

Es importante afianzar la divulgación, el intercambio y la promoción de las actividades encaminadas a la creación artística y cultural del municipio y su etnia, para lograrlo es importante:

- Consolidar la coordinación y concertación entre el municipio y las organizaciones comunales para promover la acción cultural.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- Optimizar la utilización de la infraestructura física de las instituciones del municipio, de los entes privados, comunitarios y los medios masivos de comunicación.
- Agregar mayores recursos económicos dentro del presupuesto municipal para la financiación de las actividades culturales.

En el diagnóstico realizado en los diferentes talleres del Municipio, para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo, se identificó una insuficiente cobertura en los servicios de formación, difusión, presentación y promoción cultural.

El Plan de Desarrollo Municipal busca mitigar y corregir estos eventos a través de la generación de oportunidades para todos los sectores que integran la población del Municipio, que los servicios culturales satisfagan las necesidades y deseos de los diferentes segmentos de la comunidad, buscando el fortalecimiento de los valores y el favorecimiento de la producción local.

Más allá del desarrollo material, se busca un desarrollo humano en el que se concreten las libertades individuales, la diversidad de expresiones, las oportunidades de esparcimiento y el respeto por las aficiones artísticas de la comunidad.

Las Organizaciones Culturales generalmente son de carácter privado con o sin ánimo de lucro que complementan o suplen las funciones municipales en la atención a necesidades específicas de la comunidad, direccionados sobre todo a los grupos más vulnerables.

Es importante afianzar la divulgación, el intercambio y la promoción de las actividades encaminadas a la creación artística y cultural del municipio y su etnia, para lograrlo es importante:

- Consolidar la coordinación y concertación entre el municipio y las organizaciones comunales para promover la acción cultural.
- Optimizar la utilización de la infraestructura física de las instituciones del municipio, de los entes privados, comunitarios y los medios masivos de comunicación.
- Agregar mayores recursos económicos dentro del presupuesto municipal para la financiación de las actividades culturales.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 43 Organizaciones culturales que funcionan actualmente en la casa de la cultura

ORGANIZACIÓN	UBICACION	OBJETIVO Y FUNCIONES
Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCYT)	Calle 16 # 17-24	Facilitador y acompañante de la formación y difusión cultura.
Consejo Municipal de Cultura	(IMCYT)	Lidera y asesora al Gobierno local en materia de políticas culturales.
Red de Gestores Culturales	(IMCYT)	Intercambio de formación y proyectos a la comunidad
Fundación MACKANDAL	(IMCYT)	
Fundación EMMANUEL		
Asociación Folclórica – Cultural Cauca Grande,	(IMCYT)	Tiene como objetivo velar por el desarrollo investigativo, informativo de nuestra identidad cultural.
Fundación COLOMBIANITOS	Vereda Bocas del Palo	
Corporación JUAN BOSCO	Calle 17 con Cra 18 esquina.	
Fundación FUNNES.	Vereda los Bancos	
Afrolcuran	(IMCYT)	Capacitación en danzas folclóricas
Fredy Balanta	(IMCYT)	
Hector Elias Sandoval.	(IMCYT)	



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 44 Organizaciones culturales independientes a la casa de la cultura

ORGANIZACION	OBJETIVO Y FUNCIONES
Asociación Cultural Del Pacifico Afroculpac.	Velar por el desarrollo social y cultural de la colonia del pacifico en el municipio de Puerto Tejada, por medio de la enseñanza de danzas folclóricas nacionales haciendo énfasis en Costa Pacífica
Movimiento investigativo Histórico - Cultural Sinecio Mina,	Defender los derechos humanos de las comunidades afro-descendientes, velar por el rescate y conservación del medio ambiente y trabajar a través de la investigación cultural y el desarrollo comunitario
Fundación Cultural Masai,	Defender los derechos humanos de la comunidad Afro-descendientes y velar por el desarrollo cultural, social, educativo, ambiental, político, económico y religioso
Fundación Para La Formación Y Promoción Integral Del Arte Y La Cultura (Benkos Biojo),	Formar y promocionar en el campo artístico, cultural, educativo, económico y religioso que conlleven al mejoramiento de la capacitación artística
Fundación Cultural Imani.	Tiene como objetivo formar y promocionar a los jóvenes en el campo artístico.

PROYECTOS CULTURALES EN MARCHA

- Escuela de formación artística
- Conformación y divulgación de la red de apoyo cultural afro
- Apoyo al talento municipal
- Proyecto de comunicación cultural para todos
- Viernes de la cultura, cine al barrio y cultura Afrocolombiana (danzas, baile y literatura)
- Conformación de la red municipal “comprometidos con la cultura”
- Mejorar las instalaciones para el desarrollo artístico y cultural
- Segundo festival del arte para la paz y la convivencia comunitaria



MUSICA QUE SE INTERPRETA EN LOS DIVERSOS GRUPOS

Moderna,
Popular,
Folclórica,
Antillana,
Boleros,
Rock, Pop,
Rap (Hip – Hop),
Reegae,
Carrilera,
Llanera,
Tropical,
Folclórica,

De cuerda, etc. La edad promedio de las personas que integran estos grupos va de 12 a 80 años

INVENTARIO DE ESCENARIOS

El Municipio cuenta con los siguientes escenarios artísticos:

- Auditorio de la Casa de la Cultura.
- Auditorios de los colegios.
- Casas de culturas urbanas y rurales.

GRUPOS FOLCLÓRICOS:

- Grupo de danzas Institución Educativa Fidelina de Echeverri.
- Grupo de danzas Institución Educativa José Hilario López.
- Grupo de danzas Institución Educativa La Milagrosa.
- Grupo de danzas Institución Natanael Díaz.
- Institución Colombianitos.
- Cantoras y Adoración del niño Dios.

GRUPOS MUSICALES

- Grupo Musical Colombianitos.
- Grupo Musical Son Cristal.
- Grupo Musical Las Cantoras de la Colonia de Santarosa de Saija.
- Quinta Melodía (Gloria Olave y Rogelio Asprilla) con música popular colombiana.
- Reminiscencia Antillana (Rafael Cortés) con bolero, son cubano, etc.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- Grupo Cristal que dirige Alfonso Mosquera, con ritmos antillanos, boleros y folclóricos.
- Grupos de raperos:
- Comando Musical, Puerto Conection.
- A Capella con música religiosa tipo Gospel.
- Existen muchos grupos musicales informales que tocan rap, regg´e, jazz, y en general música afro-americana-cubana.
- La Gin de Horse, solista de renombre. John Gener González

PLATOS FAMOSOS:

- Sancocho de Bocachico.
- Sancocho de Pescado en Leche.
- Mazamorra.
- Birimbí.
- Cuscús.
- coteburro
- Zango.
- Quemapata.
- Sancocho de Gallina.
- Rellenas Caucanas.
- Sopa de Arroz.
- Cerdo Relleno.
- Empanadas de Cambray.
- Dulce Caicedo.
- Dulce Lara.
- Dulce Casabe.
- Manjar Blanco.
- Desamargado
- Callolla.
- Cuaresmero.
- Envuelto de choclo.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 45 SITIOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Nombre del Predio	Dirección / Ubicación
CONSERVACION	
Antigua Estación de Combustibles	Calle 15. / Carrera 24.
Casa Cural	Esquina Carrera 19 y 20 / Calle 15
Instituto Municipal de Cultura y Turismo	Calle 16 # 17-24
Casa Hacienda José Arévalo	B/ el Triunfo
Casa Hacienda Perico Negro	Vía Santander -Club Cooprosperar
Casas con puerta y portón	Casco urbano
Edificio – Plaza Chiquita	Calle 15 –Carrera 20
Edificio Cooperativa Transportadores del Cauca	Carrera 20 – Calle 20
Edificio Doña Carlota	Calle 15 Carrera 21
Iglesia La Inmaculada Concepción	Esquina Carrera 19 / Calle 17
Palacio de la Alcaldía Municipal	Esquina Carrera 19. / Calle 17.
Parque Lineal, margen derecha río Palo.	B/ Las Dos aguas
Parque Principal (Los Fundadores)	Carreras 19 y 20 / Calles 15 y 16.
Parque Boulevard	Calle 15 – Carrera 20 -22
Puente Metálico sobre Río Palo	Calle 15 Carrera 22
Parque de los ancestros.	Carrera 24 con calle 20B



RECRACION Y DEPORTE.

Síntesis

La recreación y el deporte en el municipio de Puerto Tejada están a cargo del ente descentralizado denominado - **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En los últimos años, la participación en el deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre en el Municipio de Puerto Tejada ha desmejorado en un alto porcentaje, debido a la falta de políticas públicas claras para llegar a toda la comunidad. A esta situación aúnele la falta de tolerancia y programas de convivencia ciudadana, falta de organización institucional, de apoyo local, sector privado entre otros y la poca o casi nula participación del Departamento a través de Indeportes Cauca y Coldeportes Nacional. Se observa que los principales problemas son el de la cobertura y la capacitación, donde el Estado recorta cada vez más los recursos para deportes, recreación y la ocupación del tiempo libre.

Es claro, que la necesidad sentida de la comunidad es la construcción de nuevos escenarios deportivos, parques y/o espacios aptos para la recreación y ocupación del tiempo libre, donde también es importante una personalización de estos escenarios por los diferentes actores. De igual forma, es necesario ampliar la cobertura hacia programas tales como baloncesto, tenis de mesa, natación, voleibol, fútbol de salón, atletismo además del fútbol entre otros, que tiendan a promover la ocupación del tiempo libre de la población.

Los problemas deportivos, de recreación y ocupación del tiempo libre están inmersos en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional los cuales deben ser transversales con los otros sectores que buscan mejorar la calidad de vida y la convivencia a través del deporte en nuestro país.

A la falta de escenarios deportivos los existentes en el municipio carecen de condiciones mínimas para la práctica segura de cualquiera de las disciplinas para lo que fueron construidos; además la cantidad de escenarios deportivos son muy pocos para una población del municipio.

Ante la ausencia de escenarios deportivos para las diferentes modalidades se presenta un déficit de la cobertura en cantidad y variedad, que se refleja en los principios mismos del instituto de Recreación y deporte municipal donde solo se contratan monitores para fútbol, baloncesto y atletismo, anulando cualquier otra opción de práctica deportiva.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

La situación de la cobertura actual se puede observar en la siguiente información:

Tabla N°. 46 Número de Escenarios Deportivos Públicos Existentes En El Municipio

Disciplina	Número	Zona	
		Urbana	Rural
Fútbol	15	7	8
Baloncesto Canchas Múltiples	16	13	3
Microfútbol en grama	3	3	0
Pista Atlética	2	2	0
Piscinas	1	1	0
Gimnasio (Publico)	1	1	0

Fuente: Instituto Municipal de Deporte

Tabla N°. 47 Número de Monitores Deportivos Existentes En El Municipio

Disciplina	Número	Zona	
		Urbana	Rural
Fútbol	1	1	0
Baloncesto	2	2	0
Atletismo	1	1	0
Microfútbol	0	0	0
Natación	0	0	0
Ajedrez	0	0	0
Tenis	0	0	0
Tenis de mesa	0	0	0
Voleibol	0	0	0
Boxeo	0	0	0
Karate	0	0	0
Ciclismo	0	0	0
Recreación dirigida	0	0	0
Gimnasia	0	0	0

Fuente: Instituto Municipal de Deporte

Existe (1) un monitor de fútbol para 44.691 habitantes.

Existen (2) dos monitores de Baloncesto para 44.691 habitantes.

Existe (1) un monitor de Atletismo para 44.691 habitantes.

No existen monitores para otras disciplinas deportivas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 48 Escenarios deportivos públicos existentes en el municipio

TIPO FUTBOL	Cant.	UBICACION	DIAGNOSTICO
Villa Olímpica	(3)	Barrio el Triunfo	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
B/ Santa Helena	(1)	Barrio Santa Elena	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
B/ Hipódromo	(1)	Barrio El Hipódromo	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
B/ Villa Clarita	(1)	Barrio Las Ceibas	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación, pórticos
Perico Negro	(1)	Vereda Perico negro	Falta mantenimiento, Iluminación
Los Bancos	(1)	Vereda Los Bancos	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Las Brisas	(1)	Vereda Las Brisas	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Vuelta Larga	(1)	Vereda Vuelta Larga	Falta mantenimiento, Iluminación
Guengüe	(1)	Vereda Guengüe	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Zanjón Rico	(1)	Vereda Zanjón Rico	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
San Carlos	(1)	Vereda San Carlos	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Bocas del Palo	(1)	Vereda Bocas del Palo	Falta mantenimiento, Iluminación
TIPO BALONCESTO			
Placa deportiva Municipal Vía a Cali,	(1)	Barrio el Centro	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Polideportivo El Hipódromo	(1)	Barrio el Hipódromo	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa Polideportiva Villa Olímpica	(2)	Barrio el Triunfo	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva Carlos A. Guzmán	(1)	Barrio Carlos A Guzmán	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva Sagrado Corazón	(1)	Barrio Centro	Falta mantenimiento, Iluminación
Placa deportiva Fidelina Echeverry	(1)	Barrio el Triunfo	Falta mantenimiento, Iluminación
Placa deportiva Granada	(1)	Barrio Granada	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva Las Dos Aguas	(1)	Barrio las Dos Aguas	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva San Pedro Claver	(1)	Barrio Antonio Nariño	Falta mantenimiento, Iluminación
Placa deportiva Perico Negro	(1)	Vereda Perico negro	Falta mantenimiento,
Placa deportiva Paso la María	(1)	Barrio Paso la María	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva El Jardín	(1)	Barrio El Jardín	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva Las Brisas	(1)	Vereda Las Brisas (1)	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación
Placa deportiva Bocas del palo	(1)	Vereda Bocas del palo (1)	Falta mantenimiento, Iluminación
Placa deportiva Villa del Sur	(1)	Barrio Villa del Sur	Falta mantenimiento, cerramiento, Iluminación



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

TIPO ATLETISMO		UBICACION	DIAGNOSTICO
El Hipódromo	(1)	Barrio el Hipódromo	Deteriorada totalmente
Villa Olímpica	(1)	Barrio el Triunfo	Falta mantenimiento y adecuación
TIPO PISCINA			
Villa Olímpica	(1)	Barrio el Triunfo	Regular estado, falta adecuación, iluminación

Tabla N°. 49 Escenarios deportivos privados existentes en el municipio

TIPO FUTBOL		UBICACION
Cancha San Joaquín (Perico negro)	(1)	Vereda Perico negro
Cancha Club del Bosque (Perico negro)	(1)	Vereda Perico negro
Cancha Cooprosperar	(1)	Barrio el Triunfo
Cancha Villa María	(1)	Vereda Vuelta Larga
Cancha Papeles del Cauca	(1)	Vereda La Serafina
Sector Industrial Etapa IV (Parque Industrial)		Vereda Perico negro
TIPO BALONCESTO		
Placa polideportiva Comfacauca	(1)	Barrio el Centro
Placa Empresa Plásticos Alianza	(1)	Vereda Vuelta Larga
TIPO PISCINAS		
Balneario Cooprosperar	(1)	Barrio el Triunfo
Polideportivo Comfacauca	(1)	Barrio el Centro
Balneario Santa Helena	(1)	Barrio Santa Elena
Finca Villa Hito	(1)	Vereda Perico negro
Finca Villa María	(1)	Vereda Vuelta Larga
Club Los Bosques	(1)	Vereda Perico negro
TIPO GIMNASIO		
Gimnasio Body Gym	(1)	Barrio La Esperanza



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 50 Clubes y otras Asociaciones Deportivas

No. De Orden	ORGANIZACIÓN	MODALIDAD
	CLUB DEPORTIVO TOLOS CLUB	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ATLETICO JARDIN	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CAUCA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INDEPEND. PERICO NEGRO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INDEPEND. LOS ROBLES	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO CARLOS ALBERTO GUZMAN	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO COLOMBIANITOS	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ORIENTAL GUENGUE	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LA MARIA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO EL GUABAL	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LAS BRISAS	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INDEPEND. LOS SAUCES	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO SURTIVENTAS	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA FUTBOL CLUB	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD GRANADA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LAS DOS AGUAS	FUTBOL
	DEPORTIVO CORTULUA FUTBOL CLUB	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO FUTUROS CAMPEONES	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO BOSQUES DEL LIMONAR	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SANTAFE	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ATLETICO SANJON RICO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO REAL PARIS	FUTBOL
	DEPORTIVO REAL PORVENIR FUTBOL CLUB	FUTBOL
	CLUB DE FORMACION DEPORTIVO LA ESPERANZA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FORMACION DE ARQUEROS	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO Y CULT. EL PORTAL DE SANTA ELENA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO OLIMPIUS JUNIOR	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LA ECONOMIA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ORIENTE BOCA JUNIOR	FUTBOL
	DEPORTIVO REAL PORVENIR FUTBOL CLUB	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LUIS A. ROBLES	FUTBOL
	CLUB CUCUTA DEPORTIVO LOS BANCOS	FUTBOL
	CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS DE PUERTO TEJADA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO SPORTING CRISTAL	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO NUEVA VIDA	ATLETISMO
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN CARLOS	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CHELSEE	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO SANDORIA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INTER	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO LA ESPERANZA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO PUERTO FUTBOL CLUB	FUTBOL



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

	CLUB DEPORTIVO PUERTO TEJADA FC	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO BERMANCH	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO INTER DEL SUR	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO EL CEMENTERIO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO ONCE CALDAS PUERTO TEJADA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO REAL MADRID	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD GRANADA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO COOPROSPERAR	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO VENCEDORES FUTBOL CLUB	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO EL VAQUERO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO EL EDEN	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PERICO NEGRO	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ SURTIVENTAS	FUTBOL
	ESCUELA DEPORTIVA FUNDACION PROPAL	FUTBOL
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ CABALLO NEGRO	AJEDREZ
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LOS RETADORES	AJEDREZ
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LOS PEONES DEL SABER	AJEDREZ
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LOS AMIGOS DEL TABLERO	AJEDREZ
	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LOS TITANES DEL NORTE	AJEDREZ

Tabla N°. 51 Torneos que se ejecutan en el municipio

TORNEO	MODALIDAD	FECHA
COPA LA AMISTAD	Futbol	Diciembre
TORNEO INTER-BARRIOS	Futbol	Mayo
TORNEO BOCAS DEL PALO	Futbol	Junio
TORNEO LOS BANCOS	Futbol	Noviembre
TORNEO PARQUE INDUSTRIAL	Futbol	Julio
TORNEO DE MICROFUTBOL NOCTURNO	Futbol	Septiembre



BIENESTAR SOCIAL (PROTECCION)

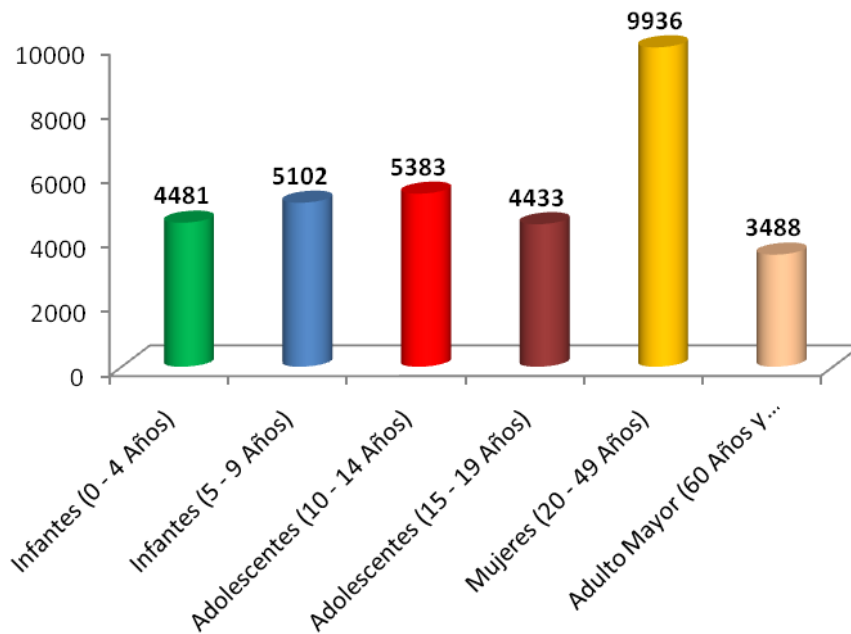


Figura No. 13 POBLACION VULNERABLE

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En líneas generales puede afirmarse que la situación de la niñez y la adolescencia en América del Sur es muy difícil, no sólo por la insatisfacción en un porcentaje importante de las necesidades básicas, sino también por la invisibilidad de los principales problemas que enfrentan las niñas, los niños, las y los adolescentes. En la mayoría de los países no existen estudios nacionales de prevalencia e incidencia, que puedan mostrar el panorama exacto de cuantas niñas y niños sufren los efectos del maltrato y el abuso sexual; sólo se cuenta, con estudios parciales realizados por instituciones de salud u organizaciones no gubernamentales o registro de casos en los sistemas judiciales, los cuales sólo muestran el un bajo porcentaje de una realidad marcada por la violencia y la descalificación.

Es así, como el maltrato y la violencia intrafamiliar es una terrible constante en la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, quienes se ven enfrentados día a día a situaciones en donde sus referentes adultos más cercanos les niegan de múltiples formas el goce y disfrute pleno de sus derechos y de su ciudadanía, afectando gravemente su desarrollo social y permitiendo una inadecuada cercanía a un contexto familiar y externo que termina por legitimar la violencia, como una forma de relación social aplicable.

El abuso infantil, se presenta cuando un adulto o adulta, una institución o la sociedad en general causan o amenaza con causar daño físico, emocional y psicológico a un niño o niña.

Incluye el maltrato físico, emocional, psicológico, sexual, la negligencia y el abandono.

De acuerdo con el Código del Menor, son nueve los factores de riesgo en que se encuentra un menor, pero, en general, son situaciones de maltrato infantil expresada en sus diferentes manifestaciones afectando el desarrollo del niño desde sus diversas áreas socio - cognitiva, emocional y comportamental revistiendo consecuencias que tienen una especial gravedad debido principalmente a la fragilidad y vulnerabilidad del menor.

Población infantil víctimas del maltrato y violencia.

En la comunidad de Puerto Tejada es común el castigo en sus diferentes manifestaciones: (gritos, correazos, puños, patadas, golpes con objetos, expresiones verbales etc.) como método para obtener mayor disciplina de los hijos. Esta actitud no es otra cosa que una forma de maltratar a los infantes. Lo cual no ha resultado eficaz para educar a los hijos, y lo que constata que muchos padres recurren a este maltrato



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

por no tener la oportunidad de conocer otros mecanismos más eficaces para formar niñas y niños capaces de actuar con disciplina y respeto por los derechos de los demás.

También se observa como los infantes se maltratan mutuamente en la calle de diferentes formas. Todo esto nos lleva a concluir que nuestra comunidad necesita crecer en valores y esforzarse por formar a las futuras generaciones en el respeto, la tolerancia, la convivencia y en amor.

En el año 2007 en la Comisaría de Familia se recibieron y tramitaron 236 denuncias por menores en situación irregular, la mayoría procedentes de los barrios del oriente de la municipalidad.

El contacto del menor con la comunidad, a su vez, muestra que el trato interpersonal (en la familia, en la escuela y el entorno) está dominado por la agresión que se manifiesta en gritos, palabras soeces y golpes, como pautas de relación cotidiana.

Lamentablemente la mayor parte de las experiencias y programas de intervención son de carácter terciario, es decir, que ocurren cuando el caso ya se ha presentado y se interviene para prevenir la recurrencia del maltrato o el abuso sexual. Los programas de prevención primaria y promoción del buen trato a los niños son pocos, aunque existen grupos de profesionales trabajando en la divulgación de este problema; y al hablar de buen trato, no sólo se hace referencia a no maltratar, sino que es necesario ir más allá, hablar de un escenario social que como un todo garantice, proteja y permita el goce y disfrute pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y por consiguiente su desarrollo integral y el ejercicio progresivo de su ciudadanía, por ello el buen trato es un concepto más amplio y que involucra todos los aspectos del quehacer cotidiano de la niñez y la adolescencia y de la sociedad en general, por lo cual debe ser visto desde diferentes ópticas.

Obviamente la promoción del Buen Trato no es un resultado espontáneo, sino que avanza como parte de una intención colectiva (y muchas veces inducida) de incorporarlo, ya que pretende dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales entre los actores locales, enfrentando aspectos propios de la misma cotidianidad que obstaculizan una adecuada convivencia, como lo son:



Contexto legitimador de la violencia,

Que admite el maltrato, abuso, desvalorización de las niñas, niños y adolescentes como aspectos válidos para la crianza y como aspectos propios en la resolución de los conflictos en todo nivel. Además la tolerancia cultural al castigo físico da paso a una constante vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia.

Contexto social excluyente: la pobreza, el desempleo, la violencia social, posibilidades de acceso a la educación, es decir la situación económico-social tiene expresiones poco alentadoras en muchos casos para proteger, entender, y garantizar un adecuado desarrollo y las posibilidades reales de un ejercicio integral de la ciudadanía.

Condiciones propias de las familias: divorcios/cambios de pareja, embarazos no deseados, alcoholismo otras adicciones de los padres o cuidadores, familia monoparental, historias de crianzas relacionadas con el maltrato, crean una escena familiar que desconoce patrones de mejores relaciones.

Paradigma de situación irregular interiorizado en la actuación cotidiana donde se percibe al niño como objeto, bajo la tutela y total dirección de los adultos.

Escasez de iniciativas de apoyo psicosocial, donde las comunidades puedan empoderarse de nuevas pautas para la crianza y para fomentar un mejor día a día para todas y todos.

Población infantil abusados sexualmente.

Los delitos contra la libertad e integridad sexual comprenden el abuso sexual, el incesto, la violación y cualquier otra forma de contacto sexual que se realice con el fin de obtener provecho o placer a través de incitación o coerción de los niños, niñas o adolescentes. Incluyen la utilización de menores de 15 años en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra retribución.

Las estadísticas que maneja el C.T.I de los casos de abusos sexuales (carnales) para el año 2.007 hasta lo que va corrido del mes de febrero 2.008, es de **26**.

Embarazos en temprana edad.

En promedio, son muchos más desfavorables las condiciones de salud y las oportunidades de desarrollo de quien nace de progenitores adolescentes; estos padres



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

y madres a menudo abandonan los estudios para convertirse prematuramente en padres y madres, es importante resaltar que el 26.6% de las mujeres que dieron a luz en el año 2.007 tenían edades entre 12 y 18 años.

La situación expuesta anteriormente afecta en particular a los infantes y los jóvenes cuya vulnerabilidad se incrementa cuando sus progenitores se desempeñan en oficios que se desarrollan en horarios extendidos (servicio doméstico, atención al público en bares o en residencias, etc.) o realizan actividades de supervivencia en la calle tales como: prostitución, reciclaje y comercio callejero. Los hijos e hijas de estas personas, en muchos casos, no han tenido la oportunidad de vinculación escolar, bien por no tener acceso a la oferta pública y privada o por haber desertado del sistema dadas las difíciles condiciones de vida y situación económica de la familia.

Se trata de infantes y jóvenes que presentan un cuadro caracterizado por problemas de comportamiento, desnutrición, retraso psicomotor, antecedentes de abuso, violación, maltrato, violencia física y psicológica, sometidos a situaciones de encierro, abandono parcial y falta de estímulos adecuados para su crecimiento y desarrollo integral.

Juventud

Generar una política pública de juventud, requiere de un proceso participativo amplio que recoja el sentir de los jóvenes, sus dinámicas organizacionales, los saberes vigentes y el deber ser de la sociedad. Condición para que ello sea posible, es la regencia de pactos sociales que garanticen de manera plena, el ejercicio tanto de los derechos como de los deberes de los habitantes, en particular de los jóvenes, y su intervención en las decisiones que orientan la vida social, económica, ambiental, política, administrativa y cultural del país.

En esta perspectiva, el Estado adquiere grandes responsabilidades como garante de una orientación coherente, articulada y efectiva de políticas, programas y acciones dirigidas a la juventud, de modo tal que organismos estatales y de la sociedad civil, converjan con estrategias intersectoriales que hagan posible establecer condiciones efectivas para el desarrollo sistémico de las políticas dirigidas a los jóvenes colombianos.

La juventud es una fuerza social vital y creciente, influenciada por familias, comunidades, vecindarios, escuelas, medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

Los jóvenes del Municipio de Puerto Tejada, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social caracterizada por factores de riesgo relacionados con la violencia intrafamiliar, violencia social, adicción a las sustancias psicoactivas, deficiente



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

comunicación con los adultos y su entorno, poco aprovechamiento de los escenarios, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, la prostitución juvenil, la centralización de las actividades juveniles y el manejo de su sexualidad.

Los principales problemas a tratar en el plan estratégico para juventudes del Municipio de Puerto Tejada se resumen en los siguientes:

Existe insuficiente acompañamiento y direccionalidad (movilización de recursos humanos, técnicos, físicos, políticos y financieros) a los procesos de animación y formación juvenil en el Municipio de Puerto Tejada.

Existe deficiente claridad, direccionalidad y coherencia en el proyecto de vida individual y colectiva de los jóvenes del Municipio de Puerto Tejada.

Existe desconocimiento de los deberes y derechos de los jóvenes y poco interés en la participación como actores transformadores para el desarrollo municipal, además de la poca difusión de los proyectos que adelantan las instituciones.

Deficiente conocimiento de las dinámicas y realidades juveniles del Municipio de Puerto Tejada caracterizado por la desarticulación de los procesos juveniles.

Los jóvenes del Municipio de Puerto Tejada, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social caracterizada por factores de riesgo relacionados con la violencia intrafamiliar, violencia social, pandillaje, adicción a las sustancias psicoactivas, deficiente comunicación con los adultos y su entorno, poco aprovechamiento de los escenarios, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, la prostitución juvenil, la centralización de las actividades juveniles y el manejo de su sexualidad.

El Municipio de Puerto Tejada, no cuenta con una política de juventud que pueda responder a las necesidades y gustos de los y las jóvenes en su contexto local, departamental, nacional e internacional.

En la actualidad el Municipio existen 12 grupos de jóvenes organizados, estos grupos e instituciones desarrollan actividades para el crecimiento humano y social de los jóvenes desde sus buenas intenciones y acordes con planes de acción corporativos, pero que no dan cuenta de una articulación desde un plan de desarrollo juvenil para el Municipio de Puerto Tejada.

Las consecuencias, se evidencian en la apatía de los jóvenes frente a propuestas de organización y participación juvenil, la inseguridad en los escenarios deportivos y



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

recreativos, los insuficientes recursos financieros para el desarrollo de propuestas culturales, deportivas y recreativas y el desempleo que afecta sobre todo a los jóvenes entre 15 y 24 años (18.66%).

Los jóvenes del Municipio de Puerto Tejada, además de estar afectados por la violencia social, muchos de ellos están inmersos en la violencia doméstica, sumado al flagelo de la farmacodependencia como una realidad alarmante que los afecta tanto a ellos como a nuestros infantes, convirtiéndose en un problema de salud pública y orden público.

Tampoco, puede dejar de preocuparnos el notorio incremento de los casos de embarazos no deseados, abortos en las jóvenes del Municipio e infecciones de transmisión sexual.

El futuro del desarrollo de Puerto Tejada, depende del incremento en la sociedad de población joven educada, saludable, y económicamente productiva, con capacidad de competir en un mundo cambiante, en medio de una economía globalizada.

(JUAN BOSCO) En el Municipio de Puerto Tejada se viene trabajando con: 10 clubes Juveniles, 150 usuarios entre los 7 y 18 años, se capacitan, no siendo suficiente para el cubrimiento de toda la población ni de las necesidades de los mismos, por lo que se hace necesario estructurar una propuesta donde se involucren varios actores, evitando duplicidad de acciones y generando un mayor impacto.

La necesidad de la gente joven de recibir educación formal y capacitación vocacional, de ganarse la vida y participar en las redes sociales, entraña la necesidad de una participación multidisciplinaria, interinstitucional e intersectorial desde lo público, lo privado y la sociedad civil, diseñando y ejecutando políticas, programas y proyectos en pro de nuestros jóvenes; de igual manera, la inclusión social de las diversas manifestaciones juveniles, brindando espacio a los variados códigos de expresión, permiten el diálogo y el encuentro intergeneracional propiciando la convivencia de intereses individuales y colectivos para facilitar la realización de sus potenciales, en una sociedad más justa y equitativa.

Los Portejadeños nos estamos quedando sin oportunidades, la juventud no avizora horizontes despejados, no tiene alternativas, la educación universitaria local se sitúa cada vez más lejana para ellos. Persiste y se ahonda la deuda social que Puerto Tejada tiene con la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA Comprende todas las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a la vida, a la salud, a tener niveles de salud y nutrición adecuados y acceso a servicios médicos y seguridad social.	Garantizar de forma progresiva el aseguramiento al SGSSS a todas las mujeres en edad fértil y recién nacidos y hasta los 5 años	Garantizar de forma progresiva el aseguramiento al SGSSS		Servicio público de salud y Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 participación en salud e Ingresos corrientes del municipio
	Garantizar de forma progresiva el acceso oportuno y la calidad al servicio público de salud				
	Promover la inclusión de la prueba voluntaria de VIH sida a todas las madres gestantes dentro de los controles prenatales	Vincular a los infantes, adolescentes a programas de prevención de enfermedades VIH-SIDA y ETS			
	Garantizar de forma progresiva una adecuada atención prenatal de parto y el puerperio	Implementar en colegios e Instituciones educativas la política nacional de salud sexual y reproductiva para prevenir el embarazo en adolescente, los abortos y las infecciones de transmisión sexual			



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
<p>PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA Comprende todas las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a la vida, a la salud, a tener niveles de salud y nutrición adecuados y acceso a servicios médicos y seguridad social.</p>	Garantizar de forma progresiva a las mujeres gestantes la entrega y el consumo de micro nutrientes de hierro y ácido fólico	Suministrar alimentación al escolar		Servicios públicos de salud y educación, Entidades Territoriales concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud y educación-calidad educativa e Ingresos corrientes del municipio. Asignación Especial para alimentación escolar, Recursos del sector cooperativo circular Ministerio de Educación del 28 de junio de 2005. Recursos de las cajas de compensación Familiar fondo especial Foniñez y Aportes parafiscales
	Desarrollar programas educativos de auto cuidado y preparación para la maternidad	Desarrollar programas de educación alimentaria y nutricional con los Infantes, adolescentes, padres y personal de las instituciones			
	Implementar la estrategia de amigos de la mujer y de la infancia en instituciones de salud IAMI				
	Vincular todos los infantes hasta los 10 años al programa de crecimiento y desarrollo			Servicios públicos de salud ,Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio
	Asegurar que todos los infantes tengan su Esquema de vacunación completa para la edad en todos los biológicos.				
	Disminuir la prevalecia de la Enfermedad Diarreica Aguda				
	Disminuir la prevalecia de la Infección Respiratoria Aguda				
	Promocionar la práctica de la lactancia materna exclusiva en los infantes menores de tres meses				



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A	0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS		
<p>PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA Comprende todas las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a la vida, a la salud, a tener niveles de salud y nutrición adecuados y acceso a servicios médicos y seguridad social.</p>	Promover el acceso a una alimentación adecuada según edad y estado fisiológico de los niños			Servicio público de salud y educación, Entidades Territoriales concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud, educación-calidad educativa e Ingresos corrientes del municipio. Asignación Especial para alimentación escolar, recursos del sector cooperativo circular Ministerio de Educación del 28 de junio de 2005. recursos de las cajas de compensación Familiar fondo especial Foníñez. Aportes parafiscales
	Desarrollar Campañas de desparasitación y salud oral y visual			Servicios públicos de salud ,Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio
	Garantizar de forma progresiva el seguimiento y análisis del estado nutricional de los infantes				
	Prestación oportuna de servicios de salud física y mental, cuando sean requeridos				
	Garantizar de forma progresiva el suministro de medicamentos, prótesis, órtesis o similares y tratamientos especializados de acuerdo a los niveles de competencia			Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación Propósito general e ingresos corrientes del municipio
Garantizar de forma progresiva a los niños las niñas y Adolescente te un ambiente sano a través de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo eficientes					



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
EDUCACION CON CALIDAD Comprende las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a todos los servicios que permitan su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: física, psicológica, ética y social	Promover el desarrollo de políticas para la cualificación de la atención de la primera infancia y niñez a través del diseño y construcción de lineamientos y estándares	Garantizar de forma progresiva el cupo y la permanencia de todos los infantes en la básica primaria y educación básica secundaria y media		Servicio Público de educación	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio
	Vincular a los infantes en edad preescolar a los centros de atención integral al preescolar y al grado cero	Administrar el régimen de subsidios de educación dando prioridad a la situación de desplazamiento y a las mujeres jefas de hogar de bajos recursos y con hijos en la escuela		Servicio Público de educación y concurrencia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y aportes parafiscales
	Vincular a las familias y a los infantes a programas proyectos y acciones referidos a pautas de crianza diseñados bajo la diversidad-étnico-racial y cultural	Atender los lineamientos de la Ley General y del Plan Decenal de Educación con el fin de lograr en las escuelas y colegios en los territorios, los aprendizajes necesarios y con calidad		Servicio Público de educación y Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio
	Vincular a las familias a programas que promuevan las prácticas de crianza basadas en el cariño, el respeto, la empatía, la asertividad y el buen trato para reducir las prácticas asociadas al maltrato físico y psicológico	En las zonas con presencia de comunidades indígenas tener en cuenta sus intereses, cultura y lineamientos establecidos en etnoeducación		Servicios públicos de salud, educación Entidades Territoriales y concurrencia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 e ingresos corrientes del municipio y aportes parafiscales



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
EDUCACION CON CALIDAD Comprende las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a todos los servicios que permitan su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: física, psicológica, ética y social	Crear espacios de recreación y cultura para los niños , las niñas, niños y adolescentes			Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 participación de propósito general e ingresos corrientes del municipio y de la nación
	Promover el mejoramiento de la infraestructura para el juego dirigido, y el juego educativo de los infantes.	Mejorar la infraestructura física y tecnológica de las instituciones educativas incluyendo los espacios para alimentación al escolar		Servicio Público de educación, Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
	De acuerdo con el diagnostico municipal sobre Infantes y adolescentes con limitaciones especiales incorporarlos a la escuela regular mediante la ampliación de cobertura				
	Brindar educación gratuita a las personas con discapacidad en las entidades especializadas para el efecto.			Servicios públicos de salud, educación y Entidades territoriales concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud, educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
	Organización de los servicios para discapacitados por áreas de desarrollo y habilidades de los Infantes y adolescentes con discapacidad: sociales, ocupacionales y desarrollo físico, entre otras; brindando todas las posibilidades de inclusión social, teniendo en cuenta el ciclo vital.				
	Facilitar el acceso de los Infantes y adolescente a los centros educativos			Servicio Público de educación, Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
	Brindar a los Infantes y adolescentes atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación, y apoyo a los miembros de la familia o las personas responsables de su cuidado y atención.			Servicios públicos de salud, educación y Entidades Territoriales concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud, educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
EDUCACION CON CALIDAD Comprende las acciones dirigidas a garantizar el derecho de los niños y las niñas a todos los servicios que permitan su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: física, psicológica, ética y social	Gestionar recursos físicos y económicos e implementar propuestas educativas novedosas que apunten a mejorar la calidad educativa de los programas que se dirijan a los Infantes y adolescentes			Servicio Público de educación, Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
	Fortalecer el desarrollo de las estrategias: escuela amiga, escuela nueva, escuela saludable, escuela busca al niño para los infantes y adolescentes a partir de los 5 años			Servicio Público de educación, Entidades Territoriales	
		Mantener y analizar el sistema de información relacionada con la matricula, la deserción ,la repitencia y la calidad de la educación como las pruebas SABER e ICFES para que sirvan como referentes en la cualificación permanente de la educación en el territorio			
			Realizar alianzas con el SENA y otras entidades u organizaciones afines para implementar estrategias de formación para el trabajo en el marco de la vocación productiva de la localidad	Servicio Público de educación, Servicio público SENA Y Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación. Aportes parafiscales SENA



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
LINEA DE ACCIÓN	GARANTIA DE DERECHOS POR CICLO DE EDAD			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Participación Y ciudadanía	Facilitar que todas las instituciones que atiendan partos organicen el servicio de registro civil con el fin de garantizar que todos los niños y las niñas cuenten con su registro civil.	Garantizar de forma progresiva que todos los niños niñas y adolescentes tengan el registro civil, y los mayores de siete años tengan además la tarjeta de identidad		Registraduría Nacional del Estado Civil y Entes Territoriales	Presupuesto Registraduría Nacional del Estado Civil
	Promover la educación para la paz y la convivencia mediante el desarrollo de procesos educativos y el ejercicio de la mediación y la conciliación vinculando a la familia, los educadores, las niñas, los niños y los adolescentes.				
	Analizar con las asociaciones de padres de familia con los centros que atienden la población menor de 6 años el desarrollo de la política de educación inicial en el territorio para su cualificación permanente	Impulsar el desarrollo al derecho a la participación de los niños y las niñas en el ejercicio de ajuste de los proyectos educativos institucionales (PEI)		Servicio Público de educación, Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
		Fortalecer e impulsar en escuelas y colegios los gobiernos escolares			
		Planear y llevar a cabo espacios de comunicación y participación de los Infantes y adolescentes con la administración local: Elaboración del Plan de Desarrollo; escuchar y analizar informes de gestión, asistir a las audiencias públicas de rendición de cuentas, propiciar la conformación de veedurías para hacer control a la gestión municipal o departamental sobre los asuntos relacionados con sus intereses		Servicio Público de educación, Entidades Territoriales y Consejos Municipales de Política Social	Ley 715 de 2001 Participación en educación y propósito general e ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación
		Realizar conversatorios ciudadanos para analizar la educación en el territorio y determinar con ellos prioridades			
		Conformar las juntas municipales de educación para que asesoren el fomento control y evaluación del servicio educativo			



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la integridad personal, a la protección contra la tortura y toda clase de penas y tratos crueles, desaparición forzada y detención arbitraria. Derecho a la protección contra minas ante persona. Derecho a la libertad y seguridad personal	Fortalecer la comisaría de familia dando cumplimiento del artículo 84 parágrafo segundo de la ley 1098			Entidades Territoriales	Ley 715 participación de propósito general y recursos del fosiga para la atención de violencia intrafamiliar; ingresos corrientes y presupuesto general de la nación
	Garantizar de forma progresiva la seguridad física sicológica y emocional de los niños niñas y adolescentes			Servicio público de salud, Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio y recursos del Fosita
	Formular y ejecutar la Política de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ- PAZ, precisando las acciones de prevención, detección, atención u transformación institucional para modificar y atender todas las formas de maltrato contra la niñez y adolescencia.			Servicio público de salud, Entidades Territoriales y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio, recursos del Fosiga y aportes parafiscales



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la integridad personal, a la protección contra la tortura y toda clase de penas y tratos crueles, desaparición forzada y detención arbitraria. Derecho a la protección contra minas ante persona. Derecho a la libertad y seguridad personal	Coordinar con las autoridades competentes para gestionar la atención especializado a Infantes y adolescentes, maltratados, torturados, victimas de cualquier clase de penas, tratos crueles, desaparición forzada, detención arbitraria, privación de libertad sin causal de ley y afectados por minas antipersona.			Servicio público de salud, Entidades Territoriales, Fiscalía, Medicina Legal y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio, recursos del Fosiga, presupuestos de Fiscalía y Medicina Legal, Cooperación Internacional y aportes parafiscales
	Promover el desarrollo de programas educativos para crear una cultura de defensa de los derechos de los Infantes y adolescentes ,para que se denuncie ante las autoridades competentes todo caso de abuso, maltrato, tortura, trato cruel, desaparición forzada, retención arbitraria o privación de libertad sin causal de ley o la existencia de artefactos explosivos extraños			Servicio público de educación, Entidades Territoriales, Fiscalía, Medicina Legal y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la integridad personal, a la protección contra la tortura y toda clase de penas y tratos crueles, desaparición forzada y detención arbitraria. Derecho a la protección contra minas ante persona. Derecho a la libertad y seguridad pers	Abordar de manera interinstitucional e intersectorial la situación de los niños trabajadores en escenario de consejos de política social y en los comités de erradicación del trabajo infantil.			Servicio público de educación, Entidades Territoriales, Servicio Público Sena, Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	
	Fijar como meta en el cuatrienio eliminar la vinculación de los Infantes y adolescentes en todo trabajo de alto riesgo				
	Desarrollar procesos de sensibilización y formativos dirigidos a las familias y a la sociedad civil y comunidad en general para que comprendan los riesgos que afrontan los infantes que actividades laborales propias de los adultos				
			Analizar permanentemente los reporte de los permisos para trabajar a los menores de 18 años y verificar las condiciones en que se cumple el trabajo		Ley 715 de 2001 participación en salud e ingresos corrientes del municipio, presupuestos de Fiscalía y Medicina Legal, Cooperación internacional y aportes parafiscales
			Fortalecer la inspección y control de las autoridades competentes		Ley 715 y presupuesto general de la nación
		Gestionar programas de apoyo y financiación para la formación y capacitación prelaboral, vocacional, técnica o profesional para los adolescentes mayores de 15 años con permiso para trabajar a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial	Servicio público de educación, Entidades Territoriales, servicio Público Sena, Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 participación en salud e ingresos corrientes del municipio, presupuestos de Fiscalía y Medicina Legal, Cooperación internacional y aportes parafiscales	



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

		Gestionar la atención especializada para el restablecimiento de derechos para Infantes y adolescentes victimas de explotación económica, de trabajo en condiciones no autorizadas y/o en peores formas de trabajo.		Ley 715 de 2001 Participación en salud y educación e ingresos corrientes del municipio, presupuestos de Fiscalía y Medicina Legal, Cooperación internacional y aportes parafiscales
		Impulsar alternativas educativas para Infantes y adolescentes que por su condición de trabajadores se encuentran en extraedad.	Servicio público de educación, Entidades Territoriales, servicio Público Sena	Ley 715 de 2001 Participación en educación e ingresos corrientes del municipio, Cooperación internacional y aportes parafiscales



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la protección contra las violencias sexuales	Implementar y/o fortalecer en el territorio el modelo de atención a víctimas de violencia sexual utilizando como instrumentos legales las leyes 360 de 1997, 575 de 2000 y la ley 679 de 2001			Servicio público de salud, Entidades Territoriales, Fiscalía, Medicina Legal y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio, presupuesto general de la nación, recursos del Fosiga y aportes parafiscales
	Promover el fortalecimiento de la familia para la prevención de situaciones de violencia sexual				Ley 715 de 2001 Participación en salud e ingresos corrientes del municipio, presupuesto general de la nación y recursos del Fosiga
	Solicitar y vigilar que en todos los programas educativos y de protección dirigidos a infantes y adolescentes se incluyan programas dirigidos a fortalecer en ellos el autocuidado			Servicio público de educación, Entidades Territoriales, concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 Participación en educación y salud e ingresos corrientes del municipio, presupuesto general de la nación y recursos del Fosiga



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)

DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la protección contra la guerra y los conflictos armados	Coordinación de acciones para promover que los Infantes o adolescentes no sean parte de la guerra o el conflicto armado.			Servicio público de educación, Entidades Territoriales, concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar,	Ley 715 de 2001 Participación en educación y salud e ingresos corrientes del municipio, presupuesto general de la nación, cooperación internacional.
	Garantizar de forma progresiva que en casos de guerra o conflicto armado se priorice la evacuación de mujeres gestantes, Infantes y adolescentes			Entidades territoriales y Comité de Atención de Desastres Departamental y Municipal	Ley 715 participación propósito general y presupuesto general de la nación
Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización de niños por parte de los grupos armados organizados	Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo de acciones encaminadas a prevenir la vinculación de Infantes y adolescentes a los grupos armados irregulares en los consejos de política social y coordinar la atención en servicios especializados			Servicio público de educación, Entidades Territoriales, concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar,	Ley 715 de 2001 Participación en educación y salud e ingresos corrientes del municipio, presupuesto general de la nación, aportes parafiscales, cooperación internacional.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

MATRIZ DE PLANEACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS INFANTES Y ADOLESCENTES (ART 204)					
DERECHOS A LA PROTECCION	RESTABLECIENDO DERECHOS			SERVICIOS PUBLICOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	GESTACIÓN A 0-6 AÑOS	7 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS		
Derecho a la protección contra Desplazamiento forzado	Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo de de acciones encaminadas a fortalecer y empoderar a las familias afectadas por situación de desplazamiento forzado por la violencia en los consejos de política social			Entidades Territoriales, Acción Social, Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 de 2001 participación de propósito general, presupuesto general de la nación y aportes parafiscales
	Fortalecer el desarrollo de programas de búsqueda activa, detección e identificación de los Infantes o adolescentes en las zonas donde se realiza la actividad que pone en riesgo o vulneración				
Derecho a la protección contra el contagio de enfermedades y consumo de sustancias Psicoactivas	Crear programas para la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas			Entidades Territoriales, servicios públicos de salud y educación	Ley 715 de 2001 participación en salud, ingresos corrientes del municipio
	Verificación de la condiciones de salud física y sicológica de los niños en el momento de la recepción realizada por un profesional de la salud			Servicio público de salud y Entidades Territoriales	Ley 715 de 2001 participación en salud, ingresos corrientes de la nación
Derecho a la Rehabilitación y la Resocialización	Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo de acciones encaminadas a prevenir la vinculación de Infantes y adolescentes en acciones que impliquen comisión de delitos			Entidades Territoriales, Consejos de Política social y concurre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 participación en propósito general, ingresos corrientes del municipio
	Coordinar con el SNBF y crear programas de atención especializada para Infantes y adolescentes que han incurrido en comportamiento definidos como delitos en la jurisdicción penal en aras al restablecimiento de sus derechos.			Entidades Territoriales, Concorre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Ley 715 participación en propósito general, ingresos corrientes del municipio y aportes parafiscales
		Financiación de cupos para la atención especializada de los Infantes y adolescentes			
	Crear infraestructura para el desarrollo de programas de atención especializado a adolescentes con responsabilidad penal.			Entidades Territoriales	Ley 715 participación en propósito general, ingresos corrientes del municipio y presupuesto general de la nación.



MUJERES

La perspectiva de integridad lleva aparejada una visión de género que se refiere, por una parte, a la importancia de formular acciones y proyectos que tengan en cuenta que la diferencia biológica entre los sexos ha sido una causa histórica de discriminación, inequidad y desigualdad. Los indicadores de desarrollo (pobreza, desempleo, educación, abandono de esposos y/o compañeros, etc.), violencia sexual e intrafamiliar y, en general, las cifras sobre personas en condición desfavorable, corroboran la posición inferior de las mujeres y justifican que los pueblos emprendan intervenciones con enfoque de género.

La mujer en Puerto Tejada está luchando por que sus derechos sean respetados y reconocidos por todos, trata de penetrar en todos los espacios, pese a esto se ve obligada a luchar incansablemente para ser tenida en cuenta en escenarios de tipo administrativo, lucha por ser bien remunerada y en otros casos por ser tenida en cuenta en trabajos sencillos. Existe un gran grupo de mujeres que se esfuerzan por sacar sus hijos adelante, la comisaría de familia en su informe reporta 202 casos de Madres solteras cabeza de familia adscritas a su división, pertenecientes a los barrios del oriente, la Esperanza, villa del sur, El Triunfo, Betania, Granada, Manuela Beltrán, Santa Helena, Antonio Nariño, Hipódromo. Palenque.

Existen 6 organizaciones de mujeres de las cuales 5 están adscritas a la comisaría de familia, que realizan actividades de tipo social y con un matiz económico para el sustento de hogar, también encontramos las organizaciones de mujeres que forman grupos de carácter religioso y se dedican a la tarea evangelizadora con una repercusión social que consiste en llevar alegría y ayuda económica a los hogares necesitados.

Las organizaciones existentes son:

FAMI, Madres comunitarias, Madres solteras, Mujer cabeza de Familia, funda mujer, Cirmujer.

La población femenina analizada en este caso fue un total de 23.552, de las cuales que extrajimos los rangos de edades de 15 a 39 y de 40 a 59 (13.764), la cual se define como edad productiva.

A continuación encontramos tres aspectos importantes que de una u otra manera hacen vulnerable a la mujer:



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

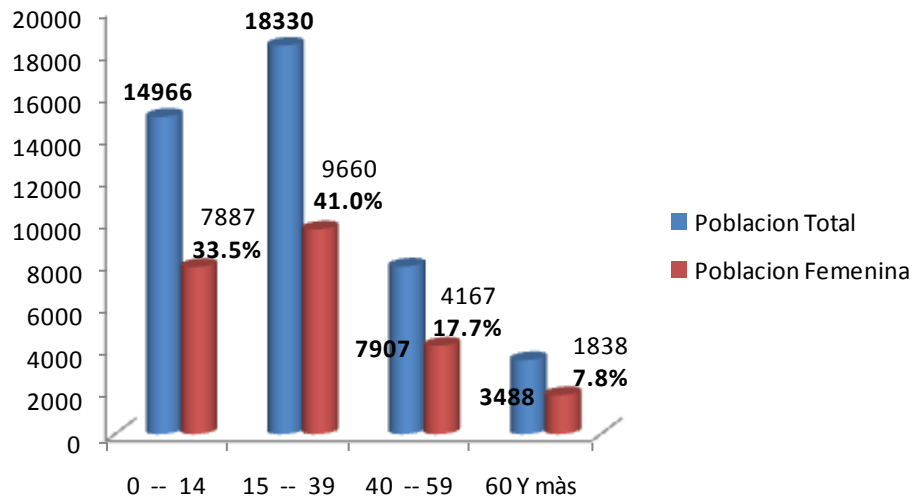


Figura No. 14 POBLACION FEMENINA DEL MUNICIPIO

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008

La población femenina en el municipio es de 23.552, el 33.5% (7887) de ellas tienen edades entre 0 y 14 años, mientras que 14.336 tienen capacidad de desempeñar actividades productivas (mujeres entre 15 a 64 años).

A continuación encontramos tres aspectos importantes que de una u otra manera hacen vulnerable a la mujer:

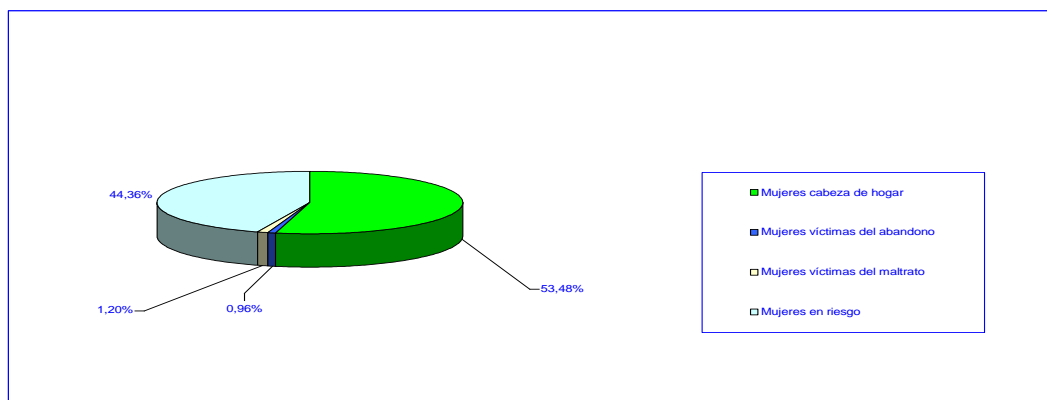


Figura No. 15 Vulnerabilidad en la Mujer

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2008

La gráfica anterior muestra que el la población femenina en el municipio y presenta la siguiente clasificación en su orden:



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- ✓ Mujer cabeza de Hogar.
- ✓ Mujer victima del maltrato fisico.
- ✓ Mujer victima del abandono.

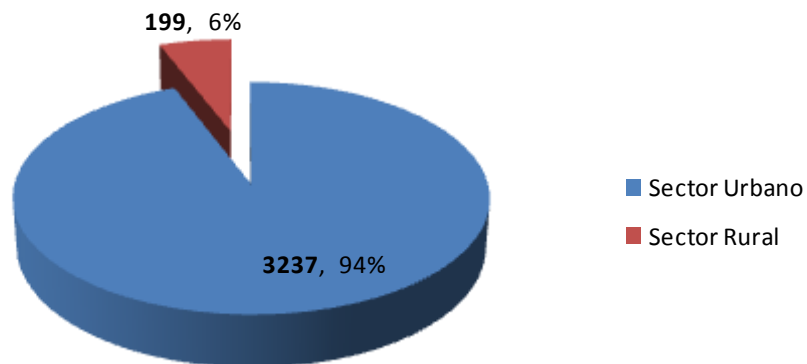


Figura No. 16 MADRES CABEZAS DE FAMILIA
Fuente: Sisben 2008

Los hogares con jefatura femenina típicamente son más pobres porque su carga de dependientes es más alta. El SISBEN reporta un total de 3.436 casos de mujeres cabeza de hogar distribuidos así: sector rural un total de 199 mujeres y en el sector urbano 3.237 mujeres.

Mujeres Víctimas del maltrato físico.

Es una agresión directa contra la mujer ya que están siendo vulnerados sus derechos a tener una vida digna. De acuerdo a las asesorías psicológicas que la comisaría de familia realizó en el año 2.007 se encontraron **190** casos de violencia intrafamiliar contra la mujer.

A Puerto Tejada, entre varios factores lo afecta el desempleo, la violencia intrafamiliar, los escasos espacios públicos para la recreación y la pobreza en su gran mayoría de los habitantes.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Todos los Portejadeños sin excepción, debemos asumir la responsabilidad de hacer de este municipio un lugar donde se acaten las normas básicas de convivencia, se reconozca y ejercite la formación, promoción y desarrollo de todos, empezando por la esperanza que encarnan los niños y jóvenes de nuestra población.

Es este el momento de pensar y actuar en grande, de unir esfuerzos para recuperar el liderazgo humano y económico de nuestro municipio, de desarrollar políticas que comprometan a todos los ciudadanos, es tiempo de invertir en la recuperación de los valores y las buenas costumbres, donde todos nos comprometamos a reconstruir el tejido social. Es hora de luchar contra la inseguridad, la pobreza, el desempleo y la recuperación del espacio público.

Debemos recuperar la solidaridad, reconstruir la convivencia y cambiar el papel de espectadores de la crisis para convertirnos en actores de las soluciones a nuestra problemática, realizando alianzas con los empresarios, con los Concejales, la iglesia, organizaciones no gubernamentales, los representantes de las comunidades y en general toda la comunidad Portejadeña, para conformar el grupo de la democracia local, donde trabajemos todos por una calidad de vida diferente.

El municipio se encuentra en la actualidad frente a la inestabilidad familiar notoria en las separaciones y conformación de nuevos hogares; y por otro en los numerosos casos de violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones, como el físico, el emocional (psicológica y verbal), sexual, económico, la negligencia y el abandono, impidiendo el desarrollo armónico y la promoción social en todos los campos, incurriendo en la violación de los derechos elementales.

En Puerto Tejada como en otros lugares, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que gira entre la ocultación y la revelación. Ocultación, por temores, por dudas, por desconocimiento o por costumbre, y revelación, no sólo por las denuncias que se formulan, sino porque como ya se dijo, lo que afecta a una familia se refleja en la sociedad y eso ocurre con mucha frecuencia en éste municipio, la violencia intrafamiliar se puede detectar desde la violencia social, los homicidios, los hurtos y el pandillaje, lo que no quiere decir que una sea efecto de la otra, sino que son fenómenos que interactúan y se influyen mutuamente.

Los signos de estas violencias no siempre son evidentes y más cuando la violencia que predomina es la verbal y psicológica, por lo que en muchos caso resultan insuficientes e inoperantes los mecanismos de diagnóstico y tratamiento por parte de las instituciones de salud y del orden legal para manejar esta problemática.



La promoción de la Convivencia Ciudadana tiene que servir para neutralizar la violencia intrafamiliar y rebajar los índices de inseguridad. El Municipio tiene que asumir una posición positiva frente a este problema y devolver a la nueva familia su potencial educador

ADULTO MAYOR

En los últimos 20 años, el tema del Adulto Mayor ha pasado a ser parte de la preocupación pública. En los últimos tiempos, se han multiplicado diversas iniciativas de muy variada índole y orientación, públicas y privadas, con fines de lucro o programas sociales, destinadas a atender al creciente grupo de Adultos Mayores, a través de actividades que les permitan conservarse sanos y sentirse útiles, para no convertirse en una pesada e inútil carga social. Parte importante del tratamiento de este problema social, constituye el cambio en la percepción cultural de la vejez, lo que implica un cambio de actitud hacia esta etapa de la vida, tanto de las generaciones más jóvenes, como de los mismos Adultos Mayores. Hoy, se observan distintas imágenes y comprensiones del Adulto Mayor como integrante de la sociedad, predominando aún las más tradicionales, aún cuando se realiza un gran esfuerzo para modificar la imagen cultural de anciano.

De hecho, hay grupos e instituciones que despliegan esfuerzos para cambiar la percepción pública tradicional del Adulto Mayor, aquella histórica de la abuelita encorvada de moño y anteojos de carey, considerada vieja a los cincuenta años, sentada junto al brasero o la más moderna, del anciano dependiente y quizás de mal genio y algo marginado de la sociedad.

Ejemplos de este esfuerzo lo constituyen los programas de las Municipalidades y otras instituciones, algunas universitarias, que ofrecen cursos de extensión destinados a este segmento social. Los estudios e investigaciones sobre las características del Adulto Mayor que comienzan y otras iniciativas públicas destinadas a sensibilizar a la población y proyectar una nueva imagen del Adulto Mayor.

No obstante, derivado de la celeridad con que ha ocurrido el envejecimiento de la población, para la mayoría de la gente parece persistir una percepción pública de inutilidad de Adulto Mayor que lo convierte en un elemento desechable.

El 10 % de la población Portejadeña son adultos mayores lo que representa en comparación con otros Municipios del Área un porcentaje alto, entendiéndose con esto que la población Portejadeña tiene una vida longeva. Siendo una población muy desprotegida y altamente vulnerable.

El Municipio consciente de la importancia de este grupo poblacional, ha venido desarrollando el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor (P.A.I.A.M.) mantiene abierto el Centro Día, brindando un servicio de carácter diurno a todos los adultos mayores del Municipio, mediante la realización de actividades de tipo ocupacional,



recreativo, educativo, cultural, de salud y de proyección comunitaria, además, de la participación de más de 300 abuelos y abuelas en las distintas actividades y de los diferentes grupos organizados.

El programa de Gobierno del Doctor **Elver Marino Montaña Mina** “Construcción Colectiva” seguirá apoyando el Programa de atención integral al adulto mayor gestionando más recursos, donde el adulto mayor pueda utilizar adecuadamente el tiempo libre y mantener su independencia y autonomía, fomentando y promoviendo factores protectores que garanticen un envejecimiento activo, participativo y con dignidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La sociedad actual, al igual como ha ocurrido a lo largo de la historia, considera al discapacitado una persona menos capacitada que las demás en razón de un prejuicio FÍSICO, PSÍQUICO O SENSORIAL. Dicha concepción, implica un juicio negativo sobre la competencia de la persona afectada por una discapacidad, un cuestionamiento de su “poder hacer”. La persona discapacitada aparece calificada como perteneciente a un segmento minoritario y a un grupo de carácter inferior.

El niño que nace con una discapacidad, no es por el momento un impedido, es simplemente un discapacitado. Se deberá a los médicos, los padres, los maestros, los psicólogos y los amigos la responsabilidad de convencerlos o ayudarles a aprender que son impedidos. Esto es algo difícil de evitar pues nuestros propios temores, errores de interpretación, aprehensiones y prejuicios se manifestarán en miles de formas diferentes.

Esta visión discriminatoria ha ido cambiando, aún cuando falta camino por recorrer. Hoy, se entiende que alguien con discapacidad es ante todo persona y que, como tal, sus características fundamentales obedecen al género humano por cuanto su desarrollo en la sociedad estará marcado por una serie de factores externos, que son independientes de su condición. Los seres humanos son en esencia diferentes unos de otros, es esta diferencia la que marca su individualidad y los distingue.

El cambio de imagen a partir de sí mismo genera una mayor valoración del sujeto por parte de la familia: la persona mejora su autoimagen. Es un proceso en el cual debe participar la sociedad completa.

El desafío del futuro es brindar a las personas con discapacidad la imagen que les corresponde; es decir, la de ser personas que con apoyos especiales se integrarán a la sociedad de acuerdo con sus capacidades y habilidades individuales.

La comprensión y la imagen social de la discapacidad, hace que las personas afectadas por ella sean desplazadas de la participación en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Este desplazamiento es resultado de la indiferencia hacia la problemática del discapacitado, la cual es un mecanismo que institucionaliza su no integración. La



omisión es, en este caso y debido a sus consecuencias, una actitud “segregacionista”. El discapacitado, siendo en teoría una persona con los mismos derechos vitales que cualquier otra persona, se ve impedido a ejercerlos en la práctica diaria en razón a su discapacidad, lo cual le crea un sentimiento de ser un “ciudadano de segunda”.

En todos los países y en todas las clases sociales, hay personas con discapacidad. El porcentaje total de personas con discapacidad en el mundo es grande (se habla de un 10%, cifra que va en aumento). Tanto sus causas como sus consecuencias varían en todo el mundo, como resultado de las diferentes circunstancias socioeconómicas y de las distintas disposiciones que los estados adoptan en favor del bienestar de sus ciudadanos.

La actual política a nivel mundial en materia de discapacidad, es el resultado de la evolución registrada a lo largo de los últimos años. En muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida y las políticas sociales y económicas seguidas en épocas diferentes.

No obstante, en lo que respecta a la discapacidad también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales, que a lo largo de toda la historia, han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo.

En todas las sociedades del mundo, hay todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades, los cuales dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades. Es responsabilidad del Estado adoptar medidas adecuadas para eliminar tales obstáculos. Las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben desempeñar una función activa como copartícipes en ese proceso.

En el Municipio de Puerto Tejada, encontramos un registro del (2.8%) 1.243 personas discapacitadas que hacen necesario adoptar la Legislación Nacional, de personas con discapacidad y construir estrategias para aprovechar al máximo todos los caminos de participación de las personas con discapacidades y reducir en gran parte los obstáculos y dificultades que se puedan presentar en su camino, obstáculos en buena parte producidos por la sociedad en la que habitan. Además, se debe crear una sensibilidad y una conciencia colectiva de respeto, solidaridad y amor hacia las personas con discapacidades; de esta manera lograremos crear un espacio de participación, democracia y convivencia pacífica en nuestro territorio.

Violencia intrafamiliar

De acuerdo con el análisis realizado más allá de las condiciones estructurales de pobreza que afectan un gran porcentaje de los habitantes del país, se presentan fenómenos que requieren nuestra atención.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Estamos refiriéndonos, en concreto, a la descomposición y violencia intrafamiliar (que traen consigo desarraigo, abandono, desvinculación a redes sociales, consumo de alcohol y demás sustancias psicoactivas, prostitución y mendicidad) a las calamidades derivadas de desplazamientos forzosos y/o desastres naturales y a la existencia, cada vez más en aumento, de mujeres cabeza de familia en situación de pobreza, con hijos menores y/o ancianos, discapacitados y sin oportunidades estables de generación de ingresos, jóvenes sin una buena utilización del tiempo libre. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Demografía realizada en el año 2000 por Profamilia, con relación a 1995, sigue aumentando la jefatura femenina, la cual alcanzó el 28% para el año 2000; como consecuencia del incremento en el número de separaciones maritales, ahora hay menos infantes menores de 15 años viviendo con sus dos padres, mientras que aumentan los que viven con uno solo de ellos.

El riesgo aparece en dos sentidos. En lo individual, el deterioro de la condición humana, que disminuye su capacidad para establecer relaciones positivas, autovalorarse y poder imaginar y construir proyectos de vida. En lo colectivo, el riesgo se evidencia en la dificultad para integrarse como ciudadanos en su medio familiar y sociocultural asumiendo derechos y responsabilidades.

Este problema, con claros efectos sobre la economía y salud social de las ciudades, representados por la proliferación de la mendicidad y la vinculación a la calle como forma de vida, amerita la ejecución de acciones sociales rápidas y contundentes, con un efecto preventivo de los problemas sociales. El Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Tejada **“UNIDOS POR PUERTO TEJADA”** busca dar respuesta oportuna y adecuada a la prioridad del Municipio en términos de su desarrollo, potenciando su crecimiento socio-económico y político, desde una protección integral, donde se combinen los objetivos de crecimiento social con la justicia, libertad y desarrollo humano, bajo criterios de equidad, solidaridad, eficiencia y calidad, que garanticen el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a través de un programa que busque atender en forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades a partir de la información, promoción, prevención, asistencia, capacitación e investigación en torno a la situación familiar y social del Municipio y articularse con otros programas o proyectos gubernamentales o no gubernamentales que trabajen en temas afines.



VIVIENDA

Síntesis.

El Municipio de Puerto Tejada, tiene un déficit cuantitativo de vivienda nueva de un 41% aproximadamente; estas cifras se agravan más debido a factores como viviendas con debilidad estructural, construcciones con materiales inadecuados, alto nivel de hacinamiento (368 familias), carencia de servicios públicos básicos, ilegalidad en el proceso de urbanismo y ubicación en zonas de alto riesgo (413), las cuales deben ser reemplazadas o reubicadas en caso de desastre; esta situación, afecta el crecimiento armónico de nuestra localidad.

También se presenta un alto índice de desempleo que agobia al Municipio, acompañado de la inmigración de familias provenientes de otros departamentos por problemas de orden público, los cuales se han asentado principalmente en los barrios del oriente del municipio.

Igualmente la insuficiencia de servicios públicos domiciliarios, no ha permitido un crecimiento significativo de la vivienda suntuaria en el Municipio, lo cual se visualiza con urbanizaciones sin ninguna técnica constructiva, ni la infraestructura necesaria. Por lo anterior, es necesario diseñar dinámicas cuyo objeto sea identificar lotes urbanos y rurales, con servicios, un amoblamiento urbano de acuerdo con el entorno, donde se vea reflejado el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área urbana y de expansión urbana, con el único objetivo de mejorar las condiciones del hábitat.

En el año 2.007 se realizaron 85 subsidios de mejoramiento de vivienda municipal en la parte urbana y rural, éste programa benefició a 223 personas, lo cual les permitió mejorar sus condiciones de vida.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

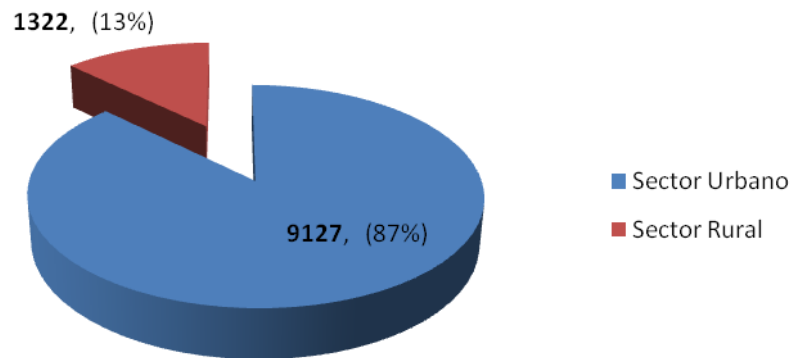


Figura No. 17 Cuantificación de la vivienda
FUENTE: CENSO DANE 2.005

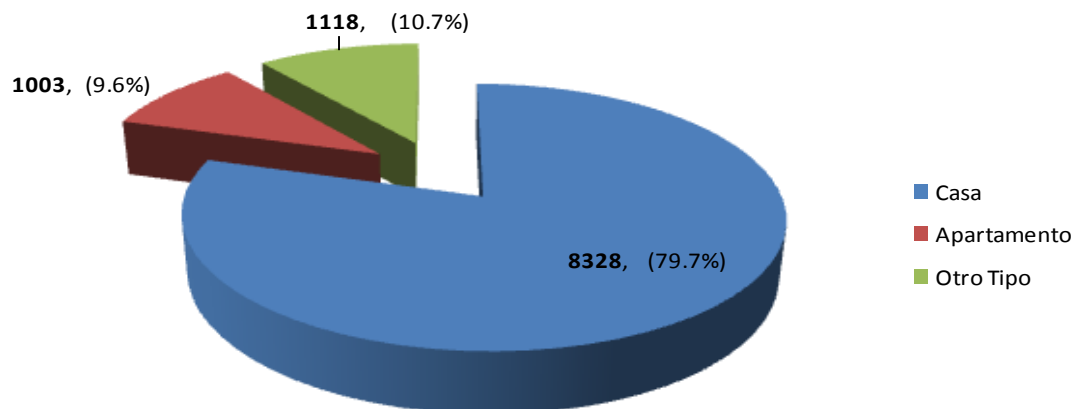


Figura No. 18 Tipo de vivienda en el municipio
FUENTE: CENSO DANE 2.005

En el municipio de Puerto Tejada existen un total de 9127 (87%) viviendas construidas en el sector urbano y 1.322 (13%) en el sector rural, para un total de 10.449 viviendas, sin tener en cuenta las que se encuentran en proceso de construcción, además se identificaron 940 lotes sin uso aparente, los cuales representan el 9% del total de predios.

El 79.7% de las viviendas en el municipio son casas, el 9.6% son apartamentos y el 10.7% son de otro tipo como cuartos, aparta estudios, entre otros.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Para obtener estas cifras se ha tomado como base el censo 2005 y las cartas catastrales con que cuenta la Oficina de Planeación Municipal y se realizó el conteo de predios en el sector urbano del Municipio, el cual se comparó con el inventario de lotes sin uso aparente y viviendas en segundos pisos, pudiéndose observar la tendencia a construir viviendas bi-familiares

De acuerdo con el censo del DANE 2.005, el número de hogares existentes en el municipio de Puerto Tejada en la zona urbana y rural son 11.107.

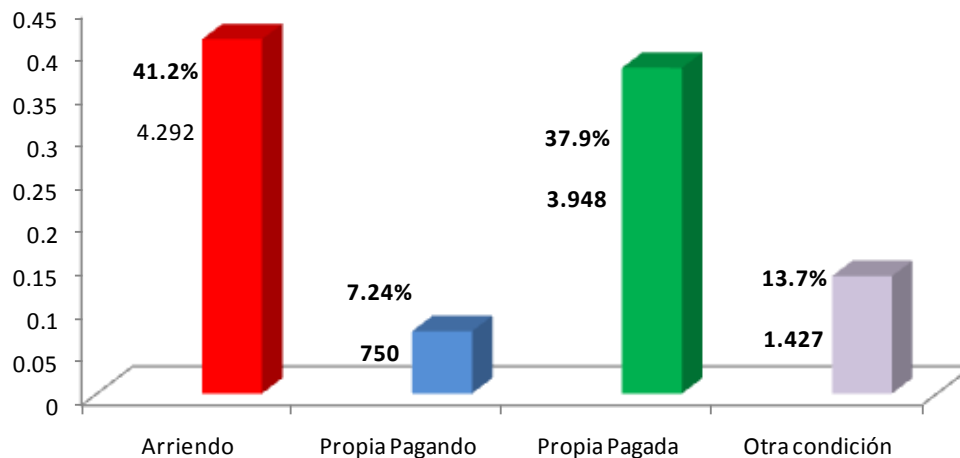


Figura No. 19 Tenencia de la vivienda en el municipio

FUENTE: Base de datos SISBEN 2008.

Es importante resaltar que el 41.2% de las familias del municipio no tienen vivienda propia, situación que corrobora lo dicho en las párrafos anteriores.

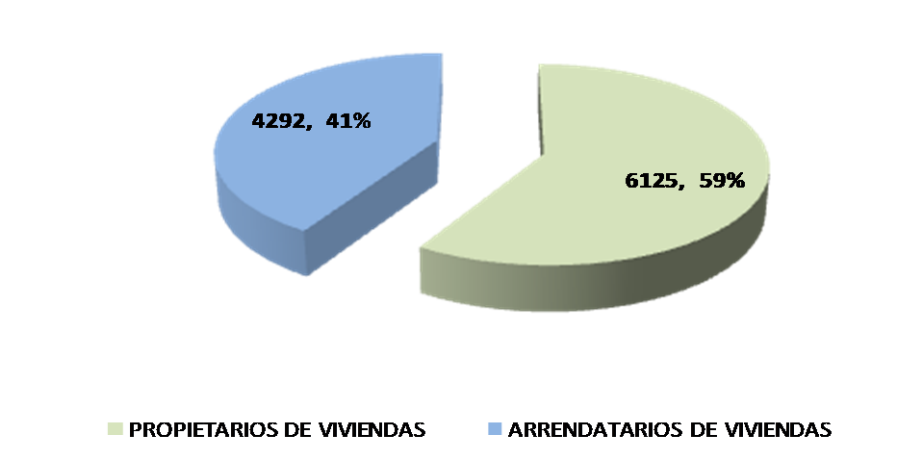


Figura No. 20. Déficit de vivienda en el municipio de puerto tejada

FUENTE: Base de datos SISBEN 2008.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

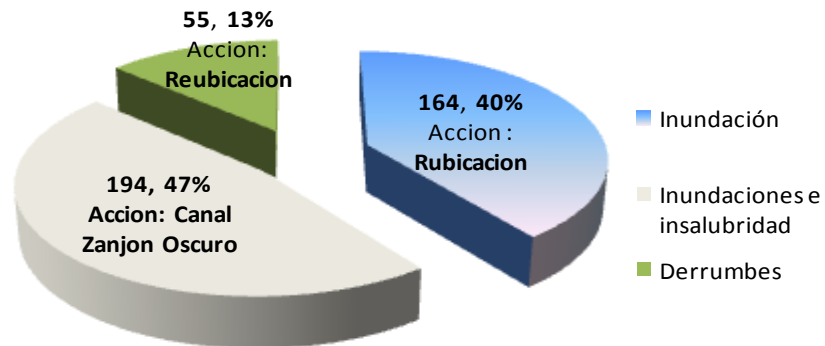


Figura No. 21. Viviendas en Alto Riesgo
FUENTE: Unidad Técnica Municipal de Planeación

Se debe aclarar que en el municipio no existe un estudio actualizado del “déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural del Municipio.

Tabla N°. 52 Proyectos Urbanísticos de vivienda radicados en el municipio de Puerto Tejada

PROYECTO	UBICACION	OFERTA	TIPO DE PROYECTO
La Pampa	Norte	2170	VIS
Limoncito	Norte	+ - 2200	VIS
Villa Carmen	Occidente	51	Conjunto cerrado
Villa miel	Occidente - zona rural	151	Parcelación campestre
Terranova	Occidente- zona rural	+ - 90	
Asociación Bethel	Sur occidente	215	VIS
San Martin	Occidente	140	VIS
San Miguel	Sur	+ - 305	VIS
Paraíso	No definido	242	VIS
Los Sauces Villa Victoria	Occidente	100	VIS
Brisas del Rio	V/ Las Brisas	200	VIS



**JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA - PARTICIPACION
CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**

Síntesis.

El conflicto en Colombia se ha agudizado en las últimas décadas y las organizaciones armadas al margen de la ley han incrementado el número de integrantes y su presencia en el territorio Nacional, lo que obliga a implementar un modelo integral de seguridad para brindar protección a todos los sectores de la sociedad, consolidar la presencia estatal especialmente donde es débil y recuperar el control definitivo en las zonas con influencia de estos grupos armados ilegales.

La sensación de inseguridad, que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como a nuestras democracias.

La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana, es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía, sino a los políticos, autoridades, medios de comunicación, a la ciudadanía en general.

Entre los problemas que más afectan a los vecinos están el hurto simple, es decir, el robo sin violencia, nos referimos a los arrebatos en las calles, mercados, paraderos de micros. También, están el hurto a domicilio, el pandillaje, la micro-comercialización de drogas con la consecuencia de la drogadicción y el alcoholismo que fomentan conductas violentas en la calle y en el hogar. No en todos los barrios, los problemas son los mismos, no en todos tienen la misma prioridad. Por ejemplo, en un barrio o vereda el problema más agudo puede ser el pandillaje, en otro, los hurtos a comerciantes y domicilios, en otro, la micro comercialización de drogas.

Hay muchos factores sociales, que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores. Entre ellos, la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias, la falta de organización para la seguridad de la comunidad y la insuficiencia de pie de fuerza en la Municipalidad, así como la ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos, la escasa presencia policial y la poca credibilidad en los mismos, la falta de precaución cuando se sale a la calle.

Hay problemas urbanos que conducen a estimular que se produzcan conductas delictivas: la ausencia de iluminación adecuada en las calles, la escasa regulación del



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

funcionamiento y localización de las discotecas, prostíbulos, transporte público y del comercio ambulatorio.

También existen problemas cuando se dejan terrenos baldíos oscuros y sin cercar.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.

Algunos Delitos de Impacto Social

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en el Municipio de Puerto Tejada, ocupa el primer lugar de incidencia al comparar el comportamiento en los años 2.005 al 2.007 con otros delitos de impacto social, teniendo en cuenta que por cada denuncia hay mínimo otros cuatro casos no denunciados y otros que son atendidos directamente por las profesionales del área psicosocial de la Comisaría de Familia y no reportados como violencia, identificados como conflictos; además no se tiene el registro de los delitos de violencia intrafamiliar adelantados por la Fiscalía

Consumo y Venta de Estupefacientes

Este problema no está tan evidente en el municipio, pero es considerado de gran impacto negativo dentro de la población de niños, niñas y jóvenes, ya que llega al punto de degradarlos totalmente cuando entran al mundo de las drogas.

Durante el último año, se han realizado operativos en coordinación con el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación Judicial) y la Policía, donde se han capturado cerca de 70 personas e incautado sustancias alucinógenas.

Por lo anterior, se hace necesario realizar controles de seguimiento, individualización y Judicialización de personas y casas en donde se expendan algún tipo de droga, con el fin de rebajar índices de expendio de estupefacientes en el Municipio. Por otro lado, campañas de sensibilización e intervención con las personas que tiene un consumo moderado o elevado de consumo de sustancias psicoactivas, buscando la posibilidad de que se recuperen.



El Hurto Callejero

Otro delito de impacto social en el Municipio de Puerto Tejada, es sin duda el hurto callejero a personas, delito éste que es cometido por menores que no estudian ni realizan alguna actividad positiva.

En conjunto con el CTI (Centro Técnico de Inteligencia) se ha realizado un estudio en donde se recogieron las diferentes denuncias de la comunidad, para así detectar las causas más comunes de delito. Con el objeto de realizar la vigilancia y planes en la jurisdicción con el fin de prevenir y actuar en contra estas conductas criminales.

Delincuencia Común

El Municipio de Puerto Tejada, por su ubicación y geografía, es un lugar propicio para aquellas personas que vienen de otros lugares huyendo, bien sea de la justicia o por problemas personales que hayan tenido en sus anteriores sitios de residencia.

No obstante dentro del estudio criminológico realizado con el CTI, encontramos que la gran mayoría de los sindicatos de lesiones, hurtos y homicidios, han sido menores.

Homicidios

Durante el año 2.007, en comparación con el 2.006, se tuvo una reducción del 73% en cuanto a homicidios violentos. Para contrarrestar este delito que causa un impacto social alto dentro de la población del Municipio, se han realizado una serie de planes en donde se han solicitado apoyos a la Ciudad de Cali logrando una presencia masiva de policías, donde se han incautado armas, se han capturado personas a las cuales les aparece antecedentes en la Fiscalía

Finalmente, se han reconocido algunos lugares del Municipio como vulnerables debido al nivel de vida que se maneja en estos, sumado a los problemas de violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, los cuales se presentan en estos puntos generando un clima de inseguridad o intranquilidad a la ciudadanía.

En reuniones realizadas por la Administración Municipal con las comunidades del área urbana y rural sobre el tema de seguridad y convivencia ciudadana se destacaron como problemas: presencia de grupos de jóvenes en horas de la noche, violencia intrafamiliar, ausencia de vigilancia continua, inasistencia Familiar; en todos y cada uno de los sectores solicitan mayor presencia de la policía.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

El Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario Desarrollo para Todos” centra sus prioridades en las políticas y estrategias de Seguridad Democrática, crecimiento y generación de empleo, cierre de las brechas de inequidad, acometimiento de la Revolución Educativa y Renovación de la Administración Pública.

La política de Seguridad Democrática fue diseñada por el Gobierno para asegurar la prosperidad y el futuro del país, ya que la defensa de la democracia y la tranquilidad de colombianos e inversionistas apoyarán las medidas de recuperación de la economía.

La estrategia se centra en la recuperación del control del territorio, la defensa de la soberanía nacional, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, el fortalecimiento de la justicia y el desarrollo social en zonas deprimidas y de conflicto armado.

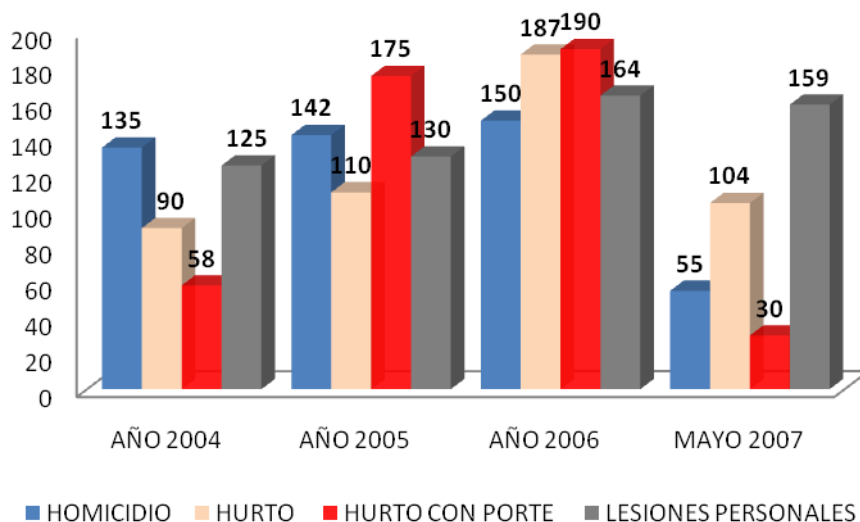


Figura No. 22. Delitos más frecuentes
Fuentes: Inspección de Policía, Fiscalías seccionales y Locales



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

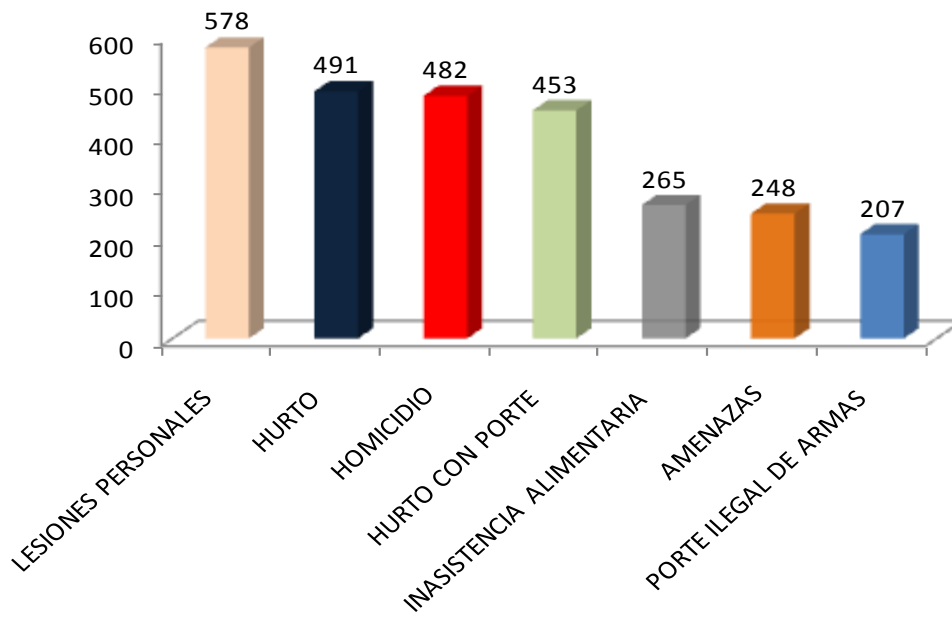


Figura No. 23 Tendencia de los delitos registrados del 2004 - 2007

Fuentes: Inspección de Policía, Fiscalías seccionales y Locales

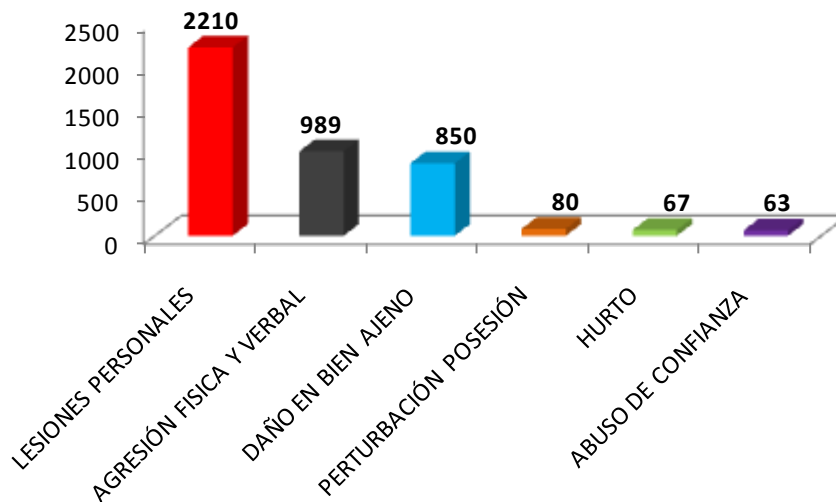


Figura No. 24. Contravenciones Judiciales Mayo del 2006 a Junio de 2007

Fuente: Inspección de Policía Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

DELITOS REGISTRADOS DEL 2.004 – 2.007

Tabla N°. 53 Delitos registrados del 2004 – Mayo 2007 en Puerto Tejada

DELITO	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	MAYO 2007	Total Delitos
<i>HOMICIDIO</i>	135	142	150	55	482
<i>HURTO CON PORTE</i>	58	175	190	30	453
<i>AMENAZAS</i>	36	50	130	32	248
<i>PORTE ILEGAL DE ARMAS</i>	45	52	75	35	207
<i>LESIONES PERSONALES</i>	125	130	164	159	578
<i>INASISTENCIA ALIMENTARIA</i>	47	53	83	82	265
<i>HURTO</i>	90	110	187	104	491
TOTAL AÑO	536	712	979	497	

Fuentes: Inspección de Policía, Fiscalías seccionales y Locales



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

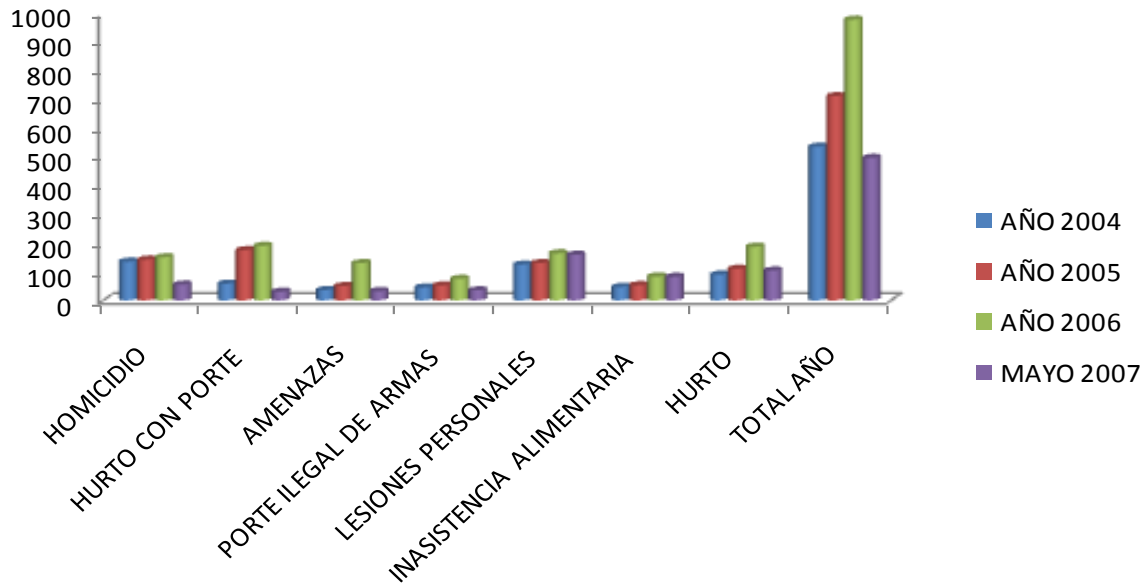


Figura No. 25. Delitos registrados del 2004 – Mayo 2007 en Puerto Tejada

Fuente: Inspección de Policía, Fiscalías seccionales y Locales

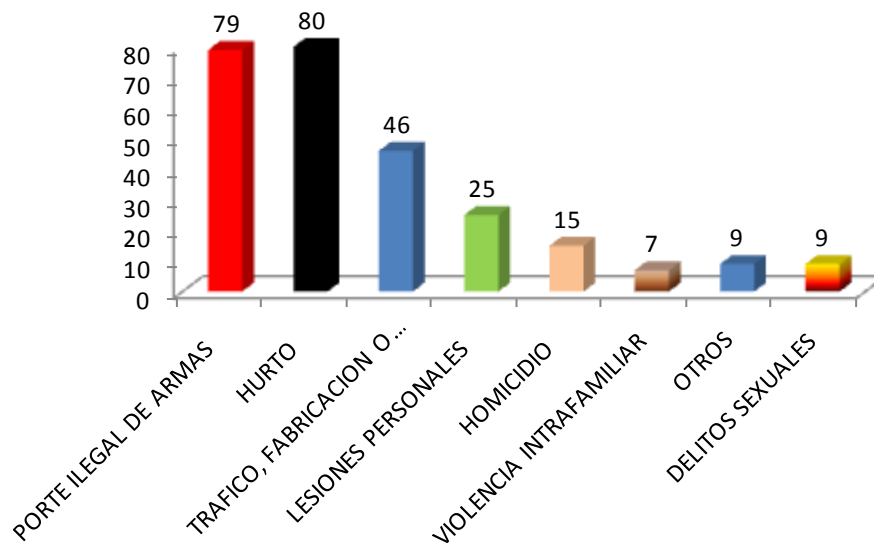


Figura No. 26. Investigaciones Contra Menores Enero del 2005 a mayo de 2007

Fuente: Comisaria de Familia e Inspección de Policía, Fiscalías seccionales y Locales



Derechos Humanos.

“Quizá dentro de 90 años terminando el siglo XXI, se contará con horror y como una prueba de los altos niveles de imbecilidad a que podemos llegar los seres humanos, que en el municipio de Puerto Tejada, el Departamento del Cauca y en Colombia existían personas y organizaciones que, por múltiples razones se autoproclamaban el derecho a eliminar, secuestrar, desaparecer o acallar a otros. Se dirá que aquellos gobernantes no fueron capaz de garantizar estos mínimos derechos a sus ciudadanos, se recordará seguramente, que 50 años después, los Derechos Humanos eran para la mayoría de las personas , no más que letra muerta.

Podemos pasar a la historia como la generación que padeció y fue incapaz de resolver esta situación. Pero también podríamos ser recordados como los que finalmente, reconocimos los problemas, nos tomamos en serio su resolución y nos aferramos a la idea de que la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos debe ser recordada como motivo de fiesta” **es un compromiso de esta administración contribuir en la mejor manera para que más bien nos pase lo segundo.**

El respeto y garantía de los Derechos Humanos no se alcanza con su simple reconocimiento normativo, se hace indispensable que las administraciones proporcionen los recursos y servicios necesarios para que las personas puedan gozar de sus derechos. En ese sentido se evidencia que son factores de vulnerabilidad de los Derechos Humanos entre otros los siguientes: **la inequidad, la extrema pobreza, el analfabetismo, la desocupación, el hacinamiento, entre otros.**

El estado de los Derechos Humanos en el Municipio de Puerto Tejada desde hace una década aproximadamente ha estado signado por violaciones al derecho a la vida, a la integridad, a la libertad, seguridad personal, a la independencia e imparcialidad de la justicia, al respeto por la vida privada y de la intimidad, así como por la violación de las libertades fundamentales de la circulación, residencia, opinión y expresión.

De acuerdo con estudios soportados en la información suministrada por diferentes instituciones públicas como: La Fiscalía, Hospital Local del Cincuentenario, Bienestar Familiar del Cauca, Personería Municipal entre otros se registra que entre los años 2000 y 2007 suceden en el Municipio de Puerto Tejada 1.002 homicidios

El Municipio de Puerto Tejada por ser un municipio étnico con unas características bien determinadas continúa padeciendo discriminación y violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales. A pesar que el gobierno nacional ha hecho esfuerzos



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

legislativos y de la firma del Acuerdo Nacional por la Equidad de Género persisten las formas sexistas de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres. Los derechos Humanos de gran parte de la niñez continúan afectados por la inequidad económica y social, la extrema pobreza, la violencia intrafamiliar y sexual, la explotación laboral, así como por el conflicto armado interno.

La situación de las escasas expresiones de comunicación social es precaria y viene mostrando limitaciones para ser ejercida a plenitud la libertad de opinión, de expresión y de información, en particular por acciones y presiones de gobernantes y de personas y/o grupos al margen de la ley.



PARTICIPACION COMUNITARIA.

Síntesis

La participación comunitaria como derecho constitucional, es un proceso dinámico que vincula la capacidad de organización y gestión de la comunidad con las acciones del Estado, en materia de planeación, gestión y ejecución de los diferentes programas y proyectos de inversión social.

La poca concertación entre las comunidades organizadas y las acciones del Estado, ha permitido que la participación de los diferentes actores de la comunidad sea cada vez menor.

En el Municipio de Puerto Tejada existen 10 Juntas de Acción Comunal en la zona rural y 27 Juntas de Acción Comunal en la zona Urbana, todas encuentran activas.

En las Juntas actuales, se nota que no participan la totalidad de sus miembros, provocando esto poco impacto en la transformación y en la permanencia de éstas, disminuyéndose cada vez su campo de acción social; aislándose así, de las demás esferas y organizaciones con las que deberían interactuar para lograr una verdadera autogestión y un verdadero desarrollo. De igual manera, estas organizaciones comunitarias, carecen de la proporción necesaria en materia de participación de la población, tanto juvenil como femenina, necesaria para conseguir la renovación generacional y el criterio de equidad de género, fundamental a la hora de lograr el objetivo de generar participación equitativa y efectiva.

Todo lo anterior trae consigo un menor desarrollo y progreso de las comunidades organizadas, al no contar ni con representantes y ni con socios verdaderamente comprometidos para que ayuden a jalonar procesos de beneficio para cada uno de los barrios y veredas.

En Puerto Tejada existen otras organizaciones independientes a las acciones comunales tales como: 10 grupos entre Juveniles y Prejuveniles, una Asociación Municipal de Mujeres, una pastoral Juvenil, dos Asociaciones de Madres Comunitarias y ocho grupos organizados de la tercera edad, una asociación de comerciantes, Asociaciones de Padres de Familia, una asociación de Artesanos, una Asocomunal, y otros grupos cívicos, políticos, deportivos y religiosos, organizaciones étnico territoriales como el Movimiento Investigativo Histórico Cultural “Sinécio Mina”, la Fundación MASAI, entre otras.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Por lo anterior, es necesario insertar los grupos organizados en la planeación local, creando un cambio de actitud y la consolidación de una cultura de participación ciudadana en el Municipio de Puerto Tejada, logrando con ello una mayor concertación entre los distintos grupos sociales organizados.

Es importante anotar que una de las dificultades que afronta la Acción Comunal es la falta de credibilidad y la pérdida de protagonismo en las diferentes actividades en las cuales están llamadas a participar de manera decidida. Esta instancia como creación institucional meramente gubernativa no solo en el municipio sino también en el resto del departamento viene perdiendo paulatinamente su legitimidad en tanto que en el proceso de elección la manifestación electoral es ampliamente baja, lo que a la postre indica la ausencia de casi que total del sentido de pertenencia por esta organización.

Existe una indiferencia casi total por parte de los administradores por incentivar, motivar a los distintos actores de la comunidad para la participación comunitaria a través de las instancias que mediante Ley se han creado; por tanto espacios de participación ciudadana como: Consejo Territorial Municipal de Planeación, las Veedurías ciudadanas, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, los Comités de Desarrollo y Control Local de Servicios Públicos, el Comité Local para la Prevención de Desastres, el Consejo Municipal de Cultura, el Consejo Municipal para la Recreación y el Deporte, las Veedurías Ciudadanas, entre otras son creadas con fuerza de Ley, con el único propósito de darles una viabilidad jurídica a las actuaciones administrativas más que por darle a la administración pública el importante contenido de participación comunitaria.

Por otro lado es evidente que los espacios de participación comunitaria alcanzados mediante la Ley 70 de Agosto del año de 1993 y creados con una significativa participación comunitaria del nivel nacional, han estado reservados a unas pocas organizaciones que de laguna manera se han interesado en particular por los diferentes temas. Consecuentemente instancias de participación como: la Consultiva Municipal, La Consultiva Departamental, la Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Afro colombianas, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), La Comisión para la Formulación del Plan de Desarrollo para las comunidades Afro colombianas, las Comisiones Pedagógicas Departamental y Nacional; no son conocidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos del municipio de Puerto Tejada. La instancia de participación denominada Consejo Directivo de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca (AMUNORCA), como creación propia regional es desconocida por un amplio sector de la comunidad por lo que la participación comunitaria es débil.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Se registra en los procesos político electoral la mayor crisis en materia de participación ciudadana. Para mostrar numéricamente esta realidad a continuación se consigna los valores porcentuales de las últimas elecciones populares realizadas en el municipio.

AÑO	CORPORACIÓN	POTENCIAL DE VOTOS	NÚMERO DE VOTOS	% DE PARTICIPACIÓN
2006	Congreso de la república	27 425	8 975	32.7
2006	Presidencia de la república	27 643	12 260	44.3
2007	Alcaldía municipal	28 396	16 381	57.6

Fuente: Registraduría nacional del estado civil.

Tabla N°. 54 JUNTAS DE ACCION COMUNAL REGISTRADAS

JUNTAS DE ACCION COMUNAL	ESTADO
SECTOR URBANO	
Altos de París	ACTIVA
Álvaro H. Caicedo	ACTIVA
Antonio Nariño	ACTIVA
Betania	ACTIVA
Bosques del Limonar	ACTIVA
Cañaveral	
Carlos A. Guzmán	ACTIVA
El Cementerio	ACTIVA
El Centro	ACTIVA
El Hipódromo	ACTIVA
El Jardín	ACTIVA
El Porvenir	ACTIVA
El Triunfo	ACTIVA
Granada	ACTIVA
Jorge Eliécer Gaitán	ACTIVA
La Cabaña	ACTIVA
La Ceiba	ACTIVA
La Esperanza	ACTIVA
La Graciela	
La Terraza	ACTIVA
Las Ceibas (Villa clarita)	ACTIVA
Las Dos Aguas	ACTIVA
Los Sauces	ACTIVA
Luis A. Robles	ACTIVA
Manuela Beltrán	ACTIVA
Palenque	ACTIVA



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Portal de las Ceibas Etapa I y II *	
Portal de Santa Elena	
Prados del Norte	
Refugio del Sol	
Ricardo Holguín	ACTIVA
Urbanización Río Palo	
Santa Elena	ACTIVA
Villa del Sur	ACTIVA
SECTOR RURAL	ESTADO
V/ Bocas del Palo.	ACTIVA
V/ San Carlos.	ACTIVA
V/ Vuelta Larga.	ACTIVA
V/ Cañas del Méjico.	ACTIVA
V/ Zanjón Rico.	ACTIVA
V/ Cañas del Méjico.	ACTIVA
V/ Güengüé.	ACTIVA
V/ Las Brisas.	ACTIVA
V/ La Serafina.	ACTIVA
V/ Los Bancos.	ACTIVA
V/ Perico negro.	ACTIVA

Tabla N°. 55 OTRAS INSTITUCIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INSTITUCIONES	SIGLA
Asociación comunalitos	
Fundación para la restauración de la mente y el cuerpo	
Asociación de Pesqueros del Norte del Cauca	
Asociación Comunitaria un Mejor Vivir	ACUMV
Fundación mano amiga	
Asociación de juntas municipales de Puerto Tejada	
Fundación acción, visión, futuro	
Asociación para el Desarrollo Social y Comunitario Zanjón Rico	ADEZCO
E.a.t. servi salud	
Comité para el Empleo	CPE
Asociación de madres solteras	
Fundación colombianitos	
Asocode	
Fundación Juan Bosco	
Fundación la Guaca	
Fundación cristiana Emmanuel	



2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

El eje de desarrollo económico del plan busca las estrategias para hacer más competitivo al Municipio y atraer mayores volúmenes de inversión en cada uno de los subsectores que la conforman (agropecuario, comercial, servicios e industrial), lo que se espera redunde en nuevas fuentes de empleo, mejores niveles de ingreso de los habitantes que contribuya con la búsqueda de la disminución de los altos índices de delictivos en la localidad y se creen condiciones aceptables a los inversionistas privados.

La economía del Municipio de Puerto Tejada está basada principalmente en la agroindustria, la industria que en los últimos años y especialmente a partir del año 1.995 comenzó el proceso de industrialización del Municipio dado por la expedición de la ley Páez o ley 218, la cual permitió el ingreso de nuevas empresas industriales y comerciales, y en menor escala la pecuaria y el comercio.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

En el municipio de Puerto Tejada el sector agroindustrial genera la mayor cantidad de empleos (50.1%), seguido por la industria que crea el 15.3% del total de empleos generados en el municipio, el empleo creado por el estado es del 12.1%, y el comercio que genera un grado importante de empleos.

El Municipio cuenta con 3 parques Industriales consolidados con 19 empresas asentadas y 10 empresas dispersas en el sector urbano y rural, lo que ha incrementado el índice de empleo para la gente del sector, aunque no es lo suficiente, las Industrias afirman que no encuentran mano de obra calificada para emplear, por eso es importante capacitar a la población en programas educativos pertinentes a la región y hacer convenios para que la Industria emplee mano de obra local.

Los Ingenios Azucareros siguen siendo la fuente de generación de empleo más importante del sector aunque han generado grandes problemas sociales de desplazamiento; además de convertir a los antes pequeños y medianos productores en arrendatarios o trabajadores por jornal, disminuyendo notablemente la producción y la variedad agrícola del Municipio.

La llegada de los parques industriales localizados en el sector ha traído grandes beneficios a las familias de algunas zonas rurales en las áreas sociales, recreativas, culturales y económicas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

El desempleo es un factor sobresaliente en el Municipio que debe ser atacado en forma constante para poder ejercer una acción categórica en la estructura de la economía. Se deben desarrollar estrategias que permitan disminuir la alta tasa de desempleo que agobia la municipalidad en este momento.

DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL

Con la promulgación de la ley 218 de 1.995 conocida como Ley de Páez, y su Decreto Reglamentario 529 de 1996; se introdujo el desarrollo industrial a la zona norte del cauca, incluyendo a Puerto Tejada, donde se instaló varios parques Industriales, ocasionando una reactivación de la economía; este hecho económico aumentó el índice de empleos permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de un sector de la población que se beneficia directa e indirectamente con la presencia de estas.

El sector tradicional de la economía asentado en el perímetro urbano genera algunos empleos permitiendo satisfacer necesidades básicas, lo cual se ha reflejado en el incremento del comercio, mejoramientos de vivienda urbana, una mayor oferta de servicios de salud, oferta privada de servicios educativos y la adquisición de bienes de consumo.

Es importante tener en cuenta que el desempleo y el subempleo son grandes y que la apuesta actual centrada en la caña de azúcar en lo rural, y en la gran empresa del Parque Industrial, no han redundado en una disminución de los índices de pobreza y miseria. Es por ello que el municipio debe buscar horizontes paralelos al monocultivo y a la gran industria.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 56 PARQUES INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

ITEM	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DEL PARQUE	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTADO ACTUAL
1	LOS BEDOYAS	vereda boca del palo	agroindustrial	Funcionando
2	COLINAGRO	Industrial y Comercial III	Fertilizantes agrícola	Funcionando
3	ALCATEX	Industrial y Comercial IV	Alambres eléctricos	Funcionando
4	ACUAPAEZ	Industrial y Comercial IV	Prestación de acueducto	Funcionando
5	INVERSIONES AGA	Industrial y Comercial IV	Elaboración de plástico	Funcionando
6	PERFILAMOS DEL CAUCA	Industrial y Comercial IV	Estructura en hierro	Funcionando
7	GLOBAL S.A.	Industrial y Comercial IV	Fabrica botones	Funcionando
8	LUMINARIAS DEL CAUCA	Industrial y Comercial IV	Transformación de metales no ferros	Funcionando
9	OMNILIFE DE COLOMBIA	Industrial y Comercial IV	Productos Vitamínico	Funcionando
10	POLILON	Industrial y Comercial IV	Producto derivados polietileno	Funcionando
11	POLIMERO DEL PACIFICO	Industrial y Comercial IV	Suelas de polietileno	Funcionando
12	BADELCA	Industrial y Comercial IV	Minerales para alimento de animales	Funcionando
13	CORTES E IMPRESOS	Industrial y Comercial IV	Tableros publicitario	Funcionando
14	CMO	Industrial y Comercial IV	Estructura Metálica	INACTIVO
15	MERCA HUEVO	Industrial y Comercial IV	Comercialización de huevos	Funcionando
16	ALIMENTO DEL SUR	Industrial y Comercial IV	Fabrica alimento concentrado	Funcionando
17	CAKCO	Trocadero	Fabrica muebles oficina	Funcionando
18	AGROGEN S.A	Trocadero	Agroquímico	Funcionando
19	GLOBAL COLOMBIA	Trocadero	Ensamble de compresores y bombas	Funcionando
20	PAPELES DEL CAUCA	Trocadero	Productores de papeles suaves	Funcionando
21	PLASTICO ALIANZA	Vereda San Carlos	Transformación de plástico	Funcionando
22	D.&M	Industrial y Comercial IV	Fabrica de confites y dulce	Funcionando
23	CONCRETOS DE OCCIDENTE	Vereda San Carlos	Fabrica de blockes y mezcla para construcción	Funcionando
24	INELCA	zona urbana	Ensamble de medidores eléctricos	Funcionando
25	NITPLAS	zona urbana	Fabrica de mangueras	Funcionando
26	HACIENDA SANTANDER	vereda boca del palo	Agroindustria y ganado	Funcionando
27	RECUPERADOS DEL CAUCA	zona urbana	Transformación de plástico	Funcionando
28	CAUCA GRANDE S.A	Vereda Boca del Palo	Agropecuaria	Funcionando
29	AGROINDUSTRIA VENECIA LTDA	Vereda Boca del Palo	Agropecuaria	Funcionando
30	LA GALLINA CAMPEONA	Vereda San Carlos	Procesadora de pollo	Funcionando



EL COMERCIO Y EL SERVICIO

La plaza de mercado municipal

Es un sitio de abastecimiento de alimentos para la población. Muchas personas subsisten a través de este empleo informal representado en la compra y venta de víveres, productos agrícolas entre otros; la plaza de mercado es un factor fuerte en la economía de la localidad puesto que por tradición y cultura algunas familias han basado su sustento económico a través de esta actividad. Por lo tanto la inversión social que el Municipio desarrolle en este sector se ve reflejada en mejoramiento de las condiciones de trabajo de quienes hacen uso de ella, ya que la galería actualmente no le genera ingresos netos a la Alcaldía, sino un déficit económico y problemas ambientales y sanitarios.

Se presenta como un problema los vendedores ambulantes y estacionarios (aproximadamente 800) que ocupan espacios públicos no asignados, razón por la cual se debe ejecutar una política pública de localización y reubicación de estos vendedores.

Otros puntos que generan un comercio importante son las cadenas de supermercados como: MERCA´DOS, MAS CARNES, MERCA PAVA y otros que aparecen relacionados en los listados de establecimientos comerciales del Municipio.

Teniendo en cuenta la gran informalidad de la economía portejadeña, estimándola como el 20% de la economía formal, podemos pensar que amerita un estudio específico.

ECONOMIA INFORMAL

El alto índice de desempleo a nivel nacional, ha hecho que muchas personas se dediquen a la economía del rebusque. Puerto Tejada no se escapa a esta realidad, aunque en un mínimo grado, ya que la mayoría de los vendedores ambulantes son oriundos de otros municipios, muchas de estas personas no tienen un nivel educativo como para competir laboralmente y esto hace que opten por esta decisión laboral.

En la economía informal del municipio se destaca el sector del comercio minorista seguidos por los vendedores ambulantes (aproximadamente 96 personas), el servicio del transporte informal (aproximadamente 62 vehículos) de los cuales muchos de sus propietarios son de los municipios vecinos.



TURISMO

El Municipio de Puerto Tejada,. No tiene una imagen integral turística desde el patrimonio histórico cultural local, articulada a otros sectores y servicios. La formación de recursos humanos en el sector es deficiente, tanto por su calidad como cobertura. En el Municipio es débil la cultura del turismo.

Los lugares más representativos para el turismo en el Municipio están ubicados en el sector urbano y algunos en el sector rural por su gran cantidad de fuentes hídricas. no dispone de un plan turístico que se ajuste a la realidad Municipal y a los requerimientos de ley

DESARROLLO RURAL

La actividad económica de las cuales subsisten parcialmente los moradores de las veredas San Carlos, Vuelta Larga, La Serafina, Perico Negro son los Parques Industriales y las ladrilleras, mientras que en las veredas como Zanjón Rico, Cañas Méjico, Las Brisas, Guengüe dependen de la Caña de Azúcar a través de las empresas azucareras, es importante resaltar que existe poca actividad que se genera en las fincas tradicionales en las veredas, lo que genera un ausentismo elevado en la dinámica laboral en el sector rural de la municipalidad.

El sector rural del Municipio de Puerto Tejada ha venido presentando un debilitamiento por parte de la administración, en cuanto al acompañamiento y asistencia técnica agropecuaria, ocasionado por la baja asignación de recursos y falta de educación a los campesinos, los cuales no tienen una claridad frente al desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias de auto abastecimiento, producción y comercialización, causando una escasez de productos alimenticios y sub utilización de los suelos y sus potencialidades.

La mayoría de las explotaciones agrícolas, se realizan de una forma rudimentaria sin las adecuadas técnicas ambientales y de producción, ocasionando baja competitividad, desabastecimiento de productos y bajo rendimiento en las zonas, por falta de políticas agropecuarias adecuadas que involucren el desarrollo y la investigación para el sector rural.



Sector Agrícola

La economía del área rural dependía en un pasado en gran porcentaje de las siembras de cultivos como el café, cacao, maíz, soya, millo, plátano, sorgo, tomate, yuca, tabaco rubio, que paulatinamente fueron desplazados por el cultivo de caña de azúcar.

Con este sistema de subsistencia se proveía de trabajo y bienestar económico no solo al dueño de las parcelas si no también a otras familias, quienes indirectamente se beneficiaban mediante el alquiler de maquinaria agrícola, recolección de las cosechas etc.

Las fincas proveían diversos productos los cuales se comercializaban directa e indirectamente en las plazas de mercados campesinos.

Los Ingenios Azucareros que existen alrededor del Municipio de Puerto Tejada no se Encuentran establecidos en la cabecera municipal. No obstante poseen aproximadamente el 70% de las tierras rurales, los cuales se encuentran sembrados con caña de azúcar, generando ingresos tributarios al Municipio. Desde el punto de vista laboral muchas familias se benefician de los ingenios azucareros, igualmente los colonos quienes han dado en arrendamiento sus predios para la siembra de la caña de azúcar.

El aporte en la economía del Municipio de Puerto Tejada se refleja exclusivamente en el aspecto laboral, ya que la transformación de su producto se realiza en Municipios circunvecinos a Puerto Tejada; es decir, a nivel de ente territorial el beneficio que tiene es solo tributario a través del predial unificado, puesto que Puerto Tejada es una de las poblaciones del Norte del Cauca, que mayor hectáreas de tierra tiene sembrada en cañas de azúcar.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 57 Áreas de producción agrícola en el municipio de Puerto Tejada

ZONA	AREA (Has)	ESPECIES											
		CAÑA	PLATANO	MAIZ	SORGO	FINCA TRADICIO	FRUTALES	YUCA	ZAPALLO	HORTALIZ AS	PASTOS	BALDIOS	OTROS
VUELTA LARGA	231.5	102.1	12.9	38.3	19.8	8.7	9.6	3.5	4.4	4.5	13.1	7.3	6.9
SAN CARLOS	164.4	58.9	25.1	40.4	6.1	6.4	6.7	1.5	1.7	3.4	3.9	5.6	4.3
SERAFINA	444.4	161.3	18.6	55.3	30.7	29.3	25.8	2.3	10.2	12.8	48.3	19.6	29.7
BOCAS DEL PALO	3.878.2	3.131.8	54.7	112.5	61.8	27.7	21.6	4.7	26.8	28.9	267.4	71.9	67.9
CAÑAS MEJICO	2.616.3	1.950.5	75.6	102.4	89.9	58.2	76.6	7.0	19.1	18.3	91.9	61.7	64.7
ZANJON RICO	1.693.7	1.228.1	58.6	87.5	55.9	34.1	38.4	3.5	17.9	14.9	81.8	26.4	46.2
GüENGUE	386.4	87.5	29.7	56.8	40.1	28.5	18.2	4.6	7.3	9.3	35.6	25.8	42.5
LAS BRISAS	321.7	75.2	13.6	38.9	30.1	18.6	15.2	4.7	24.2	17.9	20.2	26.0	36.5
PERICO NEGRO	610.1	210.5	75.6	57.8	40.6	38.1	37.2	3.5	22.4	17.2	33.0	28.1	45.6
LOS BANCOS	229.1	80.7	28.5	30.8	13.3	10.2	15.3	4.5	8.2	9.4	12.6	8.4	36.5
TOTAL	10.576.1	7.087.0	393.1	620.9	388.7	260.4	265.0	39.9	143.2	136.9	608.2	281.3	351.6

Fuente: información de campo técnicos de la UMATA



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Sector Pecuario

La actividad pecuaria está representada por la explotación de diferentes especies mayores y menores tales como las aves, bovinos, equinos, porcinos, cuyes, piscícola, ovinos, cunicola, apícola y avestruz etc.

Tabla N°. 58 Especies de ganado existente en la zona rural.

ITEM	ESPECIES	NUMERO DE ESPECIES POR VEREDA									
		VUELTA LARGA	SAN CARLOS	BOCAS DEL PALO	SERAFIA	CAÑAS MEJICO	ZANJON RICO	GUENGUE	LAS BRISAS	LOS BANCOS	PERICO NEGRO
1	AVES	180	510	9.105	188	199	287	147	180	467	1.099
2	BOVINOS	18	51	642	10	14	12	8	18	8	106
3	EQUINOS	18	7	35	10	4	9	4	18	14	17
4	PORCINOS	70	25	18	12	15	12	20	70	17	42
5	OVINOS		14	10			9	36			6
6	CUYES	15	15	18	10	60	15	10	15	8	16
7	AVESTRUZ			5							
8	PISCICULTURA			12.000		3.000	12.500			13.500	
9	CUNICULTURA					6					
10	CANÍCULA							4			
11	APICOLA				10						

Fuente: Umata Puerto Tejada - Secretaria de Planeación Mpal.



3. EJE DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

Síntesis

El Municipio de Puerto Tejada, se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia y al norte del departamento del Cauca a una altura de 968 mts sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 23.5°C, cuenta con una extensión de 111.69 Km² de los cuales el 3.68 Km² corresponde a la zona urbana y el 108.01 Km² la zona rural. Limita por el sur con los municipios de Caloto Guachené y Villarica, por el oriente con Miranda y Padilla, por el norte con Santiago de Cali y Candelaria y por el occidente con Villarica y Jamundí. Se encuentra a una distancia de 108 Kilómetros de Popayán.

En los últimos cinco años, ha experimentado un crecimiento acelerado de la población y un incremento en la destinación de la vivienda especialmente en la zona urbana donde se presenta la mayor concentración.

Las zonas de riesgo, son el resultado de un desequilibrio entre la naturaleza y el hombre, marcadas por diversos factores en los que se cuentan las actuaciones antrópicas, actividades mineras y deslizamientos entre otros.

El espacio público no cumple adecuadamente con su papel estructurante del territorio con una ocupación de éste que tiende a ser deteriorado, residual y marginado de su papel integrador de las dinámicas propias de la vida ciudadana, junto con una insuficiente valoración y protección de los bienes inmuebles de valor cultural.

El acelerado crecimiento en la circulación del parque automotor reflejan carencia en dotación de vías municipales y departamentales que faciliten la comunicación interna con las vías departamentales y nacionales, así como los insuficientes espacios cómodos y seguros para la circulación del peatón, presentando altos índices de accidentalidad sobre la red vial municipal por la falta de una cultura y educación vial de los conductores y los peatones.

La cobertura y la calidad del equipamiento Municipal, se ha venido deteriorando, en parte por la deficiencia de servicios públicos y un deficiente mantenimiento de éstos, que se refleja en una iniquidad en el desarrollo territorial.

Se tiene entonces que la planeación del Municipio, debe estar encaminada más a una interrelación con las subregiones limítrofes, que al mismo desarrollo interior por la cual se debe propender y coordinar acciones con los demás Municipios, para el



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

planeamiento del territorio, con miras a buscar equilibrio y armonía en sus intervenciones.

Este futuro deseado y posible en el proceso de toma de decisiones implica tener actitud prospectiva para reflejar las aspiraciones fundamentales de las inquietudes manifestadas en los Encuentros Comunitarios, para lograr los cambios requeridos, con el aprovechamiento de los recursos y los medios existentes, para lograr con equidad la calidad de vida de los portejadeños.

Para lograr una concatenación de orden Local, Departamental y Nacional se consideró:

- Plan Nacional de Desarrollo anterior
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial de la Entidad.
- Planes de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC.

El ordenamiento del territorio municipal se deberá hacer tomando en consideración las relaciones intermunicipales, y regionales; atendiendo las condiciones de diversidad cultural y reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia.

Territorio Étnico

La homogenización característica fundamental de los modelos educativo y económico impartidos mayormente hasta la fecha entre otros aspectos negativos, ha generado desarraigo o pérdida del sentido de pertenencia respecto del medio o entorno, el desapego por la tierra con la consecuente pérdida de la identidad étnica, ya que inevitablemente esta tiene una relación directa con la posesión y dominio del territorio (entiéndase como territorio al conjunto de aspectos naturales y artificiales en un espacio geográfico determinado en donde inclusive se registran el agua y el aire). En la medida en que los modelos, metodologías, las estructuras organizativas, las políticas locales y de carácter nacional no han tenido en cuenta al territorio como espacio fundamental para generar autonomía y poder político, crear y recrear cultura en los grupos étnicos en esa misma medida se viene produciendo la pérdida paulatina del territorio que a la postre se constituye en factor preponderante para la construcción de tejido social.

La homogenización característica fundamental de los modelos educativo y económico impartidos mayormente hasta la fecha entre otros aspectos negativos, ha generado desarraigo o pérdida del sentido de pertenencia respecto del medio o entorno, el desapego por la tierra con la consecuente pérdida de la identidad étnica, ya que inevitablemente esta tiene una relación directa con la posesión y dominio del territorio (entiéndase como territorio al conjunto de aspectos naturales y artificiales en un espacio geográfico determinado en donde inclusive se registran el agua y el aire). En la medida



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

en que los modelos, metodologías, las estructuras organizativas, las políticas locales y de carácter nacional no han tenido en cuenta al territorio como espacio fundamental para generar autonomía y poder político, crear y recrear cultura en los grupos étnicos en esa misma medida se viene produciendo la pérdida paulatina del territorio que a la postre se constituye en factor preponderante para la construcción de tejido social.

Revisando documentos como Esclavitud y Libertad en Valle Geográfico del Rio Cauca, encontramos que hasta la década del 50 el municipio dependía económicamente de la actividad campesina fundamentada en la finca tradicional. Hacia la década del 60 con la aquiescencia del gobierno nacional se genera el boom de los monocultivos como soya, sorgo, maíz, y especialmente la caña de azúcar. Las fluctuaciones del valor de las divisas impredecibles en el campo de la economía llevó a muchos de nuestros campesinos a entregar al Banco Agrario (Caja Agraria para aquel entonces) gran parte de sus tierras quienes en una lucha desesperada por la supervivencia tuvieron que emplearse como jornaleros de los ingenios azucareros en sus propias parcelas.

En las siguientes décadas el amor por la tierra y por el territorio se encuentra seriamente erosionado; ya que el joven no ve en ella una posibilidad real de desarrollo económico, sin entender que hay en el territorio otros valores agregados de gran importancia.

Es claro que Colombia es una nación de nacionalidades culturales y étnicas por tanto la consolidación del territorio autónomo en todas sus dimensiones; es decir, un territorio propicio para fortalecer las culturas y las regiones del departamento y del país en general.

Desde esta perspectiva para nosotros los afro descendientes del municipio de Puerto Tejada y del norte del Cauca el sistema territorial, político y administrativo de Colombia es un pacto entre pueblos, por tanto; las diferentes propuestas de ordenamiento que se han hecho desde los sectores hegemónicos son impertinentes y debe trabajarse en la expedición de unos estatutos de autonomía que permitan en el mediano plazo armonizar los intereses locales y regionales con los objetivos nacionales, que garanticen los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de nuestro municipio y de la región.

En el municipio de Puerto Tejada hemos de apostar por el fortalecimiento de la región determinada por los límites culturales, la movilidad y usos del territorio, las relaciones sociales y económicas, la densidad poblacional, la religiosidad, las formas dialectales, las formas de producción y todos los elementos que nos define como un municipio y región afro descendiente en el departamento del Cauca. El municipio de Puerto Tejada



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

se convertirá en el eje central que dinamice todas las actividades necesarias para la integración regional.

Es preciso anotar que se evidencian aspectos que no favorecen este propósito como por ejemplo: la concentración de la tenencia de la tierra potencialmente productiva en manos de unos pocos colonos y foráneos sin ningún vínculo más que el económico, extensos predios dedicados al mono cultivo de la caña de azúcar y de pasto para la ganadería, la abrupta irrupción de la agroindustria y de la industria motivada por la Ley Páez, entre otros de no menor presión económica y política. A continuación cuadro de tenencia de tierra en el municipio de Puerto Tejada.

PREDIOS POR HECTÁREAS	NUMERO PREDIOS	NUMERO DE PROPIETARIOS
< 1	1245	1588
1 A 3	380	542
3 A 5	77	133
5 A 10	49	60
10 A 15	13	21
15 A 20	11	14
20 A 50	35	59
50 A 100	38	42
100 A 200	12	33
200 A 500	9	25
500 A 1000	1	1

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – 2005

Otro aspecto que ha estado en nuestra contra siempre, ha sido que debido a las nuevas políticas de adjudicación, o reivindicación en el aspecto de tierras no hemos estado representados como lo muestra el siguiente cuadro:



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 59 ADJUDICACION DE TIERRAS A LA POBLACION

ÁÑO	PREDIO	M/PIO	ÁREA EN HECTS	VALOR MILLS	FAMILIAS
1996	ZANJON HONDO	BALBOA	769.36	969 500	45
1996	SAN BONIFACIO	BOLIVAR	230.40	260	12
1996	PÍLAMO	CALOTO	907.05	1 700	95
1996	QUITACALZÓN	CALOTO	504.05	231 920	18
1996	MANGA DE HUAVAS	EL TAMBO	264.85	564 290	30
1998	SAN JOSÉ	LA SIERRA	246.00	290	18
2000	EL ARADO	SANTANDER	96.05	150	9

Fuente: INCODER regional Cauca - 2007.

En los últimos 12 años tan solo ha sido beneficiado un pequeño sector de la población afro con la adjudicación de tierras en este caso la comunidad de Pílamó ubicada en el municipio de Caloto.

Por otro lado históricamente los gobiernos departamentales han hecho caso omiso al clamor permanente de nuestras comunidades en torno al apoyo para defender el entorno en toda su dimensión, como también en la puesta en marcha de políticas claras tendientes al reagrupamiento de municipios en regiones culturales claramente definidas.

Por otro lado se diagnostica favorabilidad legal en tanto que la Ley de Ordenamiento Territorial nos ofrece la posibilidad de adelantar las diferentes acciones para la integración regional, a demás lo preceptuado en la Ley 70 del 93 en lo concerniente al territorio. De igual manera existe en el municipio y en la región Consejos Comunitarios legalmente constituidos quienes dentro de sus objetivos primordiales registran el fortalecimiento de la identidad cultural y la reivindicación territorial, entre otros.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL COMUNITARIO

Se propone que el espacio público está directamente asociado a los ejes de la movilidad, de esta manera se logra el mayor aprovechamiento de los ciudadanos, al verse abocados a desplazarse por espacios adecuados mejorando de esta manera su calidad de vida.

Proyectar el espacio público, como el principal elemento estructurante del desarrollo urbanístico del Municipio, e incrementarlo, hace parte de la estrategia de convertir a Puerto Tejada en una Ciudad agradable, logrando una lectura natural del paisaje desde lo urbano, a través del Espacio Público y a través de la implementación de un Sistema



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

de Educación Urbana, cuyo propósito radica en crear una conciencia social acerca del sentido de pertenencia y la apropiación del mismo.

Darle continuidad al proyecto de la Construcción del bulevar de la Plaza chiquita, con el desarrollo de actividades de amoblamiento urbano de integración comunitaria, generará la utilización y el disfrute de estos espacios casi de forma obligada dado su gran influencia comercial.

Se pretende dar inicio a la conformación de una red general de espacio público que estará compuesta con un parque lineal con senderos peatonales y ciclo rutas a lo largo de los ríos Palo y Paila que atraviesan la zona urbana.

Vías

Se entiende que el sistema de comunicación vial definen las condiciones de desarrollo en los territorios, por eso para Puerto Tejada el sistema vial ha sido y será pieza clave de su desarrollo integral, uno de los factores que ha incidido desfavorablemente en el desarrollo socio económico del Municipio es el estado actual de la red vial, donde el 90% de las vías rurales se encuentra sin pavimentación, sin especificaciones técnicas para vías de tercer orden y no posee obras de drenaje y subdrenaje y el 50% de la red urbana se encuentra en regular estado, debido a la falta de mantenimiento y pavimentación de las vías de servicios, todo esto, por la carencia de una planeación y ejecución coherente de programas de mantenimiento.

Lo anterior, no permite una adecuada circulación de los vehículos, presentando un alto deterioro de éstos, al igual que se incrementan los costos del transporte y la comunicación con la cabecera Municipal.

De igual manera, no se cuenta con un Plan Vial Municipal que determine las proyecciones futuras de estas, al igual que incide en una mejor movilidad del transporte urbano y del peatón; por lo anterior, se plantean acciones o proyectos que más que atender asuntos coyunturales, propendan por un desarrollo real de la infraestructura vial del Municipio, acorde con el desarrollo de la región.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

INFRAESTRUCTURA VIAL

Tabla N°. 60 Estado del sistema vial urbano de Puerto Tejada

ESTADO DEL SISTEMA VIAL URBANO	LONGITUD DE LAS VIAS		Pavimentadas	25.494,7 ML
			Sin pavimentar	29.450,11 ML
			Total vías	54.944,11 ML
	TIPO PAVIMENTO DE	Rígido	1.233 ML	
		Flexible	23.680,7 ML	
		Adoquín	581 ML	

FUENTE: Unidad Técnica Municipal de Planeación

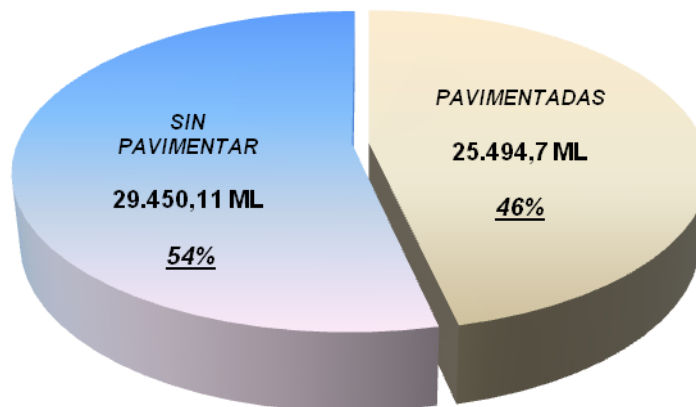


Figura No. 27. Sistema Vial Urbano
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

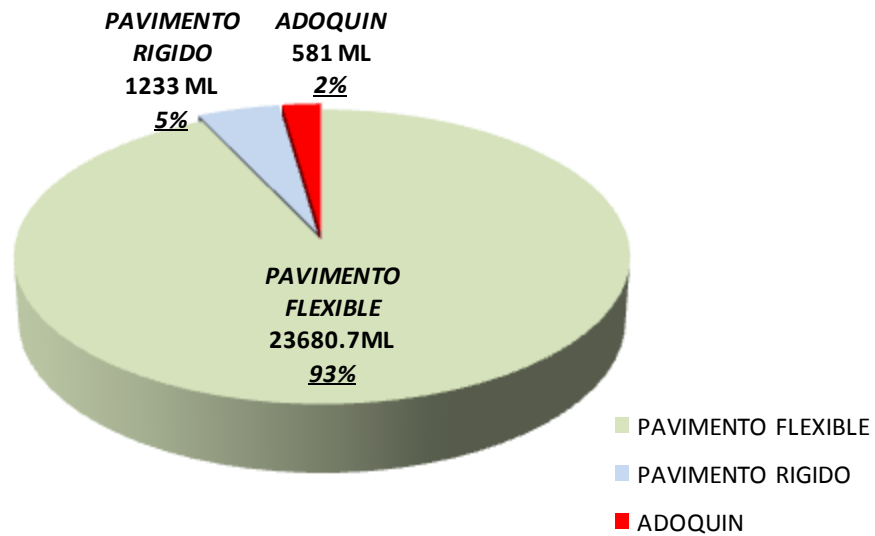


Figura No. 28. Tipo de Pavimento
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal

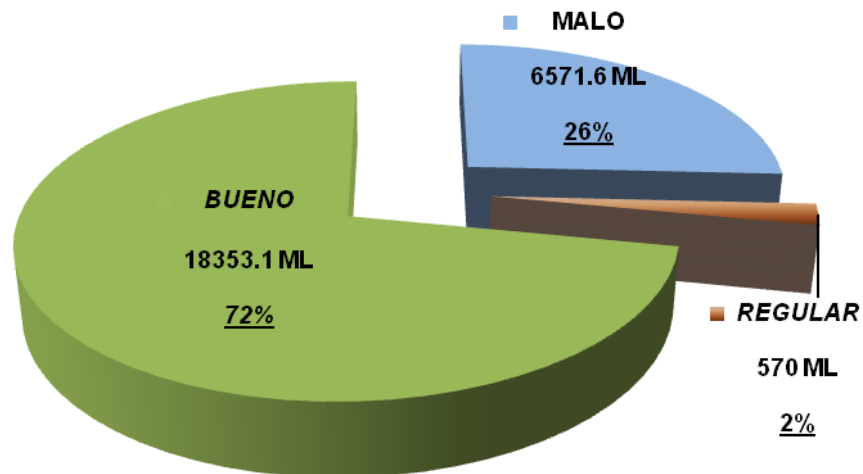


Figura No. 29. Estado de las vías Pavimentadas
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Infraestructura vial - Barrios

BARRIO	PAVIMENTO FLEXIBLE			PAVIMENTO RIGIDO			ADOQUIN	SIN PAVIMENTO	TOTAL ML. VIA
	MAL ESTADO	REGULAR EST.	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	REGULAR EST.	BUEN ESTADO			
ALTOS DE PARIS	0		0	0		0		1755	1755
ALVARO H CAICEDO	0		0	0		0		863	863
ANTONIO NARIÑO	446		1883	0		0		0	2329
BETANIA	0		0	0		0		1620	1620
BOSQUES DEL LIMONAR	0		0	0		0		514	514
CAÑAVERAL	0		0	0		0		165	165
CARLOS A GUZMAN	0		222	0		0		4026	4248
EL CEMENTERIO	93.6		724.4	0		80		163	1061
EL CENTRO	1019.2	380	1054	0		174	254	390	3271.2
EL HIPODROMO	670		128	87		87		553	1525
EL JARDIN	0		0	0		0		1297	1297
EL PORVENIR	0		272	0		0		442	714
EL TRIUNFO	0		518	0		0	75	4416	5009
GRANADA	0		680	0		0		650	1330
JORGE ELIZER GAITAN	367	80	549	0		0		176	1172
LA CABAÑA	0		621	0		0		613	1234
LA CEIBA	0		230	0		0		64	294
LA ESPERANZA	816	50	4098	0		0		470	5434
LA GRACIELA	0		0	0		0		262	262
LA TERRAZA	0		801	0		0		380	1181
LAS CEBAS (VILLA CLARITA)	0		1119	0		188	252	2344	3903
LAS DOS AGUAS	549		102	0		0		468	1119
LOS SAUCES-COMFACAUCA	0		607	0		0		0	607
LUIS A. ROBLES	1404.8		438.7	0		0		567	2410.5
MANUELA BELTRAN	0		922	0		0		172	1094
PALENQUE	0		0	0		0		164	164
PASO LAMARIA	934		102	0		0		204.5	1240.5
PORTAL DE LAS CEBAS 1,2	0		0	0		60		697	757
PORTAL DE SANTA ELENA	0		758	0		0		0	758
PRADOS DEL NORTE	0		0	0		0		414	414
REFUGIO DEL SOL	0		0	0		97		327	424
RICARDO HOLGUIN	0		0	35		61		1058	1154
RIO PALO	0		0	0		0		749.41	749.41
SANTA ELENA	0		737	0		0		2862.7	3599.7
VILLA DEL SUR	0		305	150	60	154		603.5	1272.5
TOTAL LONGITUD	6299.6	510	16871.1	272	60	901	581	29450.11	54944.81



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 61 COSTO APROXIMADO DE VIAS URBANAS – 2008

	TOTAL VIAS	COSTO KM URBANAS	TOTAL INVERSION
SIN PAVIMENTAR	29,45	\$ 600.000.000	\$ 17.670.000.000
MALAS Y REGULARES	7,41	\$ 450.000.000	\$ 3.334.500.000
			\$ 21.004.500.000

VÍAS ARTERIAS REGIONALES

Vía a Cali, antigua vía nacional y actualmente departamental comunica con el departamento del Valle por medio del puente el hormiguero, tiene 11 Km. hasta la cabecera municipal y tiene una sección de vía de 7.5 y 9.1 en sus tramos más anchos, no posee bermas fue reparada en el año 2000. Comunica con las veredas la serafina, vuelta larga, san Carlos y bocas del palo.

Por ella transita carga pesada como son los carros cañeros que la convierten en una vía de alto riesgo por el tamaño, frecuencia y peso de los mismos.

Vías arterias Inter-municipales:

Vía a Villarica, es la continuación de la vía que viene de Cali, tiene una sección de 7 mts en el casco urbano y 11 mts en el tramo que hace parte de la malla vial.

Vía a Palmira, antigua vía panamericana, actual vía departamental comunica con el departamento del valle se encuentra en buen estado y hace parte de la malla vial. Comunica con las veredas Zanjón rico, cañas México.

Vía Padilla, comunica a puerto tejada con el municipio de padilla y en su recorrido se llega a las veredas las brisas y Guengüe.

Red vial urbana:

Son las vías de urbanas pavimentadas o no y que establecen su jerarquía de acuerdo a la frecuencia de uso y conexión de equipamientos colectivos, en total suman 40.740 ml, y las clasificamos en.

Vías principales: son aquellas que comunican el casco urbano entre polos y/o intermunicipales por su frecuencia de uso genera a lo largo de ella usos del suelo mixtos.

Calle 17 entre carreras 4B y 22 coincide con la vía arteria regional a Palmira dentro del casco urbano

Calle 15 entre carreras 8 y 22 coincide con la vía arteria intermunicipal a Padilla dentro del casco urbano.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Calles 21 y 22 entre carreras 20 y 24, retoman como principales por ser las vías de acceso del transporte intermunicipal para acceder y salir del espacio acondicionado para la terminal de transporte.

Carrera 16 entre calles 5 y 17 coincide con la vía arteria intermunicipal a Guachene dentro del casco urbano.

Carrera 20 entre calles 15 y 27 conecta el parque principal y zanjón oscuro.

Carrera 24 y 26 coincide con la vía arteria regional a Popayán y Cali dentro del casco urbano.

Carrera 22 entre calles 15 y 20B, incluye el cruce a coger la carrera 24 y es continuación de la calle 17, para coger la vía arteria regional a Popayán y/o Cali.

Vías secundarias: son las vías que conectan las vías principales entre sí y/o destinos de interés municipal.

Calle 16 entre carreras 10 y 22

Calle 20 entre carreras 24 y 20

Calle 20 B y C entre carreras 24 y 20

Calle 23 entre carreras 24 y 15

Calle 9 y 10 entre carreras 23 y 26

Calle 11A entre carreras 24 y 23

Carrera 10 entre calles 15 y 17

Carrera 15 entre calles 15 y 23

Carrera 18 entre calles 15 y 23

Carrera 19 entre calles 15 y 23

Carrera 23 entre 11ª y 7.

Carrera 24 entre 11ª y 15

Vía a Vuelta Larga entre carrera 24 y 26A

Vías terciarias: conectan las vías secundarias y son necesarias para los accesos directos a las viviendas, las más representativas por su mayor frecuencia.

Calle 18 entre carreras 10 y 22

Carrera 10 entre calles 17 y 18

Carrera 14 entre calles 15 y 20

Carrera 10 entre calles 14 y 16

Carrera 26 y 26 A entre calles 23 y 28A

Vías peatonales: conectan las vías terciarias y secundarias con los accesos directos a las viviendas, su principal característica es la de no permitir el paso vehicular automotor.

Se puede observar dentro del casco urbano que ninguna de las vías definidas en los diferentes proyectos urbanísticos como peatonales cumple tal función porque todas se han habilitado para el paso de vehicular, presentando problemas por las reducidas secciones que varían entre 3, 4 y 5 mts de ancho entre paramento y paramento, lo cual



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

pone en riesgo las estructuras físicas de las edificaciones y por ende la seguridad de sus habitantes.

Existe la posibilidad de interconectar a Puerto tejada con el municipio de Jamundí, a través de la vía que de Puerto tejada conduce a las Veredas Unidas y que de Jamundí viene por las Veraneras llegando hasta la vereda La Barca (planchón que hace el paso a través del río Cauca) y de ahí hacia la vereda Bocas del Palo en Puerto Tejada.

Vías locales rurales (Red Terciaria):

Comunican algunas veredas entre sí y con la cabecera municipal que se conectan a las interregionales y son:

Vía a los bancos, esta vía comunica el casco urbano con la vereda los Bancos, tiene una longitud de XX Kms, en el tramo correspondiente a Puerto Tejada se encuentra pavimentada hasta el límite con el municipio de Guachene (Cauca), no tiene bermas, señalización ni demarcación, Es una vía de alta circulación de trenes cañeros.

Vía vuelta larga, antigua vía a Cali tiene una longitud de 9.3 Kms y de los cuales tiene pavimentado 800 mts, comunica la cabecera municipal con las veredas Vuelta larga, San Carlos, Bocas del Palo, conectando nuevamente con la vía a Cali.

Vía a Juan Ignacio, comunica el casco urbano del municipio de Puerto Tejada por el sector sur con las zonas rurales de Juan Ignacio, Chalo y Cantarito del municipio de Villa Rica.

Vía a Juan Ignacio por Perico negro, comunica desde la panamericana en el municipio de Puerto Tejada con la zona rural de Juan Ignacio en el municipio de Villa Rica.

Tabla N°. 62 INFRAESTRUCTURA VIAL - VEREDAS

VEREDAS	PAVIMENTO FLEXIBLE			SIN PAVIMENTO	TOTAL ML VIA
	MAL ESTADO	REGULAR EST.	BUEN ESTADO		
VEREDAS UNIDAS	0	0	1000	7900	8900
GUENGUE Y LAS BRISAS	0	0	4231	0	4231
PERICONEGRO	0	0	2640	5481	8121
LAS BRISAS	0	0	0	2660	2660
LOS BANCOS	0	0	1100	0	1100

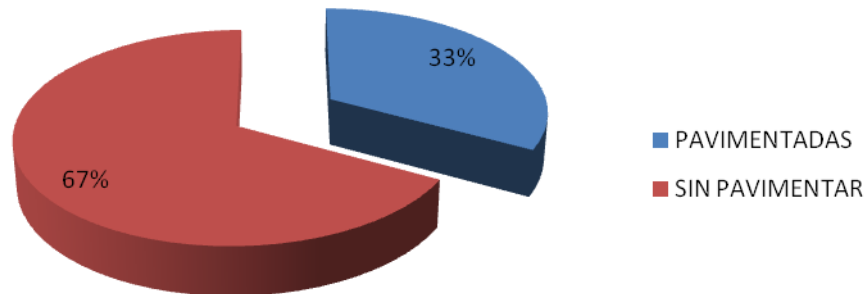


Figura No. 30 Infraestructura vial rural
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal

Transporte

Según los datos obtenidos en el Estudio de Tránsito Promedio Diario (TPD) del Ministerio de Transporte, por nuestras calles circulan más de 4.000 vehículos, entre particulares y públicos, se considera que la infraestructura o malla vial del Municipio es limitada como para atender una demanda de movilidad vial de tal proporción.

La zona verdaderamente céntrica del Municipio, va de la calle 15 a la calle 21 y de la carrera 14 a la carrera 24, donde se presentan los mayores inconvenientes de movilidad, tales como :

- Zonas de parqueo para servicio público de transporte de pasajeros para las rutas intermunicipales desde Puerto Tejada hacia los municipios de: Cali, Santander de Quilichao, Candelaria, Padilla, Guachené, Florida, Villarica y viceversa.
- Centros de acopio para Taxis
- Zona de cargue y descargue de la Plaza de Mercado.
- Bulevar de la calle 15.
- Cruce de la carrera 24 hacia la clínica del seguro social.
- Sector comercial sobre la carrera 20 y calle 17.
- Congestión peatonal sobre las carreras 19 y 20.

En general, parqueos de vehículos en las vías comprendidas en el anillo de la zona céntrica.



Por lo anterior, se plantea el desarrollo del Plan Vial Municipal, en el cual se definen las necesidades de transporte para el Municipio, la infraestructura y los servicios de transporte necesarios para satisfacer la demanda del usuario, así mismo donde se puedan trazar las políticas pertinentes que contemple los componentes de tránsito y transporte, permitiéndole al Municipio un funcionamiento acorde con las necesidades de movilidad de la población y el tráfico de paso que utilizan las vías locales.

Actividad del Sector Transporte

Existen 10 empresas intermunicipales que son las siguientes:

- TRANSPORTE TRANS PUERTO TEJADA
- SULTANA DEL VALLE
- LINEAS PANORAMA
- TRANSUR
- EXPRESO FLORIDA
- MONTEBELLO
- VALLECAUCANA
- COOMOTORISTAS DEL CAUCA
- TAX BELALCAZAR
- TRANS ARMENIA

Existe una empresa de transporte urbano llamada TRANSPORNORTE y dos empresas de taxis que prestan el servicio público con 68 taxis, agrupados en cooperativas TRASNRIO PALO Y TAXMIO.

Económicamente siempre se ha dicho y se ha aplicado el hecho de que los medios de comunicación, generan desarrollo en la región y esta ha permitido una nueva fuente de empleo no solo para la familia del propietario del vehículo sino para quien lo conduce.

El Municipio de Puerto Tejada, cuenta con un amplio parque automotor, el cual exige la ampliación en el mercado de distribución de partes de automotores, es decir, repuestos.

El alto índice de desempleo ha desatado un aumento exagerado en la aparición de diferentes medios de transporte urbano e intermunicipal ilegal o pirata, lo que causa traumatismo de la movilidad urbana, ya que no existen lugares específicos para su parqueo y causan constantemente accidentes.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

ACCIDENTALIDAD 2007

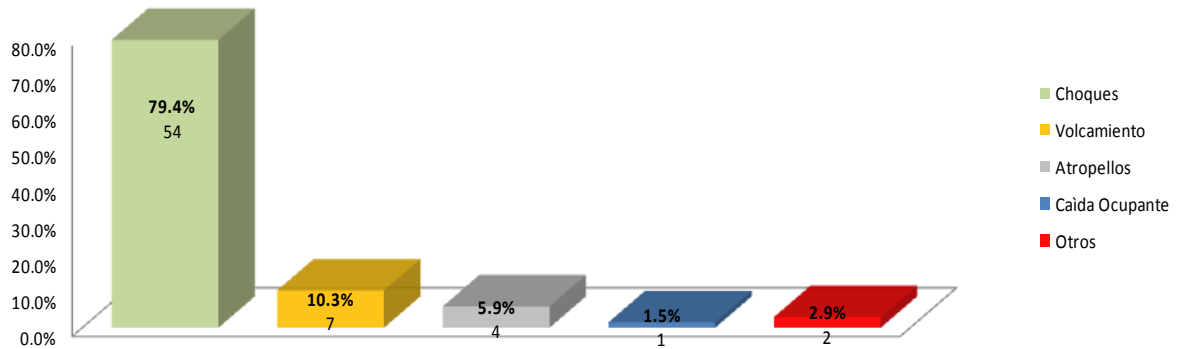


Figura No. 31 Accidentalidad vial
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal

VICTIMAS

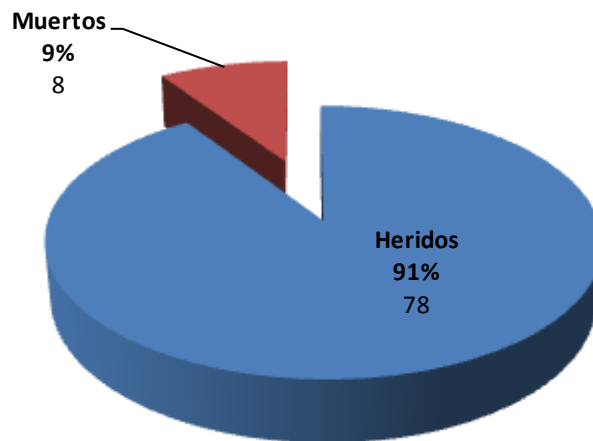


Figura No. 32 Víctimas de accidentalidad vial
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

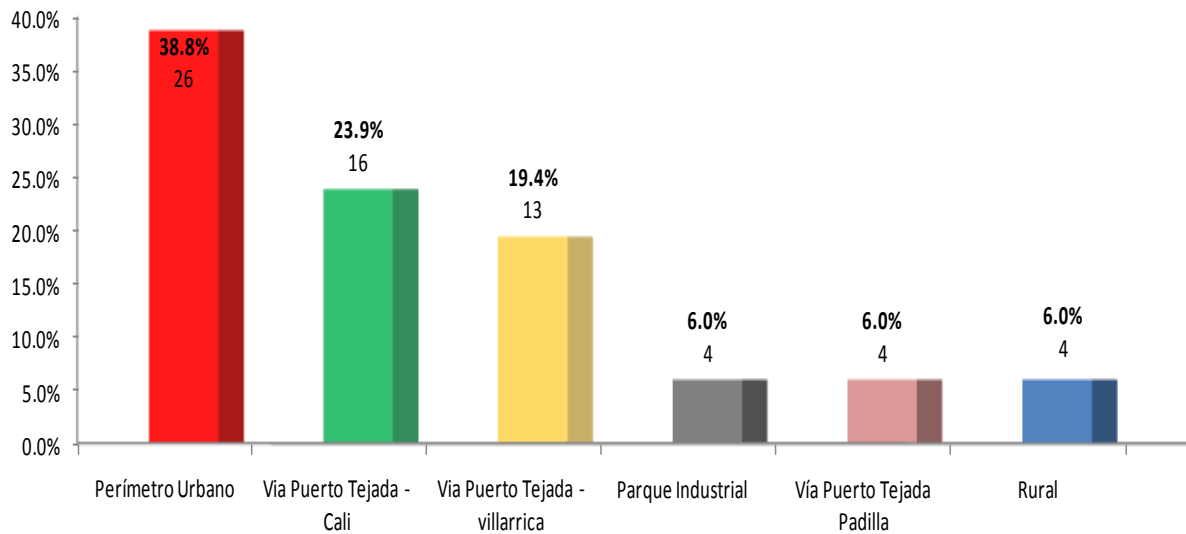


Figura No. 33 Sectores Críticos de accidentalidad vial 2.007

Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal

Se presentan accidentes de tránsito ocasionados por tractomulas de los ingenios, vehículos de uso público y particular en la vía Panamericana que atraviesa la parte Sur de la vereda Cañas Méjico y el Suroeste de la vereda Zanjón Rico, la vía que conduce de Puerto Tejada a Cali y Puerto Tejada Villa Rica, esto debido a que son vías rápidas, angostas y en mal estado, además con una deficiente señalización (vertical y horizontal). Pero especialmente se presentan accidentes que afectan a los ciclistas, debido a que en este municipio hay un alto número de personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte para desplazarse a sus lugares de trabajo, no existen las vías adecuadas para que los ciclistas transiten sin que corran peligro alguno.



RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Síntesis.

Desde el siglo pasado el tema del medio ambiente se ha manifestado con fuerza en los diferentes procesos de la planeación, la interrelación con el desarrollo de cada región, pasando de ser un obstáculo para convertirse en una condición imprescindible para el dinamismo de cada región.

La eliminación de la vegetación, que ejerce funciones protectoras, la contaminación de las fuentes de agua que abastecen los acueductos, la desprotección de los suelos, la contaminación atmosférica y la disminución de la flora y la fauna, son problemas que afectan directamente la población con efectos sobre la salud y el bienestar, trayendo consigo consecuencias para el Municipio tales como:

- Pérdida de vidas y la reducción del patrimonio de los más pobres.
- Procesos erosivos y remoción en masa.
- Desregulación de caudales e incremento de inundaciones y pérdidas humanas.
- Disminución de la flora y la fauna.

Los problemas del ambiente no se pueden tratar exclusivamente, según su dimensión natural físico-química y biológica. Es indispensable, considerar simultáneamente su dimensión humana, es decir, tener en cuenta las implicaciones demográficas, técnicas, económicas, sociales, políticas y culturales.

La intervención de la problemática ambiental, repercute sobre el nivel de desarrollo y las políticas ambientales, son reveladoras de un tipo de ética social. Así pues la finalidad del trabajo con el ambiente es lograr el mejor estado de desarrollo posible, es decir, la prioridad que una colectividad decide para sus miembros y su futuro. La planeación y gestión ambiental, se relaciona en forma directa con la construcción de un proyecto de sociedad. En consecuencia, la preocupación se debe centrar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Manejar lo ambiental, implica formulación de políticas globales y particulares, esfuerzos en la construcción conceptual, puesta en marcha de estrategias adecuadas para garantizar un ambiente de calidad y mecanismos de evaluación para realizar los ajustes correspondientes.

El sistema ambiental, es un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. Es por esto que el análisis de la problemática ambiental debe abordarse desde todos los Municipios que conforman la región, de acuerdo con la complejidad del problema que se esté



abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables. En la Constitución Política Colombiana de 1991, se consagró a los Municipios como el ente fundamental de la organización territorial, responsable del bienestar de la comunidad y de prestarle los servicios públicos, y de ordenar el desarrollo de su territorio (artículo 311). De manera específica, radicada en cabeza de los Concejos Municipales se les reconoció la potestad de dictar las regulaciones para la preservación, control y defensa de su patrimonio ecológico y cultural (artículo 313-9).

AMENAZAS

La ley 388 de 1997 establece que los Municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

La zonificación de amenazas naturales y antrópicas hace parte del análisis integral de los recursos físico-bióticos. Los antecedentes de catástrofes buscan identificar las zonas que presentan amenaza de ocurrencia de desastres naturales y que significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

El análisis de las amenazas naturales del municipio de Puerto Tejada, se realizó teniendo en cuenta las características topográficas, litológicas, orográficas, geomorfológicas y de ocurrencia de fenómenos amenazantes que se presentan en el municipio.

AMENAZAS NATURALES

- Sísmica

El Departamento del Cauca se encuentra en zona de alta amenaza sísmica, y puede ser afectado por sismos originados en el Borde de Subducción (frente a la costa Pacífica, con sismos en la superficie oceánica), la zona de Wadatti-Benioff (sismos profundos entre 90 – 160 km), así como por otros de carácter superficial (0- 30 km.) asociados al fallamiento intraplaca (p. ej. Sistema de Fallas Cauca - Romeral).

Según el mapa geológico del municipio, este se encuentra atravesado por la falla Puerto Tejada y la falla Palmira-Buga. De acuerdo con el mapa de zonas de riesgo sísmico el municipio de Puerto Tejada presenta alto riesgo relativo por sismicidad, por ello es necesario tener siempre en cuenta las recomendaciones del Código Colombiano



de Construcciones Sismorresistentes para la construcción de cualquier tipo de obra, bien sea de carácter público o privado.

Los movimientos sísmicos afectan los depósitos de suelos y las construcciones, y es por esto que deben realizarse estudios geotécnicos para determinar la incidencia de la calidad del suelo en el comportamiento de las edificaciones sometidas a futuros movimientos sísmicos. También es necesario considerar las características de las construcciones (materiales, diseños, etc.), dependiendo del uso, cultura, ingresos, etc., todo esto con el fin de disminuir la vulnerabilidad de los elementos en riesgo por ocurrencia de movimientos sísmicos, ya que estos son inevitables e impredecibles.

- Inundaciones

El municipio de Puerto Tejada ha presentado registro de inundaciones recientes, debido a las crecientes y desbordamiento de los ríos, presentado fenómenos erosivos sobre la margen derecha del río La Paila aguas abajo, afectando principalmente los barrios Las Dos Aguas, el Triunfo y El Porvenir, el río Güengüé presenta zonas de inundación en ambas márgenes del costado sur de la vereda Cañas Méjico. Sobre la margen derecha del río Paila la anteriormente denominada zona de expansión dos y la vereda Las Brisas se presentan áreas inundables por desbordamiento del río Paila; el río más torrencial es el Desbaratado, el cual si bien no tiene asentamientos poblacionales importantes en sus riberas, lleva una carga muy grande de sedimentos gruesos y bloques.

Los principales asentamientos urbanos afectados por inundaciones son aquellos que se encuentran ubicados en las márgenes y zonas de inundación de los ríos Palo y Paila como son: las dos Aguas, la zona de la salida a Padilla, El Porvenir, La Terraza y el Triunfo.

Para evitar la inundación de las tierras más bajas del casco urbano de Puerto Tejada, se deben construir jarillones, se deben limpiar periódicamente las basuras y sedimentos para evitar que se desborde el agua o forme caídas que desborden el cauce. Es necesario en ocasiones construir trinchos, diques, espolones o espigones de gaviones con piedra dispuestos de tal forma que intercepten la corriente y la dirijan paulatinamente al centro del cauce.

La infraestructura expuesta a riesgo existente en el área urbana del municipio por inundaciones son los siguientes:

- Hospital Local: a 32 metros de la orilla del río Palo.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- Casas en el sector del barrio El Triunfo: sobre zona de inundación: a 2 metros
- Matadero municipal: sobre la margen derecha aguas abajo del río Palo.
- Hogar Fundación el Refugio.

- **Procesos erosivos**

La erosión en el municipio se ha acentuado debido a deforestación y prácticas incontroladas relacionadas con el uso y manejo del suelo en cultivos extensivos o intensivos de caña, provocando erosión fluvial por socavación o erosión lateral, la cual provoca destrucción de las orillas, inestabilizándolas y originando deslizamientos en las mismas.

En las márgenes de los ríos se presenta erosión de riberas o socavación producto de las crecientes de estos, se puede apreciar en los ríos Paila y Palo a su paso por el casco urbano del municipio en los sectores del barrio el Triunfo, margen izquierda, en la margen derecha del río Palo en el sector entre el Puente Peatonal y el matadero, donde se acabó de volcar un muro de gavión, la margen izquierda del río sobre los terrenos del Japonés cual se ha ido deslizando.

AMENAZAS ANTRÓPICAS

- **Contaminación Hídrica por Vertimientos**

La mayoría de las fuentes de agua en el municipio de Puerto Tejada, en mayor o menor proporción se encuentran contaminadas, por la falta de manejo de excretas humanas y animales y aguas residuales de procesos industriales en las cuencas de los ríos, esto representa un riesgo para las población del municipio.

En el área rural la inexistencia de baterías sanitarias, letrinas u otro tipo de equipamiento necesario para la evacuación de residuos domésticos y sanitarios, compromete de manera seria la calidad de las aguas superficiales cuando la disposición de excretas se realiza en cercanías o directamente en afluentes, las aguas residuales se disponen sobre canales abiertos, en los cuales el agua corre hacia los drenajes superficiales o presenta un proceso de evaporación e infiltración al suelo. Esta situación origina malos olores y son fuente de proliferación de vectores; de igual forma las aguas de escorrentía que se aporta por lavado y arrastre de agroquímicos producto de las prácticas agrícolas de la caña de azúcar y sólidos disueltos, contribuyen en gran medida, a la contaminación de los cuerpos de agua.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Se han detectado focos de contaminación en la vereda Bocas del Palo y Cauca sobre la margen derecha debido a la disposición final de los residuos sólidos y líquidos provenientes de avícolas y viviendas del sector.

En el municipio de Puerto Tejada, en general se presenta contaminación a las fuentes hídricas, al suelo, al aire, a los cultivos de las fincas tradicionales debido a los agroquímicos utilizados en la fumigación de la caña de azúcar y de otros desechos químicos como resultados de los procesos de producción de papel.

El agua de consumo presenta problemas de mala calidad por contaminación en la conducción, ya que las redes de distribución se encuentran en mal estado, pues cumplieron su vida útil en un 65%.

- **Contaminación atmosférica**

Todas las veredas incluido el casco urbano del municipio, sufren afectaciones por emisiones a la atmosfera de gases y partículas generadas por la actividad de procesos industriales, ladrilleras artesanales e industriales, la quema de la caña de azúcar, como también el trapiche ubicado en la vereda los bancos y el barrio granada.

Quema de la caña de azúcar: La producción agrícola representada en el cultivo de caña de azúcar es la principal actividad en el municipio de Puerto Tejada que causa contaminación atmosférica debido a la práctica de la quema, además de otras menores como, trapiches, avícolas, ladrilleras y fábricas de asfalto que en su mayoría se encuentran ubicados en la zona rural.

Dentro de las prácticas del cultivo, esta la quema de la hoja de caña de azúcar la cual produce una liberación de ceniza o pavesa que genera problemas respiratorios debido a las micro partículas de carbón dispersas en el aire al igual que otros compuestos volátiles que producen incomodidad en la comunidad de todo el municipio al ensuciar las calles, frentes de viviendas, techos, ropa, etc.

Aspersiones de agroquímicos: También se presenta la aspersión de pesticidas y madurantes (glifosfato) que se aplica por vía aérea y que por acción de los vientos caen en los predios vecinos causando la muerte de plantas, animales y daños a la salud de la gente.

Polvo: En el municipio existen focos de contaminación menor, como son las ladrilleras y plantas de asfalto que aportan partículas en suspensión al aire; al igual que las



anteriores el estado de las vías sin pavimentar aportan partículas de polvo a la atmósfera

- **Contaminación Edáfica**

Esta se produce en las veredas Perico negro, Cañas Méjico y Focos urbanos y rurales aislados, originada por botadero de basuras y desperdicios sin ningún tipo de tratamiento previo, es decir no hay una selección del material desde la fuente, en el cual se podría separar el material para reciclar y los materiales orgánicos para otras actividades; el manejo que se le da al botadero corresponde simplemente a una dispersión de la basura en la superficie, para posteriormente cubrirlo ocasionalmente con una capa de tierra, lo cual genera en su proceso de descomposición gran cantidad de olores y de lixiviados que contaminan las aguas superficiales y posiblemente subterráneas.

El área aproximada del botadero que se encuentra ubicado en la vereda Perico Negro es de dos hectáreas.

A nivel del casco urbano la secretaría de obras públicas del municipio tienen detectados algunos puntos principales en donde se realizan aportes de basuras especialmente material no biodegradable que afecta el aspecto paisajístico de la ciudad

- La Galería
- Vía a Juan Ignacio
- Vía a Candelaria
- Puente de Cemento (Barrio Granada) a mano izquierda
- Salida a Cali
- La Calle 17 saliendo del casco urbano hacia Candelaria
- La salida al municipio de Padilla,
- El parque lineal, el cual se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río Palo frente a Comfacaucá.

En el área rural no existe ningún tipo de tratamiento y recolección de basuras; utilizándose áreas de disposición enterramiento e incineración, como se aprecia en las vías que conducen a las veredas; las cuales generan gran cantidad de roedores y vectores.

- **Uso inadecuado del suelo**

El cultivo predominante en el municipio de Puerto Tejada lo constituye la caña de azúcar; es sin lugar a dudas, el cultivo intenso del valle geográfico y, ante los altos



costos de adecuación y preparación de los suelos para el cultivo, los ingenios han absorbido las áreas de los pequeños y medianos agricultores, mediante el pago de un arrendamiento y la garantía de compra de la producción.

Como la mayoría de los cultivos, el de la caña de azúcar se realiza sin tener en cuenta el suelo adecuado, pues existe verdadero afán por la utilización del terreno debido al exceso de capacidad de molienda usual en los ingenios. Las labores de adecuación y preparación de los suelos para el cultivo, implican el uso de maquinaria pesada la cual se utiliza en condiciones de humedad no apropiadas, ocasionando la degradación de la estructura de los suelos.

AMENAZA DE TIPO TECNOLÓGICO

Pertenece a este grupo la contaminación industrial, las fallas técnicas, la vulnerabilidad de las redes vitales (acueducto, alcantarillado, energía y vías),

En Puerto Tejada se presentan ocasionalmente amenazas de explosión o escapes de gas propano ocasionado por el mal estado y mal uso de los cilindros.

Otro problema que ocasionalmente causa entorpecimiento en las labores propias del municipio lo constituyen las emergencias ocasionadas por la suspensión en cualquier momento y sin previo aviso del fluido eléctrico.

Dentro de los indicadores más relevantes de la problemática ambiental Municipal se pueden destacar:

- Contaminación de las fuentes de agua, con vertimientos domésticos y agropecuarios, residuos sólidos y alta sedimentación de las fuentes.
- La mayoría de las viviendas rurales no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, incorporando como resultado todo tipo de materias orgánicas al suelo, provenientes de las explotaciones agropecuarias, disposición final de residuos a las fuentes de aguas y mal manejo de agroquímicos, lo que favorece el arrastre de suelos a las fuentes.
- Presencia de coliformes totales en ríos donde se capta el agua para consumo humano (Palo, Paila y Güengüé.). Como resultado del mal manejo de las aguas residuales domésticas, descargadas directamente en las fuentes y el manejo de abonamientos intensos con materia orgánica de las explotaciones agropecuarias, dando como resultado:



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

- Pérdida de un 50% de la cobertura vegetal protectora en la zona rural, principalmente en las riveras de los ríos, por la ampliación progresiva de las fronteras agrícolas y pecuarias con la destrucción de los retiros de agua para el establecimiento de cultivos y potreros para el pastoreo.
- Existe un leve grado de contaminación atmosférica debido a la quema sin control de los cultivos de caña de azúcar, los hornos para la quema de material de construcción y al alto porcentaje de tráfico vehicular (fuentes móviles) en su tránsito por el Municipio.
- Los niveles de ruido en las horas diurnas y nocturnas oscilan entre 70 y 90 dB (A), superando la norma, principalmente en los sectores aledaños a la plaza principal y carrera 20, calle 17, alrededor de los centros nocturnos y las iglesias evangélicas.
- Pérdida de la capacidad productiva del suelo, por uso inadecuado y transformación del paisaje, con desprotección de coberturas vegetales, establecimiento de cultivos limpios, aplicación indiscriminada de agroquímicos, poca o nula rotación de cultivos.
- Uso inadecuado del suelo en el 70% del área rural, por la destrucción de las coberturas vegetales en riberas de los ríos, establecimiento de cultivos limpios generando alta sedimentación, prácticas agrícolas y pecuarias inadecuadas.
- El 80% de las viviendas rurales hacen una inadecuada disposición de aguas residuales y lluvia, debido a la disposición final de las aguas residuales domésticas a cielo abierto generando problemas erosivos y de salud.
- Asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo y sitios críticos, principalmente en las riveras de los ríos en la zona urbana.
- Extracción indiscriminada y comercialización de materiales de ríos sin ningún control y reglamentación.
- **Orden Público**

Este tipo de amenaza se ha presentado en dos ocasiones en el municipio de Puerto Tejada cuando incursionó la guerrilla de las FARC, en la cual destruyeron parcialmente las entidades bancarias y algunas viviendas aledañas ubicadas en el sector céntrico de



la ciudad, ocasionando saqueos a diversos locales comerciales. Teniendo en cuenta estos dos antecedentes, se podría decir que la guerrilla incursiona una (1) vez cada cinco años.

- **Las Pandillas**

“Puerto Tejada a finales de la década de los 90 empezó a mostrar los indicios de lo que posteriormente fuesen las formas violentas de comunicación con la aparición del crimen a través de las pandillas. Pero antes de las pandillas se crearon las galladas como formas de expresión en el manejo de los diversos consumos culturales, los cuales les daban a los jóvenes un cierto prestigio aunque fuese de forma imaginaria. Las galladas se diferencian de las pandillas por los medios utilizados como forma de relación social, el fin de la acción y el origen social de los actores.

El paso siguiente fueron las pandillas, y con ellas el sinnúmero de acciones violentas, permanentes y de gran intensidad, situación que fue siempre plato de segunda mesa en el desarrollo de los gobiernos, ya fuese por la moral pensada para la solución del problema, o porque la autoridad como ejemplo no sirvió para el modelo de formas de organización referidos a la ética pública, cabe anotar que al tenor de estos se estaba fraguando la inestabilidad venidera de los sistemas de gobierno en el municipio.

Es interesante ver como con el tiempo de recrudecimiento de las acciones violentas de parte de los actores (pandilleros), también se debilitaban las relaciones de gobernabilidad”⁴.

“En el año 2000, las infracciones a la ley penal por parte de adolescentes, infantes se incrementaron, adquiriendo mayor complejidad. Su participación en la comisión de delitos más graves se relaciona con la fuerte presencia en el municipio de organizaciones de delincuentes administrados por adultos, tales como los cabecillas de pandillas.

En el Juzgado de menores hay registrados 368 casos de menores infractores de la ley penal desde el año 2000 hasta la fecha, y 40 casos más que no se registran en las cifras mencionadas puesto que no encontraron méritos para abrir procesos por ser supuestos o sospechas. Pese a la labor social que realizan los funcionarios del juzgado de menores en el municipio en su cuidado no existe un centro de permanencia donde se le proporcione al menor las herramientas necesarias para prevenir y mitigar su delito”.

⁴ Movimiento Sinencio Mina, 2002.

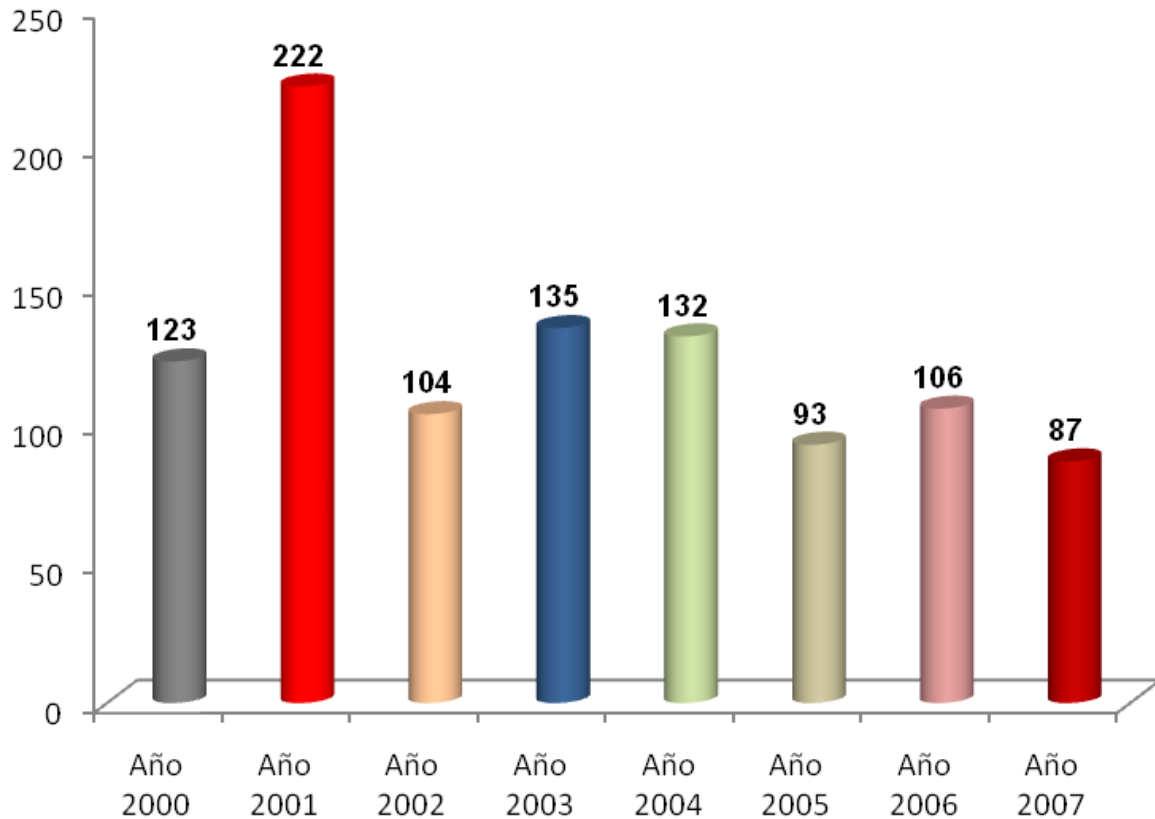


Figura No. 34 Tasa de homicidios 2.000 al 2.007

Fuente: Observatorio Local de Derechos Humano - Fiscalías seccionales y Locales

Los jóvenes han sido víctimas de muertes violentas, se cree que muchas de ellas son ajustes de cuentas entre agrupaciones, otras obedecen a las llamadas limpiezas sociales y otras al vandalismo que se origina en la vida nocturna del municipio. El DANE registró en el año 2003 95 homicidios a jóvenes en estas circunstancias mencionadas, los barrios más vulnerados son: Carlos Alberto Guzmán, la Esperanza, Betania, Altos De París, el Triunfo (Bajón) y el Hipódromo.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 63 Número de Pandillas por barrio municipio de Puerto Tejada

BARRIO	NOMBRE DE LA PANDILLA	Nº
ANTONIO NARIÑO	Los Dandi	1
MANUELA BELTRÁN	Los Chilitos	1
CARLOS ALBERTO	Los Túpac	6
	Los Calle 13	
	Los Suaves	
	Los Smit	
	Los Bandoleros	
	Los Urbanis	
ALTOS DE PARIS	Los Cochinos	1
BETANIA	Los 23	1
LUIS A ROBLES		1
JORGE E. GAITÁN		1
LAS DOS AGUAS		1
LA 17-18-19		1
EL TRIUNFO	Los del Bajón	1
SANTA HELENA	Los del Gueto	1

Fuente: Movimiento Sinencio Mina, 2002.

Amenaza de tipo biológico

Las principales amenazas de tipo biológico que se presentan en el municipio de Puerto Tejada en orden de importancia y extensión son: presencia de Hormigas arrieras, picadura de abejas y en último lugar la presencia de insectos transmisores de enfermedades como son los mosquitos y zancudos.

En el municipio es muy frecuente ver el fenómeno de “invasión” de hormigas arrieras en toda el área (urbana y rural); causando efectos devastadores sobre los cultivos e infraestructura como se puede apreciar en el sector comprendido entre el puente metálico y los bomberos en la margen derecha del río Palo. Según reportes del cuerpo de bomberos las picaduras de abejas se han presentado en el parque central y en el barrio El Triunfo de la zona urbana. En la zona rural se han atendido dos casos en los últimos cuatro años, uno en el Parque Industrial y Comercial del Cauca y el otro en la empresa Papeles del Cauca.



ZONIFICACION PRELIMINAR DE AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS

La metodología empleada para la zonificación preliminar de amenazas naturales para el área rural, toma como punto de partida el mapa de los procesos erosivos y la correlación con información existente en dependencias de la administración municipal (UMATA, y Planeación) y los archivos de las entidades de socorro como la Cruz Roja.

Teniendo en cuenta que la amenaza natural que se presenta en la zona rural del municipio, son las inundaciones y la principal amenaza de tipo antrópico la constituye los cultivos de caña de azúcar y la extracción de arcillas. La zonificación de los terrenos se realizó de acuerdo a la susceptibilidad que estos tienen a ser inundables y afectados, teniendo en cuenta el reporte de los habitantes de las zonas aledañas.

El mapa de amenazas muestra los principales sitios aproximados de ocurrencia de inundaciones, amenazas antrópicas, atmosféricas y áreas erosionadas por explotación minera. El área de estas ocurrencias es aproximada, más esta representación se hizo con el propósito de resaltar la existencia de estas zonas a tener en cuenta para la ejecución de obras de prevención.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se zonificó la zona rural en dos grados de amenaza por inundación, y se determinaron las zonas para protección, conservación y recuperación que no son aptas para desarrollo de vivienda rural; de las cuales se describen a continuación sus principales características a saber:

- **Áreas de Amenaza Alta**

El fenómeno de mayor amenaza en este sector lo constituye las crecientes y por ende los desbordamientos que presenta el río Paila y el río Güengüé en las veredas Las Brisas y Cañas Méjico.

En la vereda Las Brisas la extensión de la zona de desbordamiento o inundación se encuentra localizada sobre la margen derecha aguas abajo del río La Paila. Es de anotar que en este sector se construyó un jarillón con el fin de contener las aguas, pero este en algunos sectores tiene problemas de filtración.

Entre los principales efectos causados por las aguas se observa socavación lateral de las riberas causado por intensas lluvias en la parte alta de la cuenca, lo cual trae una consecuente crecientes del río Güengüé que drenan al río Paila en la vereda Las Brisas parte baja de su microcuenca.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 64 Áreas y zonas de Protección o Conservación

ZONA RURAL	NOMBRE	UBICACION	ÁREA
	El cortijo	Vereda cañas Méjico	11.2 ha
	Guadua	Municipio área rural	6.3 ha
	Eucaliptus	Vereda los Bancos	1 ha
	Manteco	Vereda Bocas del palo	5 unidades

Tabla N°. 65 Guadales y relictos boscosos

ZONA URBANA	NOMBRE	UBICACION	ÁREA
	Parque lineal	Barrio el Centro y las Dos Aguas	1200 m ²
	Parque Los fundadores	Barrio el Centro	6400 m ²
	Guadua	Barrio Jardín	1200 m ²
	Guadua	Barrio Granada	1200 m ²
	Eucalipto	Barrio el Triunfo	2000 m ²
	Balzo	Barrio La Ceibas	10000 m ²

Tabla N°. 66 Hídricas

Ríos	Recorrido/Municipio	Área para Protección
Palo	10.47km	40.000 m ²
Paila	8.83km	32.000 m ²
Guengüe	5.60km	20.000 m ²
Desbaratado	14.88km	40.000 m ²
Cauca	16.00m	50.000 m ²
Zanjón oscuro	7.5m	23.000 m ²

Rio	Uso	Recorrido en el municipio
Palo	Riego	10.47 KM
Paila	Riego – consumo humano	8.83 KM
Cauca	Riego	16.00 KM
Desbaratado	Riego	14.88 KM
Guengüe	Riego – consumo humano	5.6 KM
Zajón rico	Riego	7.5 KM



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Humedales	Nombre	Áreas	vereda
Madre vieja	Hacienda caldas	3 ha	Los bancos
Madre vieja	Hacienda Acapulco	¼ ha	Las brisas
Madre vieja	Hacienda la samaria	7.2	Boca del palo
Madre vieja	Los bancos	1.0	Los bancos
Humedal	Reservorio de agua	3 ha	Zanjón rico
Humedal	Madre Vieja Rio paila	3.200 m ²	Las brisas
Humedal	Zanjón oscuro	0.5 ha	Bocas del palo

Tabla N°. 67 Afectación hídrica zona rural

Nombre	Vereda
Rio Palo	San Carlos: vertimiento de aguas residuales por avícolas, remoción en masa por extracción de material de arrastre.
	Los Bancos: profundización del cause por extracción de materiales de arrastre.
	Bocas del Palo: erosión de las márgenes por extracción de material de arrastre.
	Vuelta larga: desechos de procesos industriales, sobrantes de ladrillera, porquerizas.
Paila	Las brisas : vertederos de aguas servidas
Guengue	Cañas Méjico: vertimiento por escorrentía de agro químicos



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 68 Afectación por Vertederos de aguas servidas Zona Urbana

Ríos	Sitios
Palo	Barrios: el Triunfo, Jardín, Santa Elena, Ricardo Holguín, Villa del Sur, la Terraza, El Centro, Matadero, Seguro Social, Calle 17 Con Kra. 22 (frente a bomberos)
Paila	Barrios: Porvenir , Granada, El Jardín,
Zanjón oscuro	Barrios: la Esperanza, Carlos A. Guzmán, Hipódromo, Cementerio, Manuela Beltrán, La Cabaña, Palenque, Betania.

Tabla N°. 69 Zonas de riesgo (Naturales y Antrópicas) Zona rural

	Nombre	Ubicación /vereda	Área
Altas	Finca el cortijo	Cañas Méjico	50ha
	Finca Toribio	Las Brisas	6400m ²
	Finca Grecia Escobar	Bocas del palo	1500m ²
	Basurero	Perico negro	
	Basurero	Las Brisas	
	Basurero	Méjico	
	Media	Finca Hda México	Guengue
Finca Acapulco		Guengue	
Finca Francisco Balanta		Los Bancos	
Finca Emérita Uzurriaga		Los Bancos	
Finca Samuel Alvarez		San Carlos	
Baja	odas la zona rural del municipio		



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 70 Zonas de riesgos Urbanas

	Nombre	Ubicación	Área
Altas	Barrio el Triunfo	Barrio el Triunfo	
	Matadero	Barrio Centro	
	Urbanización Rio Palo	Urbanización Rio Palo (Ancianato)	
	La Gallera	Paso la María	
	La Peña/El Trincho	Luis a Robles	
	Parque Lineal	El Centro	
	Casas construidas sobre la rivera del Rio Paila.	Barrio El Jardín	
Medias	Basuros Informales	Puente de Granada Kra 16, que conecta los barrios Granada, Luis A. Robles y Paso la María	
	Basuros informales	Vía a Cali, vía a Candelaria, vía Padilla, vía Juan Ignacio.	

En esta categoría se incluyen aquellas zonas caracterizadas por la presencia de amenaza por inundación y la conjugación de fenómenos provocados por el socavamiento de las orillas, por lo tanto su uso potencial es para áreas de protección y/o conservación.

También pertenecen a esta clasificación las zonas de protección de las márgenes de los ríos Paila, Palo, Desbaratado, Güengüé, y Cauca, cuya franja de protección mínima es de 50 y 500 metros para el río Cauca (acuerdo regional, de los municipios que tienen márgenes sobre éste), como también aquellas áreas de interés paisajístico para protección de las fuentes de agua, fauna y flora; estas últimas se localizan sobre toda el área rural, compuesta por matas de guadua y relictos de árboles de “mantecos” a estos últimos en la vía a Cali.



- Áreas para Recuperación

Pertenecen a esta categoría los antiguos sitios de extracción de arcilla y galpones localizados en la zona rural del municipio, principalmente en la vereda Las Brisas, Los Bancos, Perico Negro y Zanjón Rico; los cuales pueden ser utilizados para uso pasivo como equipamientos colectivos (canchas), parques o zonas verdes previa adecuación.



4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Síntesis

Cada día el mundo se enfrenta a cambios sociales, culturales, ambientales, tecnológicos, entre otros, que exigen una preparación continua en todos los niveles de las diferentes organizaciones. Para asumir dichos cambios se hace necesario ser flexibles de tal modo que se ofrezcan servicios de excelente calidad al mismo tiempo que incrementen su competitividad.

Las diferentes administraciones nacionales, departamentales y municipales, han realizado sus mayores esfuerzos para contribuir al desarrollo físico, económico, tecnológico y social de cada territorio, descuidando el progreso en el interior de sus entidades. Se ha desconocido que las bases del desarrollo son las personas que ejecutan cada uno de los procesos.

Es claro, que la Administración Municipal se encuentra influenciada por una serie de factores que deterioran el clima organizacional e impiden el cumplimiento de su misión y el objetivo de prestar servicios orientados a alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Se hace necesario, construir una Administración que atienda las necesidades externas, pero consciente de las necesidades internas, ya que es allí donde se realizan todos los procesos necesarios para alcanzar la satisfacción de la comunidad Portejadeña, acatando la normatividad vigente.

Al interior de la Administración, se identifican problemas como la inexistencia de planes efectivos de capacitación para el personal, enfocado a suplir necesidades de formación de cada cargo, ausencia de programas que permitan evaluar el desempeño del personal, carencia de un plan de incentivos, con el que se promueva el estímulo y la autoestima de los servidores, desconocimiento la gestión por procesos e insuficiencia en el trabajo en equipo, inexistencia de programas de inducción y reinducción que brinden un conocimiento más amplio sobre la misión y la visión de cada dependencia y por ende de la Alcaldía, poco sentido de pertenencia hacia las labores propias del cargo y en consecuencia hacia la Administración Municipal, inexistencia de programas que promuevan la práctica de principios y valores, poca claridad en las funciones y procedimientos de cada cargo, lo que impide incrementar el nivel de desempeño de los servidores y la oportunidad en la realización de las labores, carencia de políticas para la administración del sistema de archivo y manejo de la documentación, que permitan



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

tener de manera ágil, oportuna, ordenada y confiable registros que evidencien las actividades realizadas, fragilidad de un sistema de control interno como una herramienta basada en la gestión por procesos y orientada a la evaluación, el seguimiento y mejoramiento continuo de los mismos, que permita el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la Administración.

Por lo anterior, se hace necesario el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos internos, ya que estos son la base de todos los servicios o beneficios que se brindan a la comunidad. Al mismo tiempo, es conveniente ofrecer a los servidores las herramientas que permitan incrementar sus competencias, considerando que para lograr los resultados esperados los servidores deben aportar también su compromiso con cada uno de los proyectos que se realicen.

Todas las falencias, que han sido detectadas en los procesos de la Administración Municipal deben ser entendidas como oportunidades de mejora, las cuales serán atendidas o mitigadas en la vigencia del presente Gobierno (2008 – 2011) sin desconocer que es necesario crear la cultura de la calidad y del mejoramiento continuo con el único objetivo que se convierta en vivencia diaria y tenga continuidad en el tiempo.



5. EJE DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ACUEDUCTO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado “EMPUERTO TEJADA” ESP es la empresa responsable de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; la fuente de captación de agua es el Río la Paila el cual entrega un caudal medio de 5.000 lts/seg.

El proceso de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, aunque un poco lento se ha venido cumpliendo y la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se ha venido desarrollando por etapas.

Junto a este el acueducto regional del Cauca EARPA S.A. suministra agua para la zona rural y parte sur del casco urbano, cuya fuente de agua es el río Palo, la cual es captada directamente en la planta ubicada en la vereda Santa Rita en el municipio de Caloto, para ser distribuida por las redes existentes.

ACUEDUCTO

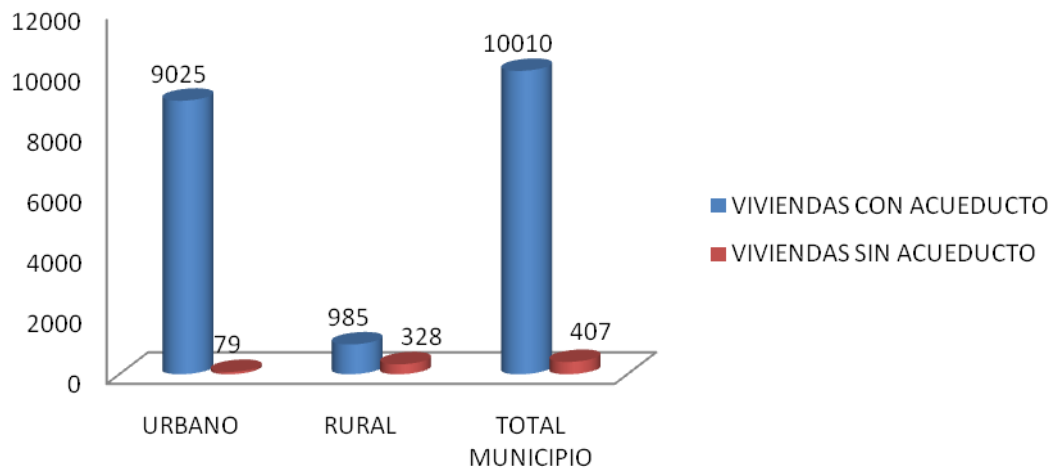


Figura No. 35 Redes de acueducto en el sector urbano de Puerto Tejada
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 71 COBERTURA DE ACUEDUCTO

SECTOR	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ACUEDUCTO		VIVIENDAS SIN ACUEDUCTO	
	URBANO		9025	99.13%	79
RURAL		985	75.02%	328	24.98%
TOTAL		10010	96.1%	407	3.9%

Tabla N°. 72 Redes de acueducto en el sector urbano de Puerto Tejada

TIPO DE REDES	LONGITUD (mts)	ESTADO	ACCION
ASBESTO CEMENTO	17.145.00	MALO	REPONER
PVC	35.748.86	BUENO	
TOTAL LONG	52.893.86		

FUENTE: Empresas municipales de Puerto Tejada

El Municipio de Puerto Tejada tiene una cobertura nominal en el sector urbano del 99.13% de acueducto, equivalente a 9.025 viviendas; (donde la calidad del servicio se ve afectada por factores como baja la presión, discontinuidad y potabilización), las redes en la zona urbana por muchos años ha venido presentando problemas de fugas y deterioro de las mismas, presentando perdidas en la zona urbana de un 20% en el suministro de agua, debido a deficiencias del sistema.

A nivel rural, el Municipio presenta una cobertura del 75%, equivalente a 985 viviendas, presentándose 328 viviendas (25%) con carencia en el servicio, teniendo que utilizar sistemas individuales con captación de aguas subterráneas. En el sector rural se presentan las mismas deficiencias descritas en el sector urbano.

La eficiencia del servicio es mala debido a que no hay agua, permanente ni suficiente para toda la población, los sectores más beneficiados son los ubicados más cerca de la planta, pues el sistema funciona por gravedad, el resto de la población deberá esperar sin fecha segura la llegada del agua a sus viviendas. Esto genera que dentro de las edificaciones se construyan grandes tanques para el almacenamiento de agua, que genera un gran desperdicio, porque al día siguiente ya se empiezan a reproducir las bacterias y debe desecharse, sin ningún uso productivo.

El suministro de servicio de acueducto para las veredas, lo provee en su totalidad EARPA y si bien cuenta con la instalación de toda la red, el servicio no se presta de una manera continua, lo que hace que la comunidad recurra al sistema de aljibes y la utilización de los ríos para las actividades del baño y el lavado de la ropa.



INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO

La infraestructura actual del acueducto municipal consta de:

- **Planta de tratamiento**

Ubicada en la cabecera municipal calle 14 entre carreras 14 y 15, se encuentra físicamente en regular estado. El Municipio cuenta con una Planta de tratamiento convencional, de concreto, con capacidad para manejar un caudal normal de 150 litros por segundo, con 2 desarenadores, floculación hidráulica tipo Alabama, un primer tramo de sedimentación convencional, apoyado por un segundo tramo optimizado con placas paralelas de concreto.

La Planta es alimentada por medio de una tubería de 12” de diámetro, que conduce al agua desde dos desarenadores hasta la estructura de llegada, constituida esta con una cámara en concreto de sección de 2.0 x 1.0 metros.

La estructura de captación es de tipo Lateral y funciona por bombeo. Posee dos estaciones de bombeo de agua cruda, aunque una de ellas la de mas reciente construcción “ASOCAÑA”, se encuentra actualmente fuera de servicio debido a que el dique de confinamiento en concreto, construido dentro del río La Paila para elevar el agua hasta la bocatoma lateral, fue destruido por las crecidas de este que se presentan en las épocas de invierno; como consecuencia de ello, el nivel de la cresta de la presa, se encuentra por debajo del nivel de entrada al cárcamo de succión de la estación de bombeo. Por otra parte, los dos cárcamos de succión no cuentan con desarenadores previos; hecho que permite la entrada de arena y gravilla a la succión de las bombas, ocasionando un acelerado desgaste y deterioro de sus alabes, en estos momentos se está instalando una motobomba que va a permitir aumentar el caudal de producción en 60 lts por segundo.

La Estación de Bombeo No. 1 que es el sistema más antiguo, opera con tres bombas cada una de ellas con capacidad de 75 litros por segundo y con motores eléctricos una de 50 caballos de potencia y las otras dos de 30.

Actualmente, con dos bombas en funcionamiento de este sistema se está obteniendo un caudal de 150 litros por segundo, de los cuales se utilizan 10 para el consumo interno de la Planta y 140 para el consumo del Municipio.

La Estación de Bombeo No. 2, que se encuentra fuera de servicio por las razones antes mencionadas, se compone de tres bombas sumergibles de tipo axial, cada una de ellas



con un caudal de 92 litros por segundo, acopladas mediante una transmisión a motores eléctricos de 15 caballos de fuerza.

El sistema de aforo de la Planta, consiste en un vertedero rectangular de concreto de cresta ancha, con 10 metros de longitud. Allí mismo se efectúa el proceso de coagulación. El sistema de medición de caudal no es del todo confiable por el riesgo de deterioro que presenta. Este fue reparado por “EMPUERTO TEJADA” E.S.P

Para el proceso de Floculación se cuenta con dos floculadores hidráulicos verticales de 1.80 metros de ancho por 8 metros de largo y con una profundidad de 4.25 metros.

La Planta de tratamiento posee dos sedimentadores convencionales de 136.35 metros cuadrados de área superficial cada uno, optimizados con placas paralelas en sus últimos 13 metros (la longitud total es de 27 metros).

Para el proceso de filtración, cuenta con cuatro filtros cada uno de 18 metros cuadrados de área superficial, con lecho mixto de grava, arena y antracita. Se observan a simple vista algunas grietas en los lechos filtrantes, de los que se infiere un alto grado de colmatación de los mismos, consecuencia de la presencia de bolas de lodo, la posible rotura de falsos fondos y en general la falta de mantenimiento de los filtros, que padeció durante mucho tiempo.

Para el proceso de desinfección, se cuenta con un tanque de aguas claras con una capacidad de 132.84 metros cúbicos, donde se dosificaba hipoclorito de sodio en una cantidad de 167 kilogramos por día, la empresa EMPUERTO E.S.P, diseño e implemento un sistema de desinfección con cloro gaseoso que dosifica 125kg/día.

- **Almacenamiento.**

Para el almacenamiento del agua tratada, se cuenta con un tanque elevado de concreto de 700 metros cúbicos de capacidad. Se encuentra a una altura de 47 metros con respecto del nivel del tanque de aguas claras, desde donde se bombea para su llenado y posterior distribución a la red. En la actualidad por las condiciones de deterioro de la red de distribución y las altas pérdidas físicas de agua que presenta, el tanque opera como de compensación para mantener la red presurizada.



- **Bombeo de aguas claras.**

Para bombear el agua tratada desde el tanque de aguas claras al tanque elevado, se cuenta con 3 bombas centrifugas marca Halbert, Tipo Nowa 125-40 de 75 litros por segundo de capacidad cada una de ellas y 87 caballos de potencia, acopladas a motores Siemens de 65 Kw. Estas bombas se utilizan también para el lavado de los filtros

El Sistema no requiere rebombes pues a partir del tanque elevado de almacenamiento, la distribución se efectúa por gravedad.

- **Laboratorio**

El laboratorio al entrar a operar “EMPUERTO TEJADA” E.S.P, presentaba un gran déficit de elementos de medición y control, contando solamente con una pequeña cantidad de elementos de cristalería. La empresa adquirió la cristalería básica tales como vasos de precipitado, pipetas, erlenmeyer, balanza, buretas, jarras para los ensayos de dosificación, comparadores de cloro y ph con sus reactivos, con lo cual se están ejecutando los análisis de rutina exigidos en el artículo 19 del decreto 475 de 1998, que garantizan la calidad del agua que se distribuye a la comunidad.

- **Redes de distribución**

Según información suministrada por la empresa, actualmente existen 52.893.86 mts lineales de tubería, con diámetros que varían entre 2” y 14” pulgadas, de las cuales el 32.4% o sea 17.145 mts lineales se encuentran en asbesto cemento (AC), presentando un alto grado de deterioro.

Además, la red no se encuentra sectorizada, lo cual afecta la adecuada manipulación y atención de daños por fugas y desbalances que se presentan continuamente y causa suspensión total del servicio.

En los últimos ocho (8) años, las administraciones municipales viene renovando redes, cambiando las tuberías en asbesto cemento por nuevas en P.V.C. de acuerdo a las necesidades de cada zona.

La micro medición, no existe, solo hay una medición en el vertedero rectangular de cresta ancha ubicado a la entrada de la planta de tratamiento (macro-medición) y mencionado anteriormente por lo tanto no es posible hacer un balance adecuado de agua en el sistema de abastecimiento.



La ausencia de la micro medición genera que la facturación sea estimada, no real facilitando las conexiones fraudulentas con altos consumos y el mal manejo con el predominio de conexiones de motobombas directamente de a la red.

- **Micromedición**

En cuanto a Sistemas de macromedición a excepción del vertedero rectangular de cresta, ancha ubicado en la entrada de la Planta de Tratamiento y mencionado anteriormente, no existe ningún otro tipo de sistema para efectuar la macro medición que permita un adecuado balance de agua en el sistema de abastecimiento.

- **Micromedición**

La micromedición no existe, lo cual ha obligado al sistema comercial de “EMPUERTO TEJADA” E.S.P a facturar un estimado de tan solo 20 metros cúbicos de consumo básico a toda clase de usuarios, con tarifas muy bajas que deben adecuarse conforme con la calidad del servicio que se presta en la actualidad.

Las pérdidas comerciales por la falta de micromedición y de conformidad con el total de suscriptores actuales (8.063), son del orden de 274.060 metros cúbicos mes.

Se estima que en la red de distribución se presentan unas pérdidas de agua del orden del 50%, entre perdidas técnicas y comerciales, causando este fenómeno un fuerte impacto económico en la entidad prestadora del servicio y su deficiente prestación, en cuanto a la satisfacción de la demanda en términos de cantidad, continuidad y presión.

Son múltiples las causas de pérdida de agua en el sistema de distribución del Municipio de Puerto Tejada, siendo las de mayor trascendencia, la ausencia de micromedición. En la actualidad existen aproximadamente 2.000 conexiones defectuosas entre el collarín de derivación y la entrada a las viviendas; desgaste o fallas en tuberías y válvulas del sistema; rotura, obsolescencia del material de las redes, que para el caso del Municipio comprende 17.145 metros lineales en asbesto cemento y aproximadamente 962 conexiones fraudulentas que gozando del servicio, no se encuentran en la base de datos comercial de la entidad prestadora del servicio.

EMPUERTO E.S.P, dentro del Plan de Inversiones cuenta con un programa que busca minimizar el porcentaje de agua no contabilizada, reduciendo de paso los consumos de energía en sus dos sistemas de bombeo e igualmente el consuno de insumos químicos para el tratamiento, tales como cloruro férrico y cloro.



La evaluación permanente de los planes operativos, comerciales y de mantenimiento, tendientes a reducir los niveles de pérdida de agua en los sistemas de acueducto, requieren de equipo de medición permanente que permita establecer un balance hídrico, entre volúmenes captados por el sistema, volúmenes producidos, distribuidos y facturados. La base fundamental de esta evaluación está en la implementación de la macro y micromedición de los volúmenes citados anteriormente.

ALCANTARILLADO

Las redes del alcantarillado con más de 50 años de construcción presentan un sistema combinado entre aguas servidas y lluvias, las cuales son vertidas actualmente al río Palo, Paila y Zanjón Oscuro sin ningún sistema de tratamiento.

El sistema de alcantarillado dentro del municipio ha venido generando una gran contaminación al ambiente, en especial al recurso hídrico de la zona, por carecer de sistema de tratamiento de las aguas servidas (PTAR), antes de su vertimiento. Los ríos más afectados son el Río Palo, que recibe las aguas servidas del sector sur de la ciudad, el río la Paila que recibe aguas del sector sur oriental y el Zanjón Oscuro que las recibe de la zona céntrica y norte, con una su estación de bombeo en el barrio las ceibas, y por consiguiente el Río Cauca que recibe todos estos; la estación de bombeo del centro ubicada en la parte posterior del terminal fue suspendida en el 2001.

No obstante, en el momento el municipio cuenta con el diseño y presupuesto para la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales, realizado por la empresa INCOAGUAS en el año 2.001, y avalado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el cual consiste en un sistema de FILTROS PERCOLADORES ubicados en dos sectores del municipio, uno en sector sur y el otro en el norte.

El manejo administrativo y técnico del alcantarillado está a cargo en estos momentos de la Empresa “EMPUERTO TEJADA” ESP, que se encarga de atender daños y realizar el mantenimiento, por lo que se le cobra a los usuarios un promedio del 25% del costo total de la factura que llega a las viviendas por servicio de agua.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

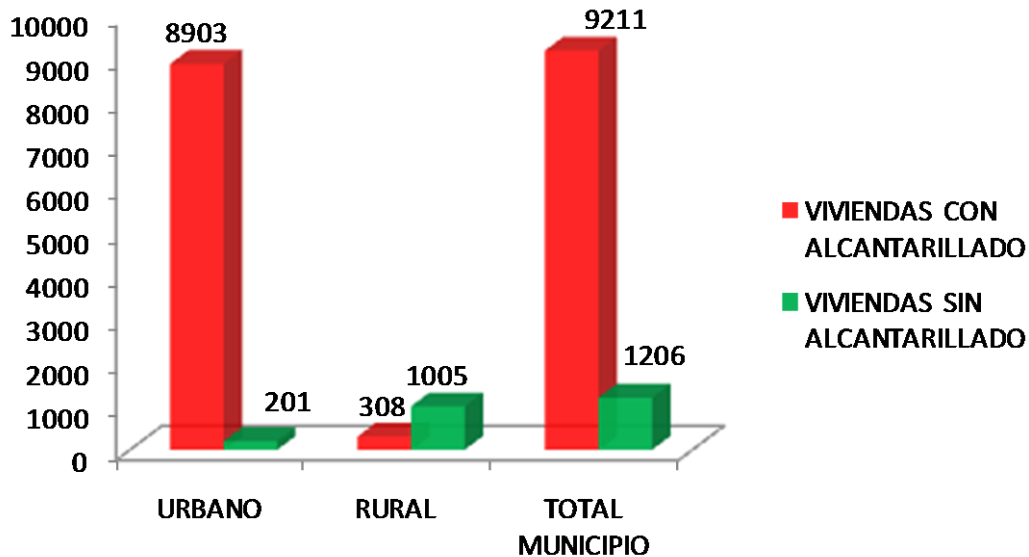


Figura No. 36 Cobertura de alcantarillado en el municipio
Fuente: Unidad Técnica de Planeación Municipal

Tabla N°. 72 COBERTURA DE ALCANTARRILLADO

SECTOR	VIVIENDAS		VIVIENDAS SIN ALCANTARRILLADO	
	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON ALCANTARRILLADO	VIVIENDAS SIN ALCANTARRILLADO	
URBANO	8903	97.8%	201	2.2%
RURAL	308	23.56%	1005	76.56%
TOTAL	9211	88.4%	1206	11.6%

Tabla N°73. Redes de alcantarillado en el sector urbano de Puerto Tejada

MATERIAL	ESTADO		TOTAL (mts)	ACCION
	BUENO (mts)	MALO (mts)		
PVC	4.824		4.824	LIMPIEZA
HORMIGON SIMPLE	28.708	19.542	48.250	REPONER



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

La cantidad de aguas residuales domesticas actuales producidas en el sector urbano se estiman en 185 Lt / día habitante que son transportadas a través de una red sanitaria de 53.074 metros lineales y que cubre alrededor de 8.903 viviendas, ya que se puede decir que la mayoría (97.8%) del casco urbano cuenta con las conexiones respectivas a la red sanitaria aunque las condiciones de la misma este en malas condiciones en más del 37% de la totalidad.

El problema de mayor gravedad es el estado de la tubería que ya cumplió su vida útil, por lo cual se presentan rompimientos y hundimientos en las vías y riesgos potenciales de contaminación de las aguas superficiales.

El sistema de alcantarillado en el sector rural existe como tal en la vereda los Bancos, conectado al sistema municipal; en la urbanización Valle del Lili de la vereda las Brisas se construyó un sistema de alcantarillado que va un pozo colectivo y posteriormente vierte al río la Paila, en la vereda Perico negro se construyó un sistema de evacuación de aguas servidas para 15 viviendas de la urbanización San Joaquín, que vierte sus residuos a una caja séptica colectiva que a su vez deposita sus efluentes por rebose a un Zanjón vecino sin ningún tipo de tratamiento, poniendo en peligro la población y el medio ambiente.

La inexistencia de baterías sanitarias, letrinas u otro tipo de equipamientos necesarios para la evacuación de residuos sanitarios en gran parte del área rural, compromete directamente las aguas superficiales cercanas a estos lugares, por esto es fácil advertir que la contaminación a estas fuentes de agua es generada por la inexistencia de un sistema de evacuación de aguas servidas.

En total en el sector rural existen 1.005 (76.6%) viviendas sin el sistema de evacuación de aguas residuales.

INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO

No existe planta de tratamiento municipal construidas, pero en el diseño de manejo de aguas residuales se plantea la necesidad de construir 3 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), una que cubrirá los barrios del sur para lo cual se cuenta con el terreno disponible cuya escritura de posesión es la N°. 337 del 31 de marzo de 2.003 consignada en la notaría única de Puerto Tejada y con matricula inmobiliaria N° 130-0016021 de la oficina de registros del municipio de Puerto Tejada, y verterá sus efluentes al río Palo, la otra que cubrirá la zona sur oriente y verterá sus efluentes al río Palo y una tercera que cubrirá el resto del municipio y estará ubicada al norte del casco urbano en la vereda vuelta larga. Cuyos terrenos hasta el momento no se han adquirido.



En este momento por infraestructura construida y la adquisición de terrenos se debe construir la PTAR para los barrios del sur ubicada en la finca del señor Moribe, cuyos terrenos se adquirieron y se identifican con los números anteriormente dispuestos, luego se deben conseguir los terrenos para la construcción de la PTAR que recibe las aguas de los barrios del sur oriente y los barrios del norte del casco urbano.

Con relación a las redes, recientemente se rehabilitaron las de los barrios del sur y parte del centro, sin embargo en general las redes de alcantarillado sanitario se encuentran en mal estado.

El Plan Maestro de Alcantarillado para el municipio de Puerto Tejada, cuenta con licencia ambiental otorgada mediante resolución N°. 1199 del 26 de diciembre de 2001 por el Ministerio del Medio Ambiente.

RESIDUOS SOLIDOS Y ASEO

En la actualidad el servicio de aseo es prestado por la administración municipal por medio de la Secretaría de Obras Publicas, pero debido a la gran cantidad de funciones que esta realiza el servicio es prestado de una manera deficiente, lo que ha llevado a que la comunidad adopte una cultura inadecuada sobre el manejo de los residuos sólidos, disponiéndolos en espacios públicos, fuentes hídricas y otros sitios no recomendados, causando una alta contaminación ambiental y produciendo vectores que afectan la salud y el entorno de la comunidad Portejadeña.

La recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos se encuentra en una crisis crónica de gravedad creciente; según la CRC el 43% de las 1.099 cabeceras municipales no tiene servicio de aseo, y el 34% tiene algún tipo de organización municipal para este servicio. Cerca del 70% de los residuos recolectados no son dispuestos de manera segura generando contaminación de suelos y fuentes de agua, diseminan olores desagradables, causando grave detrimento a la salud y al medio ambiente, y generando tendencias insostenibles.

En la actualidad se recoge en tres tipos de vehículo; compactador (7 ton), volqueta (1.5 ton) y tractor (1 ton), que transportan entre 35 y 40 ton/diarias con una producción 0.77 Kg. /Hab/Día, según datos de la Secretaría de obras públicas municipal.

Los principales puntos de generación y acumulación de basuras son: la Galería municipal, la salida del casco urbano hacia el municipio de Candelaria sobre la calle 17, salida hacia el municipio de Padilla, parque lineal margen derecha del Río Palo frente a



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Comfacauca y en los diferentes huecos dejados por la extracción de material (arcilla) para la elaboración de ladrillo.

La recolección de residuos sólidos industriales es contratada por la Empresa EMSIRVA u otras empresas de la ciudad de Cali. Con la instalación de las empresas Ley Páez se conformaron algunas empresas de reciclaje que venden el producto a empresas de Cali o a otras de los parques industriales como insumo o materia prima en la elaboración de sus productos, y se puede decir que es el único tipo de clasificación que se realiza en la zona.

En las zonas rurales los residuos sólidos y los escombros son enterrados o quemados según es la costumbre.

INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

No existe un sitio para la disposición final de residuos sólidos tecnificado, en el momento se vienen depositando a cielo abierto en un predio localizado en la vereda de Perico Negro límites con el municipio de Villarrica, en la vía que conduce a la vereda Juan Ignacio a 2.5 Km. de la cabecera municipal; al llegar los residuos sólidos se distribuyen en toda la superficie y posteriormente son cubiertos con una capa de tierra, este procedimiento igual genera una gran contaminación ambiental, malos olores y formación de lixiviados que contaminan las aguas tanto superficiales como subterráneas.

En el momento son depositados 36 Ton/día aproximadamente de residuos sólidos del municipio de Puerto Tejada en el sitio de disposición final.

COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION.

Se hace la recolección de la totalidad de los residuos sólidos domiciliarios de la cabecera municipal con una frecuencia por cada ruta definida de una vez por semana con cinco rutas que cubren los diferentes barrios del Municipio los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Sábados, presentándose permanentemente problemas por daño de los vehículos o falta de combustible, que genera almacenamiento a lo largo de las vías y puntos céntricos y periféricos de la cabecera, poniendo en riesgo la comunidad en especial la infantil.



DESECHOS HOSPITALARIOS

Los desechos hospitalarios producidos por el Seguro Social y el Hospital Local, son recogidos por la ruta hospitalaria de Cali; otros, son incinerados o clasificados y recogidos por el servicio de recolección del municipio.

La ruta hospitalaria tiene su fundamento jurídico en la Ley 9 de 1979, artículo 546 y el Decreto 605 de 1996, artículo 45. Las normas del entonces Ministerio de Salud, establecen la preservación, transporte, almacenamiento y disposición final de órganos, tejidos y líquidos orgánicos. El Estatuto de Servicios Públicos creó, definió y reglamentó las actividades de recolección, rutas, micro rutas, horarios, frecuencia de recolección, barrido, disposición de contenedores, entre ella la ruta hospitalaria como servicio especial para recolección de residuos sólidos hospitalarios originados en Clínicas, IPS, hospitales, centros de salud, laboratorios, consultorios, odontológicos y en general los servicios de salud.

Los desechos hospitalarios son considerados residuos peligrosos a la luz del decreto 605 de 1996, por lo tanto deben ser dispuestos en rellenos de seguridad o ser incinerados sin deteriorar la calidad ambiental, o poner en riesgo la salud humana. Los desechos hospitalarios por ser peligrosos, primero deben ser esterilizados, deben usarse desinfectantes químicos, soluciones cloradas o tratadas al calor seco; neutralizados con mercurio y amalgamas; para luego ser cremados o incinerados. Todos los desechos patógenos, biomédicos y cárnicos deberán tener el mismo procedimiento. Es importante tener en cuenta que el sistema de quemado o post-quemado de gases al efectuar la cremación de desechos patológicos o biomédicos, debe tener una altura de chimenea de 15 metros y con temperaturas por encima de los 850 grados centígrados, para asegurar la destrucción de los residuos contaminantes.

Ante el incumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental en el manejo de los basureros, los personeros municipales están facultados para sancionar los municipios, sin perjuicio de la facultad sancionatoria de la Procuraduría, con multas de hasta diez salarios mínimos mensuales a las empresas que presten servicios públicos (Ley 142 de 1994, artículo 82).



EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

El Municipio formuló su PGIRS en el corto plazo, año 2007, de acuerdo con los lineamientos de su PBOT.

Siguiendo disposiciones del Ministerio de ambiente, el PGIR municipal se construyó a partir de: a) Diagnóstico Integral; b) Análisis de brecha; c) Proyecciones vegetativas de la población ajustadas con las políticas atractivas de inmigrantes, y negociación con municipios vecinos para integrarlos a este PGIRS; d) Evaluación de alternativas; e) Prefatibilidad y factibilidad; f) Escogencia de la mejor alternativa; g) Estructuración del PGIR y Plan Estratégico.

Puerto Tejada continúa con basurero a cielo abierto, ubicado en Perico Negro el principal, y uno subsidiario en la hacienda el Cortijo en la vereda Cañas Méjico, ambos con manejo anti técnico, antihigiénico y polucionante. De acuerdo con la reciente disposición del Ministerio de ambiente es perentorio su cierre.

El territorio del municipio por tener una topografía tan plana y con niveles freáticos tan altos, no es apto para realizar en su territorio relleno sanitario, debido al alto riesgo de que sus lixiviados contaminen los acuíferos. La población en los distintos Talleres realizados ha planteado como una primera prioridad la recuperación de la calidad de sus acuíferos superficiales y la protección de sus aguas subterráneas.

Desechos sólidos promedio 0.8 kg/persona/día ó 4 kg/flia/día.

Desechos orgánicos 80%, o 3.2 kg/flia

No. de familias 11 mil.

Más o menos unas 36 toneladas diarias.

La separación en la fuente requiere de educación ambiental a la población, y de un cambio en la cultura con relación a los desechos. Si esta separación no se hace en la fuente, debe realizarse en un centro de acopio.

Separación de materia orgánica, metal, vidrio, plástico y papel, mediante procesos específicos de reciclaje para cada uno. El reciclaje economiza materias primas y energía, optimiza el proceso económico de las comunidades.



IMPACTOS QUE GENERA EL ACTUAL BOTADERO MUNICIPAL.

- Ambiental.

Presencia de roedores, moscas, insectos, deterioro paisajístico, contaminación de los suelos y las aguas subterráneas por lixiviación, malos olores, Alteración del equilibrio de los ecosistemas existentes.

Es posible considerar con estudios de mayor profundidad, el grado de percolación actual originado en la lixiviación por la existencia del basuro y por tal razón los niveles de contaminación de aguas menos superficiales de donde son tomada por las comunidades veredales para el consumo directo, en especial los pobladores de Perico Negro.

- Sanitarios

Factores de riesgo que atraviesan el perfil epidemiológico tales como enfermedades virales, contagiosas e infectos contagiosas, respiratorias y diarreicas.

- Escombros

No existe escombrera municipal para su disposición final, los escombros dentro del municipio son depositados en los diferentes huecos dejados por la extracción de material (arcilla) para la elaboración de ladrillo, con el fin de lograr la base de relleno inestable y que posteriormente es utilizado para la construcción de alguna vivienda, esto ocurre sobre todo en los barrios altos de Paris, granada, jardín y porvenir.

Aunque la actividad de la construcción no tiene un buen comportamiento en el país y en la región particularmente, se puede señalar que como consecuencia de la implantación de la Ley Páez y el establecimiento de los parques industriales se ha generado actividad de construcción en el municipio. Esta consideración hay que hacerla para definir los R.S.U. por escombros.

El lugar para la disposición final de escombros está ubicado en el paraje la Pailita, (Vereda las Brisas), definido mediante decreto N°. 636 del 29 de noviembre de 2.005 y orientado por los siguientes linderos: **ORIENTE:** Callejón al medio y cultivos de caña de azúcar de la señora TRANSITO PEÑA. **OCCIDENTE:** Chircal del señor AURELIO VASQUEZ. **SUR:** Propiedad del señor OLDAN VASQUEZ y terrenos del señor ARTURO SERRANO. **NORTE:** Carretera que conduce del municipio de Puerto Tejada al municipio de Padilla al medio y terrenos de la señora TRANSITO PEÑA.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Para dar solución a los problemas de agua potable y saneamiento básico de los municipios, el gobierno nacional determinó desarrollar o proyectar los Planes Departamentales de Agua, con el ánimo de crear una bolsa común con participación de los entes territoriales, departamento, nación, las CARs, recursos de regalía y recursos de capital mediante créditos externos con la banca multilateral. El municipio de Puerto Tejada ha sufrido la problemática de agua potable y saneamiento básico durante mucho tiempo y la solución definitiva depende de recursos económicos, razón por la cual la administración municipal decide acogerse o integrarse al Plan Departamental de Agua, con el apoyo del Honorable Concejo Municipal, y dispone pignorar el 40% de los recursos destinados para saneamiento básico provenientes del sistema general de participación durante un tiempo de 15 años.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Todo el municipio posee servicio de energía suministrado por las empresas de CEDELCA, y EMCALI.

Emcali (Empresas Municipales de Cali), presta el servicio de energía eléctrica a un 63% aproximadamente de la población del municipio, su oficina se encuentra ubicada frente a la casa chiquita.

Cedelca (Oficina Calle 15 No 18 – 44), presta servicio de energía eléctrica a un 37% aproximadamente de la población del municipio. Cuenta con una subestación de energía, interconectada al sistema nacional.

Tabla N°. 74 Suministro de Energía Eléctrica en el casco urbano

EMPRESA EMCALI y EPSA	EMPRESA CEDELCA
Álvaro h. Caicedo	Santa Elena
El triunfo	Rió Palo
La terraza	Ricardo Holguín
Los sauces	Villa del sur
La Ceiba	Álvaro H. Caicedo
Cañaveral	Bosques del limonar
Granada	Portal de las ceibas I Y II
Dos aguas	La Graciela
Paso La María	Las ceibas (villa clarita)
El centro	El porvenir
La esperanza	El jardín
Antonio Nariño	Altos de Paris



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

El cementerio	Carlos Alberto guzmán
Manuela Beltrán	Palenque
Jorge Eliécer Gaitán	Portal de Santa Elena
El hipódromo	Prados del Norte
La cabaña	Luis A. Robles
Betania	Refugio del Sol

INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE ENERGÍA ELECTRICA.

Las redes primarias, terciarias y secundarias existentes requieren de cambio y/o mantenimiento, las redes primarias y secundarias por la falta de Planeación y coordinación se han instalado muy cerca de las viviendas, generando obstrucción para la construcción en altura de las viviendas, contaminación visual y hasta accidentes mortales de constructores al no ser atendidas las solicitudes de desplazamiento por parte de la empresa prestadora del servicio, esta situación se presenta en especial en barrios como Santa Elena, Ricardo Holguín, las Ceibas, Palenque, Carlos Alberto Guzmán, Cañaveral, Álvaro H. Caicedo y en especial en todos

Las redes y farolas del alumbrado público son muy escasas o no existen. Emcali tiene una subestación eléctrica ubicada a 300 mts de la carrera 24 sobre la margen derecha de la vía a vuelta larga, Cedelca la tiene sobre la carrera 26 al lado derecho de la Villa Olímpica.

Todo el municipio tiene servicio de energía eléctrica con condiciones aun de inestabilidad que se agudiza en sectores como el centro en especial alrededor del parque principal causado por el aumento de usuarios del servicio debido al auge comercial, generando bajones de corriente frecuentes que ponen en peligro la vida de los pobladores, los aparato eléctrico y a su vez restringen el crecimiento del sector.

El Alumbrado Público es deficiente en toda la ciudad con zonas criticas en todos los sectores, de las luminarias existentes un 80% se encuentran fuera de servicio, la mayoría son en mercurio y no se han sustituido por sodio, de acuerdo con las reglamentaciones de la CREG.

El servicio de alumbrado público no viene generando cobro para la población y en el momento el mantenimiento de luminarias, cambio e instalación está a cargo de la Secretaria de Obras Publicas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Las zonas de mayor concurrencia de población y que permanecen en completa oscuridad son: la entrada al Seguro Social y al barrio Las Ceibas (Villa Clarita), Carrera 24 y 26 (vía Cali y salida a Popayán), Calle 17, la galería, la Villa Olímpica, el Hospital Cincuentenario, Carrera 20, parque principal, plaza chiquita, puente metálico, entre otras.

Tabla N°. 75 Cuadro De Cobertura Rural De Energía

	VEREDA	Nº VIVIENDAS	Nº TOTAL FAMILIAS	CONEXION
1	Vuelta Larga	75	225	Emcali
2	San Carlos	70	210	Emcali
3	Bocas del Palo	77	140	Emcali
4	La Serafina	18	19	Emcali
5	Guengüe	34	35	Cedelca
6	Las Brisas	135	158	Cedelca
7	Cañas México	40	33	Cedelca
8	Zanjón Rico	117	105	Cedelca
9	Perico Negro	196	165	Cedelca
10	Los Bancos	68	80	Cedelca
TOTALES		832	1170	

FUENTE: OFICINAS LOCALES DE CEDELCA Y EMCALI



TELEFONÍA

La empresa Colombiana Telecomunicaciones, reemplazó a Telecom quien prestaba el servicio de telefonía fija desde hace mas de 20 años, en estos momento casi toda la telefonía fija se encuentra fuera de servicio debido a robos de los cables, en la actualidad existe una gran cobertura de comunicaciones tanto satelitales como por cable, estimuladas por la cercanía a las zonas industriales, por lo cual se instalaron torres de comunicación por parte de las empresas de telefonía celular Comcel, Movistar y Tigo el casco urbano y la vereda perico negro.

Tabla N°. 78 Cuadro de Cobertura de telefonía rural

	VEREDA	TELEFONÍA				
		SERVICIO		TIPO DE SERVICIO	ESTADO	DÉFICIT %
		SI	NO			
1	Vuelta Larga	X		Domiciliario	Fuera de servicio	80%
2	San Carlos	X		Cabina Telefónica	Fuera de servicio	100%
3	Bocas del Palo	X		Cabina Telefónica	Fuera de servicio	100%
4	La Serafina	X		Avantel	Fuera de servicio	100%
5	Güengüé	X		Avantel	Fuera de servicio	100%
6	Las Brisas	X		Cabina telefónica	Fuera de servicio	100%
7	Cañas México	X		Avantel	Fuera de servicio	100%
8	Zanjón Rico	X		Cabina telefónica	Fuera de servicio	100%
9	Perico Negro	X		Domiciliario - Avantel	Fuera de servicio	70%
10	Los Bancos	X		Domiciliario - Avantel	Fuera de servicio	80%
TOTALES						

FUENTE: Técnicos de la Umata (Oficina de Planeación Municipal) 2005



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

GAS DOMICILIARIO:

En la actualidad no existe servicio de gas natural domiciliario en el municipio, pero ya se está adelantando negociaciones con la empresa Gases de Occidente como posible prestador del servicio público de gas natural , para lo cual construirá la red de distribución en tubería de polietileno de 2 pulgadas y $\frac{3}{4}$ de pulgada, en una longitud de 100.000 ML.



**CAPITULO III
MATRIZ ESTRATEGICA Y PLANEACION**

Tabla N°. 79 SECTOR EDUCACION

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Mejorar la calidad, cobertura y pertinencia del servicio educativo en sus niveles preescolar, básica, media y superior, en donde se promueva el desarrollo integral humano y contribuir a generar una mejor calidad de vida acorde con nuestras necesidades y aspiraciones, fortaleciendo los procesos identitarios de las comunidades Afro colombianas desde el sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los procesos de planeación, gestión y evaluación educativa.• Garantizar el acceso y permanencia de la población a servicios educativos de calidad.• Estimularemos la educación tecnología con énfasis en la técnica-industrial-mantendremos y desarrollaremos la infraestructura educativa a cargo del municipio.• Diseñaremos un plan de desarrollo educativo municipal para la transformación curricular que comprenda la instrucción de conocimientos y la apropiación de conductas basadas en principios y valores éticos relacionados con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, la instrucción cívica, la urbanidad, la participación, la tolerancia, la solidaridad, la educación sexual y la democracia.• Garantizaremos progresivamente la educación gratuita en el 100% para los niveles básica primaria y secundaria en establecimientos públicos.• Desarrollar estrategias que favorezcan la sana convivencia escolar y familiar.• Dotaremos en asocio con el gobierno nacional y departamental a los establecimientos educativos públicos, de texto, materiales educativos didácticos, bibliográficos laboratorios, equipos y restaurantes escolares y en asocio con el sector privado.• Brindar orientación y acompañamiento a aquellos estudiantes afectados por droga y violencia.• Diseñaremos programas educativos tendientes al fortalecimiento de nuestra identidad cultural, que con lleven a la comunidad a asumir roles de pertenencia y valoración de su entorno• Lograr que las instituciones educativas formulen su proyecto etnoeducativo comunitario.• Vincular las organizaciones étnicas y la comunidad educativa a todo el proceso etno educativo.• Difundir el proceso etnoeducativo a través de los medios de comunicación.• Realizar actividades académicas entre estudiantes e instituciones• Dotar de documentos etnoeducativos a los centros educativos del municipio.• Mejorar la formación de los docentes en los temas etnoeducativos.• Fortalecer el trabajo interinstitucional, para optimizar recurso.• Gestionaremos con el gobierno nacional y departamental la instalación en el municipio de una sede de una universidad pública y la creación de una sede del SENA



Tabla N°. 80 SECTOR SALUD

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Garantizar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios de salud, a través de unas políticas claras de aseguramiento, y acciones de promoción, prevención y vigilancia sanitaria de los factores que afectan la salud humana de los pobladores del municipio de Puerto Tejada, y además atender las emergencias y desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y ejecutar el Plan Territorial de Salud (P.N.S) en el Municipio de Puerto Tejada.• Fortalecer los programas de nutrición y seguridad alimentaria para la población infantil.• Elaborar y ejecutar proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para los habitantes del Municipio.• Fortalecer los programas de atención integral para los grupos poblacionales más vulnerables y el apoyo a la salud pública Municipal• Optimizaremos el acceso de la comunidad al sistema de seguridad social en salud y sisben• Gestionaremos la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud SISBEN• Fortaleceremos el centro de salud de oriente y apoyaremos al hospital Cincuentenario• Realizaremos en forma permanente brigadas de salud en el sector rural y en área urbanas que lo requieran• Llevaremos programas de odontología y atención medica a las instituciones educativas, a sectores vulnerables de la sociedad, la tercera edad y discapacitados• Fortaleceremos la droguería pública comunitaria



Tabla N°. 81 SECTOR IDENTIDAD Y CULTURA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Aumentar la cobertura de los servicios culturales en el Municipio de Puerto Tejada, a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura, la promoción de las expresiones culturales, el fortalecimiento de la Identidad, las manifestaciones Etnoculturales y el liderazgo cultural regional, para promover la paz y la convivencia de la población Portejadeña.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Promover la autonomía y el fortalecimiento de una identidad cultural abierta y pluralista• Apoyar la formación y creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales• Elaborar un plan municipal de cultura• Proyectar la construcción de un centro cultural dotado con espacios acorde a necesidades del sector• Institucionalizar por lo menos un evento cultural en el Municipio de Puerto Tejada que busque la integración regional y nacional.• Crear el fondo para apoyo a la cultura• Promover los encuentros intercolegiados Municipales en el desarrollo de diferentes expresiones culturales.• Facilitar el acceso de la comunidad a las diferentes expresiones o manifestaciones culturales.• Incentivar la participación de la comunidad en programas de fomento artístico• Gestionar la organización, montaje e implementación de ludotecas (aprendizaje a través del juego).• Crear museos para la conservación de elementos de interés históricos.• Masificar las manifestaciones étnicas culturales desde las diferentes instituciones sociales.• Institucionalizar la semana de la Afrocolombianidad• Difundir a través de la radio y la televisión la cultura afro descendiente.• Realizar investigaciones que permitan generar y difundir conocimiento sobre la cultura afro descendiente• Desarrollar acciones con grupos de familias y hogares tendientes a difundir y rescatar las manifestaciones étnicas al interior de las familias y los hogares.



Tabla N°. 82 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la paz y la convivencia ciudadana de los Portejadeños, a través de la masificación y el fomento del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Promover la práctica deportiva nocturna para la sana diversión.• Realizar programas de vacaciones recreativas.• Fomentar los semilleros, escuelas y clubes deportivos de las diferentes disciplinas deportivas• Construir y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio con apoyo de las demás dependencias de la administración municipal.• Crear e impulsar la organización y realización de los juegos deportivos interbarrios• Organizar y realizar programas deportivos y de recreación y uso del tiempo libre para toda la comunidad.• Apoyar la organización de los juegos recreativos de la calle.• Impulsar la creación de escuelas de árbitros en las diferentes disciplinas deportivas.• Dotar de implementación necesaria a los diferentes seleccionados que representen al Municipio



Tabla N°. 83 SECTOR BIENESTAR (PROTECCION)

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Diseñar, gestionar y ejecutar programas que atiendan en forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades, especialmente a la población más vulnerable (jóvenes, mujer, niños, adulto mayor y discapacitados) a partir de la información, promoción, prevención, asistencia y capacitación en torno a mejorar la situación social del Municipio, y articularla con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales que trabajen programas o proyectos con temas afines.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Brindar atención, asesoría y orientación psicosocial y legal a las personas y familias que la requieran.• Fortalecer la Comisaría de Familia.• Fortalecer y hacer operativo el Consejo de Política Social.• Generar condiciones técnicas e instituciones para la formulación y ejecución de programas de promoción, prevención a la infancia, la juventud, la mujer y del adulto mayor, la familia• Diseñar y ejecutar programas de capacitación a los padres de familia para mejorar la calidad en el manejo de autoridad y pautas de crianza.• Participación activa en la dinámica de las Redes de Apoyo Social, para fortalecer los lazos familiares y la resolución negociada de conflictos.• Fomentar la cultura de la convivencia pacífica propiciando la participación efectiva de la comunidad y la familia.• Implementar programas y acciones dirigidos al tratamiento de otras formas de violencias como la intrafamiliar, institucional y escolar• Fortalecer el compromiso de los y las jóvenes frente a propuestas de organización y participación juvenil.• Fortalecer el sentido de pertenencia de los jóvenes en su entorno familiar y social.• Fortalecer los proyectos de vida individual y colectiva.• Coordinar con las diferentes instituciones para la creación de programas, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes.• Reactivar y estimular la organización juvenil que promueva la creación, la participación y la toma decisión.• Formular y ejecutar programas preventivos, terapéuticos y de resocialización.



Tabla N°. 84 SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Contribuir de manera progresiva al derecho de la población al acceso a vivienda digna y en especial los estratos 1, 2 y población vulnerable, a través de programas de mejoramiento y construcción acordes con las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico de la necesidad de vivienda para los grupos más vulnerables de la población.• Ejecutar programas de mejoramiento de vivienda, en las zonas rural y urbana.• Gestionar recursos para la construcción de vivienda de interés social.• Hacer alianzas con el Banco Agrario, Fondo de Vivienda, Municipio y las Cajas de Compensación, y demás entidades del sistema Nacional de Vivienda de Interés social para la adjudicación de los subsidios de vivienda de interés social.• Establecer un centro de materiales de construcción y herramientas que sirvan para apoyar programas de vivienda de interés social, mediante programas de autoconstrucción.• Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda en los programas y proyectos adelantados con participación del Municipio, a través del Gobierno Nacional, dirigidos a los sectores más vulnerables.• Cofinanciar programas y proyectos de viviendas de interés social.



Tabla N°. 85 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA - PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Establecer e implementar mecanismos de ejecución de políticas para el logro de la convivencia, seguridad y participación ciudadana para garantizar progresivamente, la paz y el orden interno, promoviendo una cultura protección y respeto de la ley y los derechos humanos y el DIH bajo principios constitucionales y legales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el incremento del pie de fuerza de la policía para la localidad.• Gestionar recursos para mejorar la logística e infraestructura de la Estación de Policía.• Fortalecer las relaciones entre la comunidad y las autoridades de policía.• Diseñar e implementar políticas de prevención en acciones de orden público.• Promover la participación ciudadana para fomentar la cultura política, democrática y el sentido de pertenencia en la comunidad.• Fomentar los Consejos comunitarios como mecanismos de acercamiento entre el Estado y la ciudadanía, incentivando una cultura de paz, tolerancia y convivencia ciudadana.• Diseñar campañas de sensibilización y educación para la prevención de la drogadicción y la delincuencia.• Gestionar un programa de seguridad a través de alarmas comunitarias.• Motivar la participación de los diferentes grupos sociales, a través de programas de capacitación.• Institucionalizar el día de las acciones comunales.• Realizar encuentros comunitarios en los diferentes barrios y veredas del Municipio, como un mecanismo de acercamiento Administración Comunidad.• Coordinar la ejecución de programas y proyectos concernientes al pacto social, “Por una paz incluyente” con las Entidades del Orden Departamental.• Mejorar los espacios comunitarios, para incentivar la participación comunitaria.• Implementar programas de formación juvenil, a través de convocatorias, que incentiven la participación de los jóvenes en diferentes programas y proyectos.• Fortalecer los grupos juveniles que en el momento se encuentran conformados conjuntamente con el ICBF.• Incentivar la participación juvenil, a través del programa Semana de la Juventud con todas las demás Secretarías.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 86 SECTOR ECONOMICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Reactivar la productividad y competitividad agropecuaria y empresarial en el municipio con mejores bienes y servicios e incrementar los asentamientos empresariales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Formular y desarrollar programas ecoturísticos con las empresas, colegios, universidades, para la realización de caminatas ecológicas.• Impulsar programas con las empresas de la localidad para mejorar la actividad comercial y empresarial.• Concertar Convenio Administración SENA sobre el Servicio público de empleo• Generar empleo involucrando la mano de obra local a través de la realización de proyectos de inversión Municipal, realizando alianzas y convenios con la empresa privada.• Brindar capacitación a la comunidad para la creación de microempresas y empresas asociativas.• Apoyar la estructuración de proyectos productivos que se formulen entre los pequeños y medianos productores teniendo en cuenta el (P.A.M).• Gestionar con Universidades convenios para vincular estudiantes y fortalecer la ejecución del plan.• Gestionar recursos financieros para el desarrollo de los proyectos contenidos en plan de asistencia técnica• Incentivar el trabajo asociativo encaminado al productor con alta dependencia del campo para su seguridad alimentaria y el empleo con visión de empresa rural.• Orientar el sistema educativo con estrategias que permitan vincular las instituciones a incentivar el arraigo y vocación de los jóvenes frente al sector rural.• Acompañamiento y consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 87 SECTOR FÍSICO TERRITORIAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Planificar el espacio Físico espacial para el Municipio, definiendo a mediano y largo plazo un modelo de ocupación del territorio, mediante un conjunto de políticas y programas, que orienten el desarrollo Municipal, para una adecuada organización, buscando lograr un equilibrio en el uso racional del suelo, complementado a las acciones socio- económicas, culturales y ambientales, que integren el Municipio con la región.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar el Plan ambiental Municipal.• Gestionar recursos con la empresa privada y las Autoridades Ambientales para la inversión en las zonas de protección.• Impulsar el desarrollo de la producción más limpia en los diferentes sectores económicos.• Gestionar una estación de monitoreo de la calidad del aire y piezómetros en el casco urbano del municipio.• Implementar Políticas de Control de Ruido y establecer zonas permisibles de acuerdo a la actividad.• Implementar y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (PGIRS),• Sensibilizar y establecer convenios de control en emisión de gases con el gremio de transportadores• Adecuar el espacio público a las necesidades del peatón.• Recuperar, construir y mejorar el amoblamiento urbano y rural del Municipio (parques, plazoletas, puentes, monumentos etc• Diseñar y ejecutar obras de mitigación en zonas de alto riesgo.• Construir sistemas de disposición adecuada de aguas residuales en la zona rural y urbana• Gestionar el mejoramiento d el sistema de acueducto urbano.• Mejorar la red vial Municipal.• Construir obras de arte en la red vial Municipal.• Realizar el estudio del plan vial Municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 88 SECTOR INSTITUCIONAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Impulsar un nuevo Modelo de Gestión Institucional que encamine a la Administración del Municipio de Puerto Tejada, Hacia el logro de altos niveles de gestión bajo los principios eficiencia, eficacia y transparencia para obtener una productividad, competitividad y desarrollo del talento humano.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Generar una cultura organizacional, basada en la comunicación, participación, compromiso y trabajo en equipo del personal de la Administración Municipal• Fortalecer la imagen del servidor público la cual genere mayor credibilidad en la Gestión Administrativa• Diseñar e implementar el proceso de certificación de la Administración Municipal bajo la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004.• Implementar el Sistema de Control Interno en la administración municipal, siguiendo los parámetros dados por los entes de control.• Elaborar e implementar un plan de capacitación basado en necesidades de formación de los servidores.• Llevar a cabo el diseño e implementación de un sistema de indicadores que permita evaluar y realizar seguimiento a la gestión municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 89 SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Propender por el derecho al acceso a unos servicios públicos básicos con calidad y eficiencia para toda la población del municipio de Puerto Tejada.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Construir plantas de Potabilización en los acueductos rurales que se encuentren en buen estado.• Construir sistemas de disposición adecuada de aguas residuales en las veredas que carecen de estos sistemas.• Construir y mejorar el sistema de acueducto urbano y rural.• Articular y vincular el municipio al Plan Departamental de Aguas.• Apoyar y fortalecer el acueducto regional.• Gestionar la instalación del gas domiciliario en el municipio de Puerto Tejada.• Articular el municipio con la dinámica del relleno sanitario regional• Dotación de equipos para la el mejoramiento del servicio de aseo• Apoyar proyectos productivos a partir del manejo de residuos sólidos.• Apoyar el mejoramiento del sistema de alumbrado público.



CAPITULO IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

- Fuentes de financiación y costos del plan.

El Plan de Inversiones como parte integral de este Plan de Desarrollo, presenta los programas y proyectos propuestos, especificando el monto y el origen de los recursos para su financiación.

De igual manera, el plan de inversiones contempla un plan plurianual de inversiones para cada año, el cual es una herramienta de planeación y gestión financiera de mediano plazo, donde se consideraron los recursos teniendo en cuenta las proyecciones financieras de ingresos, gastos y deuda para la vigencia del plan.

Recursos Propios: Son los tributos municipales compuestos por los impuestos directos e indirectos y su recaudo potencial es de vital importancia para el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, en la medida que estos ingresos se fortalezcan, el indicador de esfuerzo fiscal deberá ser del 100%.

Recursos del Crédito: De acuerdo con la ley 358 de 1997 y sus indicadores (Capacidad de pago y nivel de endeudamiento), la administración municipal deberá demostrar que efectivamente los recursos del crédito serán destinados para forzosa inversión.

Recursos de Cofinanciación: Dentro de esos recursos el municipio tiene como estrategia la formulación de proyectos, para lo cual deberá implementar la sistematización y automatización del banco de proyectos

Recursos del sistema general de participaciones: con los recursos provenientes de las transferencias de la nación (SGP), se financiará el 100% de los proyectos del presente Plan

PROYECCIONES FINANCIERAS

En éstas, se estiman los montos o recursos con los cuales contará el Municipio para ejecutar las acciones o proyectos propuestos durante los cuatro años de vigencia del Plan.

El método aplicado para las proyecciones de los recursos es el método del porcentaje, el cual corresponde a un 4 % para la primera vigencia del Plan del Desarrollo, un 4 % para el segundo y tercer año y un 4 % para el último año del plan.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

PLAN FINANCIERO MUNICIPAL 2008-2.011

Tabla N°. 90 EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS COMPRENDIDO
DESDE EL AÑO 2.003 A 2.007

	Evolución Ingresos y Gastos				
	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	5,430,501,000	7,713,909,972	9,519,210,027	10,604,757,000	11,556,139,865
INGRESOS TOTALES (A+B)	2,645,871,000	3,505,927,167	4,201,652,503	4,788,420,380	5,868,566,485
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	2,644,431,000	3,505,920,807	4,201,652,503	4,758,974,168	5,828,670,897
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2,330,841,000	2,597,485,916	3,171,279,434	3,936,929,760	5,090,851,379
Predial	1,280,960,000	1,001,602,280	1,080,110,323	1,028,836,537	789,095,963
Industria y comercio	601,937,000	952,422,058	1,283,544,460	1,922,541,366	3,222,524,130
Avisos, tableros y vallas	30,383,000	20,524,669	80,214,548	34,757,433	66,252,524
Degüello ganado menor	6,933,000	4,765,703	2,455,104	504,494	1,346,296
Electrificación rural	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	287,124,000	349,797,000	547,261,000	779,531,000	866,045,000
Otros Tributarios	123,504,000	268,374,206	177,693,999	170,758,930	145,587,466
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	313,590,000	908,434,891	1,030,373,069	822,044,408	737,819,518
TASAS	63,031,000	27,745,400	42,846,157	44,423,853	65,936,712
Cultura	0	0	0	332,915	0
Publicación de contratos	31,719,000	27,699,400	32,286,400	35,762,900	52,217,696
Certificados , Paz y salvos	10,667,000	0	0	0	11,939,800
Plaza de mercado	19,977,000	0	10,365,350	7,804,600	1,774,250
Matadero	69,000	46,000	0	0	0
Acueducto- Aseo	599,000	0	194,407	523,438	4,966
MULTAS	4,724,000	18,070,260	150,000	168,000	12,021,831
Transito y gobierno	4,724,000	18,070,260	150,000	168,000	12,021,831
CONTRACTUALES	46,974,000	29,098,895	37,267,694	31,657,545	126,340,234
Arrendamientos	46,974,000	29,098,895	37,267,694	31,657,545	126,340,234
OTROS NO TRIBUTARIOS	198,861,000	833,520,336	950,109,218	745,795,010	533,520,741



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	2,784,630,000	4,207,982,805	5,317,557,524	5,816,336,620	5,687,573,380
TRANSFERENCIAS	2,784,630,000	4,207,982,805	5,317,557,524	5,616,336,620	5,637,698,380
SGP(PICN)	2,784,630,000	4,207,982,805	5,317,557,524	5,616,336,620	5,637,698,380
Departamental	0	0	0	0	0
Regalías sector eléctrico	0	0	0	0	0
COFINANCIACIÓN	0	0	0	200,000,000	49,875,000
B INGRESOS DE CAPITAL	1,440,000	6,360	0	29,446,212	39,895,588
Créditos	0	0	0	0	0
Recursos del balance	0	0	0	0	452,000
Rendimientos financieros	0	0	0	29,446,212	29,443,588
Otros recursos de capital	1,440,000	6,360	0	0	10,000,000
A GASTOS CORRIENTES	8,393,751,000	5,313,953,788	4,913,562,722	4,453,773,616	4,828,652,274
1 Funcionamiento	3,538,646,000	5,103,248,452	4,613,859,964	4,175,718,855	4,613,322,915
a Servicios personales	2,350,210,000	2,813,667,437	2,885,714,920	2,758,896,139	2,958,071,884
b Gastos generales	1,037,400,000	2,110,550,387	1,431,374,583	1,159,131,770	1,403,725,333
c Transferencias	151,036,000	179,030,628	296,770,461	257,690,946	251,525,698
2 Servicio de la deuda	4,855,105,000	210,705,336	299,702,758	278,054,761	215,329,359
B INVERSION	4,313,403,000	3,799,157,836	4,674,503,445	5,428,325,352	6,731,203,464
GASTOS TOTALES	12,707,154,000	9,113,111,624	9,588,066,167	9,882,098,968	11,559,855,738



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

	Estructura de Ingresos y gastos				
	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	100	100	100	100	100
INGRESOS TOTALES (A+B)	49	45	44	45	51
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	49	45	44	45	50
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	43	34	33	37	44
Predial	23.59	12.98	11.35	9.70	6.83
Industria y comercio	11.08	12.35	13.48	18.13	27.89
Avisos, tableros y vallas	0.56	0.27	0.84	0.33	0.57
Deguello ganado menor	0.13	0.06	0.03	0.00	0.01
Electrificación rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sobretasa a la gasolina	5.29	4.53	5.75	7.35	7.49
Otros Tributarios	2.27	3.48	1.87	1.61	1.26
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6	12	11	8	6
TASAS	1	0	0	0	1
Cultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Publicación de contratos	0.58	0.36	0.34	0.34	0.45
Certificados , Paz y salvos	0.20	0.00	0.00	0.00	0.10
Plaza de mercado	0.37	0.00	0.11	0.07	0.02
Matadero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acueducto- Aseo	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS	0.09	0.23	0.00	0.00	0.10
Transito y gobierno	0.09	0.23	0.00	0.00	0.10
CONTRACTUALES	0.87	0.38	0.39	0.30	1.09
Arrendamientos	0.87	0.38	0.39	0.30	1.09
OTROS NO TRIBUTARIOS	3.66	10.81	9.98	7.03	4.62
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	51	55	56	55	49
TRANSFERENCIAS	51	55	56	53	49
SGP(PICN)	51.28	54.55	55.86	52.96	48.79
Departamental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regalías sector eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COFINANCIACIÓN	0	0	0	2	0



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

B INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
Créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos del balance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimientos financieros	0.00	0.00	0.00	0.28	0.25
Otros recursos de capital	0.03	0.00	0.00	0.00	0.09
A GASTOS CORRIENTES	66	58	51	45	42
1 Funcionamiento	28	56	48	42	40
a Servicios personales	18.50	30.87	30.10	27.92	25.59
b Gastos generales	8.16	23.16	14.93	11.73	12.14
c Transferencias	1.19	1.96	3.10	2.61	2.18
2 Servicio de la deuda	38.21	2.31	3.13	2.81	1.86
B INVERSION	34	42	49	55	58
GASTOS TOTALES	100	100	100	100	100



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 91 Evolución de Ingresos y Gastos Reales

	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	7,439,042,466	9,570,607,906	10,929,058,584	11,273,261,401	11,739,156,976
INGRESOS TOTALES (A+B)	3,624,480,822	4,349,785,567	4,823,940,876	5,090,273,605	6,051,583,596
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	3,622,508,219	4,349,777,676	4,823,940,876	5,058,971,158	6,011,688,008
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3,192,932,877	3,222,687,241	3,640,963,759	4,185,106,580	5,339,731,060
Predial	1,754,739,726	1,242,682,730	1,240,080,738	1,093,692,502	1,036,121,021
Industria y comercio	824,571,233	1,181,665,084	1,473,644,615	2,043,734,842	3,222,524,130
Avisos, tableros y vallas	41,620,548	25,464,850	92,094,774	36,948,478	66,252,524
Degüello ganado menor	9,497,260	5,912,783	2,818,719	536,296	3,200,919
Electrificación rural	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	393,320,548	433,991,315	628,313,433	828,671,202	866,045,000
Otros Tributarios	169,183,562	332,970,479	204,011,480	181,523,259	145,587,466
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	429,575,342	1,127,090,435	1,182,977,117	873,864,577	671,956,948
TASAS	86,343,836	34,423,573	49,191,914	47,224,251	72,146,702
Cultura	0	0	0	353,901	0
Publicación de contratos	43,450,685	34,366,501	37,068,197	38,017,328	52,217,696
Certificados , Paz y salvos	14,612,329	0	0	0	11,939,800
Plaza de mercado	27,365,753	0	11,900,517	8,296,588	7,984,240
Matadero	94,521	57,072	0	0	0
Acueducto- Aseo	820,548	0	223,200	556,435	4,966
MULTAS	6,471,232.88	22,419,677.42	172,215.84	178,590.41	12,021,831.00
Transito y gobierno	6,471,233	22,419,677	172,216	178,590	12,021,831
CONTRACTUALES	64,347,945.21	36,102,847.39	42,787,249.14	33,653,178.48	54,267,674.00
Arrendamientos	64,347,945	36,102,847	42,787,249	33,653,178	54,267,674
OTROS NO TRIBUTARIOS	272,412,329	1,034,144,337	1,090,825,738	792,808,557	533,520,741
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	3,814,561,644	5,220,822,339	6,105,117,708	6,182,987,796	5,687,573,380
TRANSFERENCIAS	3,814,561,644	5,220,822,339	6,105,117,708	5,970,380,164	5,637,698,380
SGP(PICN)	3,814,561,644	5,220,822,339	6,105,117,708	5,970,380,164	5,637,698,380
Departamental	0	0	0	0	0
Regalías sector eléctrico	0	0	0	0	0



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

COFINANCIACIÓN	0	0	0	212,607,633	49,875,000
B INGRESOS DE CAPITAL	1,972,603	7,891	0	31,302,447	39,895,588
Créditos	0	0	0	0	0
Recursos del balance	0	0	0	0	452,000
Rendimientos financieros	0	0	0	31,302,447	29,443,588
Otros recursos de capital	1,972,603	7,891	0	0	10,000,000
A GASTOS CORRIENTES	11,498,289,041	6,592,994,774	5,641,289,003	4,734,531,323	4,828,652,274
1 Funcionamiento	4,847,460,274	6,331,573,762	5,297,198,581	4,438,948,501	4,613,322,915
a Servicios personales	3,219,465,753	3,490,902,527	3,313,105,534	2,932,811,884	2,958,071,884
b Gastos generales	1,421,095,890	2,618,548,867	1,643,369,211	1,232,201,308	1,403,725,333
c Transferencias	206,898,630	222,122,367	340,723,836	273,935,310	251,525,698
2 Servicio de la deuda	6,650,828,767	261,421,012	344,090,423	295,582,822	215,329,359
B INVERSION	5,908,771,233	4,713,595,330	5,366,823,703	5,770,517,011	6,731,203,464
GASTOS TOTALES	17,407,060,274	11,306,590,104	11,008,112,706	10,505,048,334	11,559,855,738



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

	Tasas de crecimiento interanuales Reales				
	2004	2005	2006	2007	PROMEDIO
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS					
INGRESOS TOTALES (A+B)	20	11	6	19	14
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	20	11	5	19	14
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1	13	15	28	14
Predial	-29	0	-12	-5	-12
Industria y comercio	43	25	39	58	41
Avisos, tableros y vallas	-39	262	-60	79	61
Deguello ganado menor	-38	-52	-81	497	81
Electrificación rural	0	0	0	0	0
Sobretasa a la gasolina	10	45	32	5	23
Otros Tributarios	97	-39	-11	-20	7
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	162	5	-26	-23	30
TASAS	-60	43	-4	53	8
Cultura	0	0	0	-100	-25
Publicación de contratos	-21	8	3	37	7
Certificados , Paz y salvos	-100	0	0	0	-25
Plaza de mercado	-100	0	-30	-4	-34
Matadero	-40	-100	0	0	-35
Acueducto- Aseo	-100	0	149	-99	-12
MULTAS	246	-99	4	6632	1696
Transito y gobierno	246	-99	4	6632	1696
CONTRACTUALES	-44	19	-21	61	4
Arrendamientos	-44	19	-21	61	4
OTROS NO TRIBUTARIOS	280	5	-27	-33	56
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	37	17	1	-8	12
TRANSFERENCIAS	37	17	-2	-6	12
SGP(PICN)	37	17	-2	-6	12
Departamental	0	0	0	0	0
Regalías sector eléctrico	0	0	0	0	0
COFINANCIACIÓN	0	0	0	-77	-19
B INGRESOS DE CAPITAL	-100	-100	0	27	-43
Créditos	0	0	0	0	0
Recursos del balance	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros	0	0	0	-6	-1
Otros recursos de capital	-100	-100	0	0	-50
A GASTOS CORRIENTES	-43	-14	-16	2	-18
1 Funcionamiento	31	-16	-16	4	1
a Servicios personales	8	-5	-11	1	-2
b Gastos generales	84	-37	-25	14	9
c Transferencias	7	53	-20	-8	8
2 Servicio de la deuda	-96	0	-14	-27	-34
B INVERSION	-20	14	8	17	4
GASTOS TOTALES	-35	-3	-5	10	-8



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 92 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN VALORES NOMINALES
AÑOS 2.003 - 2.007.

PARTICIPACIONES

INGRESOS	AÑOS				
	2.004 %	2.005 %	2.006 %	2.007 %	Promedio %
Tributarios en ingresos corrientes	74.09%	75.48%	82.73%	87.34%	79.91%
Ingresos tributarios en ingresos totales	33.67%	33.31%	37.12%	44.05%	37.04%
Ingresos no tributarios en ingresos corrientes	25.91%	24.52%	17.27%	12.66%	20.09%
Ingresos no tributarios en ingresos totales	11.78%	10.82%	7.75%	6.38%	9.18%
Industria y comercio en ingresos corrientes	27.17%	30.55%	40.40%	55.29%	38.35%
Industria y comercio en recursos propios	27.17%	30.55%	40.15%	54.91%	38.19%
Industria y comercio en ingresos totales mas SGP	12.35%	13.48%	18.13%	27.89%	17.96%
Industria y comercio en ingresos tributarios	36.67%	40.47%	48.83%	63.30%	47.32%

TASAS CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS EN VALORES NOMINALES POR GRUPOS PERIODO 2.004 – 2.007

INGRESOS	AÑOS				
	2.004 %	2.005 %	2.006 %	2.007 %	PROMEDIO %
INGRESOS CORRIENTES	32.58	19.84	13.26	22.48	22.04
TRIBUTARIOS	11.44	22.09	24.14	29.31	21.75
PREDIAL	-21.81	7.84	-4.75	-23.30	-10.50
INDUSTRIA Y COMERCIO	58.23	34.77	49.78	67.62	52.60
NO TRIBUTARIOS	189.69	13.42	-20.22	-10.25	43.16
TRANSFERENCIAS	51.11	26.37	5.62	0.38	20.87



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 93 PARTICIPACION DE GASTOS PERIODO 2.004 - 2.007

GASTOS	AÑOS				
	2.004 %	2.005 %	2.006 %	2.007 %	Promedio %
De funcionamiento en gastos totales	27.85	56.00	48.12	42.26	43.56
De funcionamiento en gastos corrientes	42.16	96.03	93.90	93.76	81.46
De servicios personales en gastos de totales	18.50	30.87	30.10	27.92	26.85
De servicios personales en gastos corrientes	28.00	52.95	58.73	61.95	50.41
De gastos generales en gastos totales	8.16	23.16	14.93	11.73	14.50
De gastos generales en gastos corrientes	12.36	39.72	29.13	26.03	26.81
De servicio de la deuda en gastos totales	38.21	2.31	3.13	2.81	11.61
De servicio de la deuda en gastos corrientes	57.84	3.97	6.10	6.24	18.54
De inversión en gastos totales	33.94	41.69	48.75	54.93	44.83

Tabla N°. 94 TASAS CRECIMIENTO DE LOS GASTOS EN VALORES NOMINALES POR GRUPOS PERIODO 2.004 – 2.007

GASTOS	AÑOS				
	2.004 %	2.005 %	2.006 %	2.007 %	Promedio %
GASTOS CORRIENTES	-36.69	-7.53	-9.36	8.42	-11.29
De funcionamiento	44.21	-9.59	-9.50	10.48	8.90
Servicios personales	19.72	2.56	-4.39	7.22	6.28
Gastos Generales	103.45	-32.18	-19.02	21.10	18.34
Transferencias	18.54	65.77	-13.17	-2.39	17.18
SERVICIO DE LA DEUDA	-95.66	42.24	-7.22	-22.56	-20.80
INVERSIONES	-11.92	23.04	16.13	24.00	12.81



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Se observa un crecimiento de los ingresos totales en todo el periodo analizado, crecimiento debido al incremento de los ingresos tributarios que en promedio para el periodo crecieron en el 25.18% a la vez estos participaron con el 37.04% dentro del total de los ingresos corrientes en promedio en el mismo periodo.

Los aportes más significativos dentro del total de los ingresos tributarios lo hicieron el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio; el impuesto de industria y comercio fue aumentando el valor al pasar de \$601.937.000 en el 2.003 a \$ 3.222.524.130 en el 2.007 lo que representa un incremento para el periodo del 435.36% . En promedio creció en los 5 años un 50.72%. Es de importancia resaltar también el aporte de este impuesto dentro de los recursos propios del municipio, pues el promedio para el periodo 2.003 - 2.007 la participación fue del 38.19% lo que indica que gran parte de los recursos que ingresan al municipio descontando la participación del SGP proveniente del impuesto de industria y comercio, lo que ha permitido también que cada vez más se reduzca la dependencia del municipio del SGP.

Otro de los rubros de gran importancia en los ingresos corrientes, se relaciona con el Impuesto Predial Unificado, que al analizar su comportamiento, en promedio a presentado un crecimiento negativo del 10.75%, lo cual es objeto de preocupación en materia financiera, debido a que se requiere con urgencia crear una política agresiva de recuperación de cartera por este concepto y realizar controles y seguimientos a las Bases de Datos y Listado de Contribuyentes, acompañado de campañas de sensibilización a la comunidad en la cultura del no pago.

Los ingresos no tributarios aportaran para el periodo en estudio en promedio 20.09% del total de los ingresos corrientes, en tanto la participación hacia los ingresos totales fue del 9.18% generándose una curva descendente en el comportamiento de los mismos, siendo participe principalmente, los ingresos por venta de servicios de salud; en cuanto a los ingresos tributarios, aportaron en el mismo periodo a los ingresos corrientes el 79.91% en promedio y a los ingresos totales el 37.04%.

Los Ingresos No Tributarios, presentaron un crecimiento del 43.16% en promedio en el período evaluado, y dentro de este rubro, se resalta el resultado obtenido en la vigencia 2004, en donde para la vigencia se recaudaron \$198.861.000 y en la vigencia 2.004 \$833.520.336, con un crecimiento del 189.69%. Para las vigencias 2.006 y 2.007, este recaudo decrece en un 20.22% y 10.25%, siendo el rubro de mayor representación en este decrecimiento el recaudo por concepto de Venta de Servicios de Salud, el cual se generó porque anteriormente tenía funcionamiento el Centro de Salud ubicado en los Barrios del Oriente, y se presentó una disminución en la contratación con la A.R.S. ASMETSALUD, generadora de pagos por servicios prestados por el Centro de Salud.

Los ingresos corrientes del municipio durante el periodo analizado estuvieron en aumento al pasar de \$ **2.644.431.000** en el 2.003 a \$ **5.828.670.897** en el 2.007 lo cual representa un incremento del 120.41%, el crecimiento promedio de estos ingresos en el periodo fue del 22.04%.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Los ingresos del capital no generaron aportes significativos frente al comportamiento del total generado de los ingresos recaudados por el Municipio.

Al realizar el Análisis Nominal de los Ingresos, se concluye que el rubro decisivo para afectar positivamente el comportamiento de los Ingresos del período evaluado, se refiere a los recaudos efectuados por Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros.

COMPORTAMIENTO DE GASTOS EN VALORES NOMINALES AÑOS 2.003 – 2007

Durante el periodo 2.003 – 2.007 el valor de los gastos corrientes en la vigencia 2.004 hasta la vigencia 2.006, decrecieron en un 9.36%, observándose que el rubro que mayor disminución obtuvo, hace referencia a los Gastos Generales. Pero al analizar la vigencia 2.007, estos gastos presentaron un crecimiento del 8.42%, pasando de **\$4.453.773.616 a \$4.828.652.274**, generándose incrementos en los Gastos de Personal y Gastos Generales.

Entre los gastos corrientes se destaca los gastos en servicios personales los cuales participan en promedio con un 50.41%, a su vez estos participan en promedio en el gasto total del período analizado con un 26.85%, siguiendo en importancia los gastos generales los cuales crecieron en promedio un 18.34%.

Los gastos de inversión crecieron durante el periodo analizado en promedio en un 12.81%.

En promedio los gastos de funcionamiento crecieron más lentamente que los gastos en inversión pues muestra que los de funcionamiento crecieron en promedio en el periodo en un 8.90% los de inversión crecieron al 12.81%.

Durante todo el periodo el valor destinado al pago de la deuda fue disminuyendo con un -20.80% en promedio en el período evaluado y con la proyección que para el año 2.009, se culmine de cancelar el saldo respectivo.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN VALORES REALES AÑOS 2.003 – 2.007.

En el periodo analizado se presentó un decrecimiento en los gastos corrientes al pasar estos de una tasa de crecimiento del -36.69% en el 2.003 a -9.36% en el 2.006, pero al verificar la vigencia 2.007, esta presenta un crecimiento hasta llegar al 8.42%. En promedio del periodo, la tasa de crecimiento de los gastos Corrientes fue de -11.29%. El descenso en el valor real de los gastos estuvo dado básicamente por el decrecimiento del valor destinado a los gastos generales, pues la tasa de crecimiento por este concepto cayó desde 103.45% en el 2.003 al -19.02% en el año 2.006, pero para el 2007, esta cifra volvió a crecer hasta llegar al 21.10%. Al realizar la evaluación



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

de su comportamiento en términos del promedio del período, la tasa de crecimiento fue del 18.34%.

En cuanto a la inversión esta ha venido presentando un crecimiento significativo, que al verificar la información, la tasa de crecimiento estaba en el año 2.003 en un -11.92%, hasta llegar a un crecimiento en la vigencia 2.007 del 24%. Realizando la tasa de crecimiento promedio de la Inversión en el período evaluado, fue del 12.81%.

En promedio los gastos corrientes crecieron a una tasa del 11.29%; el servicio de la deuda presentó una disminución que oscila desde -95.66% en el año 2.003 hasta llegar a -22.56% en el año 2.007.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN VALORES REALES AÑOS 2.003 – 2.007

Los ingresos corrientes del municipio para el periodo 2.003 – 2.007 han presentado situaciones de crecimiento, aplicables para las vigencias 2.004 y 2.007, pero para la vigencia 2.006, este crecimiento se disminuyó, debido a que la comparación entre los recaudos vigencia 2.005 y vigencia 2.006, no reflejó una variación generadora de amplia recuperación y gestión de recaudo.

El factor predominante y de gran importancia en los ingresos, se refiere al recaudo por concepto de Industria y Comercio, el cual es generador de un crecimiento del 52.60% en promedio del periodo evaluado.

Los ingresos no tributarios en términos reales decrecieron negativamente durante el periodo 2.003 - 2.007, pasando de un crecimiento del 189.69%, a un decrecimiento del -10.25% en el año 2.007, el cual se vió reflejado en gran medida a la disminución en el recaudo por concepto de Venta de Servicios de Salud.

ANÁLISIS GLOBAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2.003 - 2.007

Globalmente tanto los ingresos totales incluidos las transferencias, como los gastos totales, crecieron en términos nominales comparando los ingresos del año 2.004 con los años 2.005 al 2.007, solo es importante anotar que en la vigencia 2.005, se generaron crecimientos en los gastos que fueron más representativos respecto a los gastos totales.

El rubro de mayor participación en los ingresos Corrientes, se relaciona con el Impuesto de Industria y Comercio, cuyo mayor aporte se recauda en la vigencia 2.007, debido a la culminación de la Ley Páez, otorgadora de grandes exoneraciones a las Empresas ubicadas en la Zona Franca del Municipio para la cancelación de sus impuestos. Se deben establecer políticas claras para el mejoramiento de los recaudos por concepto de Impuesto predial Unificado, ya que en promedio presenta una tasa de decrecimiento del -10.50% en el período analizado, situación de alto grado de preocupación, debido a que los controles establecidos, no han generado los resultados y metas propuestas.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Los gastos corrientes fueron superiores a los ingresos corrientes entre los años 2.003 a 2.005. Para el 2.006 y 2.007, los ingresos corrientes superaron los gastos corrientes. Este comportamiento ha generado incumplimientos en normatividades de ley 617 y compromisos elevados que no cuentan con el flujo de caja para ser cubiertos, que conllevan a contribuir al incremento del Déficit que viene acumulando el Municipio.

De igual forma, se deben utilizar estrategias para el logro de disminuciones significativas en los gastos corrientes, con el fin de lograr actividades tendientes al logro de austeridad y mejoramiento en los recaudos con el fin de dar participación al rubro de gastos por concepto de inversiones.

PARTICIPACIONES

Dentro de las participaciones que se presentaron en lo relacionado con recaudos, los Ingresos Tributarios comparados con los Ingresos Corrientes alcanzaron un 79.91% en promedio del período analizado ya que los ítems de mayor recaudo fueron el Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial Unificado.

Al comparar los Ingresos totales con los ingresos no tributarios, presenta una participación promedio en el período analizado del 37.04%, la cual requiere de aplicación de políticas para el logro de mejores resultados.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Tabla N°. 95 PROYECCIONES PRESUPUESTALES CUATRIENIO 2.008 A 2.011

	2,008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	12,310,989,769	12,911,520,297	13,511,733,748	14,109,833,188
INGRESOS TOTALES (A+B)	6,395,913,454	6,759,840,930	7,144,475,878	7,550,996,556
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	6,353,747,807	6,715,276,057	7,097,375,265	7,501,215,918
1 INGRESOS TRIBUTARIOS	5,643,561,757	5,964,680,421	6,304,070,737	6,662,772,362
Predial	1,095,076,307	1,157,386,149	1,223,241,421	1,292,843,858
Industria y comercio	3,405,885,753	3,599,680,652	3,804,502,481	4,020,978,673
Avisos, tableros y vallas	70,022,293	74,006,561	78,217,534	82,668,112
Deguello ganado menor	3,383,051	3,575,547	3,778,996	3,994,020
Sobretasa a la gasolina	915,322,961	967,404,837	1,022,450,172	1,080,627,587
Otros Tributarios	153,871,393	162,626,675	171,880,133	181,660,112
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	710,186,050	750,595,636	793,304,528	838,443,555
TASAS	76,246,601	80,585,032	85,170,321	90,016,512
Publicación de contratos	55,188,883	58,329,130	61,648,058	65,155,832
Certificados , Paz y salvos	12,619,175	13,337,206	14,096,093	14,898,160
Plaza de mercado	8,438,543	8,918,696	9,426,170	9,962,519
MULTAS	12,705,873	13,428,837	14,192,938	15,000,516
Transito y gobierno	12,705,873	13,428,837	14,192,938	15,000,516
CONTRACTUALES	57,355,505	60,619,033	64,068,256	67,713,740
Arrendamientos	57,355,505	60,619,033	64,068,256	67,713,740
OTROS NO TRIBUTARIOS	563,878,071	595,962,733	629,873,013	665,712,787
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	5,915,076,315	6,151,679,368	6,367,257,870	6,558,836,632
TRANSFERENCIAS	5,863,206,315	6,097,734,568	6,311,155,278	6,500,489,936
SGP(PICN)	5,863,206,315	6,097,734,568	6,311,155,278	6,500,489,936
COFINANCIACIÓN	51,870,000	53,944,800	56,102,592	58,346,696
B INGRESOS DE CAPITAL	42,165,647	44,564,872	47,100,614	49,780,638
A GASTOS CORRIENTES	5,330,984,188	5,634,317,188	5,700,692,630	6,025,062,041
1 Funcionamiento	5,103,402,588	5,393,786,196	5,700,692,630	6,025,062,041
2 Servicio de la deuda	227,581,600	240,530,993	0	0
B INVERSION	7,000,451,603	7,280,469,667	7,535,286,105	7,761,344,688
GASTOS TOTALES	12,331,435,790	12,914,786,855	13,235,978,735	13,786,406,729



FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Como estrategia Financiera, el objetivo primordial consiste en hacer del Municipio de Puerto Tejada- Cauca, una ciudad moderna y humana con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico el cual requiere de una estructura óptima en el nivel de sus ingresos y un manejo responsable de las finanzas.

Esta estrategia financiera comprende el fortalecimiento de programas tendientes al mejoramiento de los recaudos, como el caso de la gestión anti evasión y anti elusión, se requiere de un mayor control en la ejecución del gasto, logrando altos índices de austeridad, la priorización y reorientación de las inversiones, una estrategia óptima del manejo de la deuda, cofinanciación, participación local, cooperación de los organismos internacionales y un responsable manejo del riesgo, las contingencias y el pasivo pensional. Además, requiere gestión para lograr que frente a las exoneraciones que se le otorguen en algún momento a las Empresas que deseen realizar inversiones en el Municipio y a las que ya gozan de asiento, se tomen medidas para el logro de inversiones en proyectos orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la comunidad en consonancia con el Plan de Desarrollo.

Se deben establecer gestiones para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión y la morosidad; siendo algo primordial, el tener actualizadas las bases de datos gravables de los contribuyentes y actualización de la información tributaria en un estatuto único, el cual será objeto de revisión y de ajuste.

Con la realización de una Actualización Catastral en todos los Predios del Municipio, con el fin de ajustar las Bases de Datos de los Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, y una política de mejoría en la entrega de los recibos de pagos a los usuarios, se puede proyectar un recaudo muy positivo y de grandes alcances de crecimiento en este cuatrienio.

Al realizar las participaciones por plusvalía generadas con la ejecución de obras públicas urbanas y rurales del Municipio, que puedan ejecutarse por el sistema contribución de valorización o concesión, o por participación y por las actuaciones urbanas que generen cambios de uso o mayores aprovechamientos y por cambios en la destinación de uso del suelo, y por ende la ampliación urbanística permitirá aumentar el número de contribuyentes en el pago de Impuesto Predial Unificado, se contará con una medida de recaudo la cual incrementará notoriamente valores importantes para contribuir en el cumplimiento de las políticas y metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Al efectuar un manejo responsable del perfil de la deuda del Municipio en el mediano y largo plazo, permitirá el logro de financiamientos con el fin de disponer de mayores recursos para la inversión social.



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

Al efectuarle una revisión exhaustiva al Estatuto de Rentas Municipales, se podrán detectar fuentes que no han sido objeto de políticas de recaudo, cuya contribución se verá representada en el cuatrienio, en el mejoramiento de los recaudos y en un gran porcentaje de cubrimiento y aplicación de las normatividades vigentes.

Esta Estrategia financiera que proyecta el Municipio de Puerto Tejada- Cauca, se basa en lograr el aseguramiento de la existencia de los recursos financieros con el fin de la obtención de la Inversión y el normal funcionamiento de sus organismos, con el objeto de llegar a un desarrollo en lo humano, social, económico, físico y político, el cual vaya de la mano con el Programa de Gobierno suscrito por el Alcalde Municipal. Esta estrategia se funda en la generación del Ahorro operativo que conlleva a la austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo, el manejo de las rentas tributarias, los fondos legalmente constituidos, los rendimientos financieros y recursos del balance, las Transferencias Adicionales del Departamento y de la Nación, las Transferencias del Fondo de Regalías, los recursos de cofinanciación y los Aportes del sector privado.

Teniendo como precedente que el Plan Financiero del Municipio de Puerto Tejada no alcanza a cubrir las necesidades contempladas en el Plan de Desarrollo, las gestiones en materia de consecución de recursos, se deben tener claras como una necesidad, las cuales se deben buscar otras fuentes de financiación y de cooperación ya sea en el Departamento, en la Nación y en el Exterior; el objetivo es que la obtención de estas fuentes se contemple o sea diferente a las tradicionales, con el fin de dar cubrimiento en un alto porcentaje, a los programas proyectados en beneficio de la comunidad.

Para las proyecciones presupuestales que se trazan en el cuatrienio, se aplicó el 5.69 % de incremento a los diferentes recaudos, debido a los efectos de la inflación.

Frente a los gastos de Inversión, para efectos de su proyección, se aplicaron incrementos del 4% para las vigencias 2.008 y 2.009, 3.5% para la vigencia 2.010 y 3% para la vigencia 2.011, siendo el factor predominante para este incremento, lo estipulado en la ley 1176 de 2.007, en lo referente a cambios efectuados a los recursos asignados para las vigencias en mención por concepto de Sistema General de Participaciones.

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, el porcentaje de incremento es del 5.69%, de acuerdo al crecimiento de la inflación calculado en el 2.007 y con el fin de establecer políticas claras para el logro de la reducción en estos gastos de funcionamiento, como el ajuste de la escala salarial, que permitan mayor aporte a la inversión.

En el caso de los Gastos por servicio de la Deuda, para la vigencia 2.008, se aplica el 5.69% de incremento en los mismos, con el fin de cancelar los abonos a capital e intereses, y para la vigencia 2.009, se proyecta el saldo pendiente del total de la Obligación, la cual termina su vencimiento en el año referente.

Para efectos de proyección de los ingresos por concepto de Impuesto Predial Unificado, Degüello Ganado Menor y Plaza de Mercado, se tomó como base para el cálculo de proyección del año 2.008, el promedio existente entre las cinco vigencias analizadas, debido al bajo recaudo presentado en algunos períodos, que dieron como resultado un



PLAN DE DESARROLLO 2008– 2011

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA - CAUCA

indicador muy bajo en la última vigencia, lo cual se puede mejorar en gran medida en este cuatrienio, superando las metas a través de gestiones y el autocontrol.

En el caso de la Proyección del ingreso por concepto de Arrendamientos, en la vigencia 2.007, se presentó un recaudo representativo, pero se debió a la ejecución de una obra que culminó con fabricar unos locales que fueron objetos de arrendamiento en la misma vigencia y en vista de estos movimientos que produjeron un aumento en los recaudos por este concepto, no se puede tomar como factor de proyección para las futuras vigencias, porque según las condiciones de arrendamiento, este concepto no se recaudará en iguales circunstancias a la vigencia 2.007; motivo por el cual, la proyección para el cuatrienio se realizó tomando el promedio de los cinco años objetos de análisis.

Es importante tener presente que el Municipio debe programar una mejor Administración de los bienes inmuebles, haciendo inversión y mantenimiento de los mismos para generar unas mejores condiciones locativas, mejoramiento de la competitividad, pues, los hipermercados y grandes Empresas no permitirían a futuro la posibilidad de que los arrendatarios y usuarios puedan competir y garantizar los ingresos proyectados por esta fuente de financiación.



CAPITULO V.

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.

Planes de acción o Indicativos: Cada una de las dependencias de la Administración municipal deberá elaborar un plan de acción o indicativo, en el cual se incluya los objetivos, programas y proyectos a cumplir dentro de su competencia interna, para lograr la ejecución de lo propuesto en el presente Plan

Indicadores: La administración municipal diseñará una metodología tendiente a cuantificar el logro de los proyectos propuestos, para lo cual se utilizaran indicadores de eficiencia, eficacia, cumplimiento y financiero.

Evaluación: La oficina de planeación municipal realizará una evaluación periódica (cada seis meses) a los objetivos, programas y proyectos realizados y recomendará los ajustes del caso en cuanto a la ejecución del plan y enviará copia al consejo Territorial de Planeación para su respectivo seguimiento.

Ejecución: La administración municipal de Puerto Tejada-Cauca se regirá estrictamente a lo previsto en el presente Plan, específicamente en el cumplimiento del componente estratégico y matriz plurianual, sin embargo podrá realizar los ajustes necesarios a los programas y metas del Plan, como resultado de la evaluación que debe realizar la oficina de Planeación cada seis (6) meses



ANEXOS